

# EINF

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024



# ÍNDICE





# MENSAJE DEL CEO

Hola a todos y bienvenidos a nuestro informe anual de ESG. En este informe, repasamos otro año de impresionante progreso y logros en materia de sostenibilidad y responsabilidad corporativa en el Grupo Dorna.

Como siempre, en primer lugar, quiero daros las gracias a todos por vuestra contribución, compromiso y dedicación inquebrantable, y no es un simple cumplido. Si no trabajáramos todos juntos, sencillamente no habríamos podido alcanzar todo lo que hemos logrado ni podríamos seguir aumentando el importante impacto positivo de nuestro deporte.

Este Estado de Información No Financiera Consolidado 2024 refleja nuestro enfoque integrado en la gestión ambiental, social y de gobernanza, o "gestión ESG", como se conoce comúnmente. Este enfoque se materializa en nuestra iniciativa **Racing for the Future** compuesta por tres pilares: Planeta ("Planet"), Todos ("Everyone") y Legado ("Legacy"), que lanzamos en 2024.

**Planeta ("Planet")** representa nuestro compromiso con la innovación y la reducción del impacto medioambiental. **Todos ("Everyone")** engloba nuestras iniciativas sociales, asegurando que el deporte sea inclusivo y abierto a todas las personas, independientemente de su origen. **Legado ("Legacy")** define la forma en que gestionamos el deporte y el negocio, teniendo la sostenibilidad como principio fundamental y situando los fans en el centro, para generar un legado que trascienda nuestra esfera de actuación directa.

Nuestra estrategia ESG va más allá de una simple obligación empresarial; es también la mejor manera de impulsar el cambio y la evolución positiva en nuestro deporte, en nuestra industria y, en un sentido más amplio, contribuir a la construcción de un futuro más sostenible para todos.

En 2024 hemos seguido avanzando en esta línea y continuamos trabajando en nuestro plan de acción, que se extenderá hasta 2027, cuando todas las motos de competición en nuestros principales campeonatos funcionarán con combustibles 100 % no fósiles. En 2024, las categorías de MotoGP, Moto2, Moto3, WorldSBK y WorldSSP han dado el primer paso, utilizando al menos un 40 % de combustibles no fósiles, con resultados realmente prometedores.



Carmelo Ezpeleta



**MOTUL**

# MOTUL SOLIDARITY GRAND PRIX OF BARCELONA 2024



**MOTUL**

**MOTUL  
SOLIDARITY  
GRAND PRIX  
OF BARCELONA  
2024**

#SolidarityGP



**El increíble esfuerzo de toda la familia de MotoGP™, que se unió para organizar el Solidarity GP en Barcelona y brindar un apoyo excepcional a Valencia tras las inundaciones causadas por la DANA que afectaron a la región. Nos sentimos orgullosos de haber formado parte de esta iniciativa.**

Esta temporada también hemos celebrado el estreno del FIM Women's Circuit Racing World Championship, o WorldWCR, diseñado para ofrecer a las mujeres una alternativa más en su trayectoria profesional dentro del motociclismo de competición, al mismo tiempo que actúa como una plataforma para inspirar a las futuras generaciones. Ha sido un éxito rotundo y queremos felicitar a todas las personas que han contribuido a hacerlo posible, tanto dentro como fuera de la pista.

También queremos destacar el increíble esfuerzo de toda la familia de MotoGP, que se unió para organizar el *Solidarity GP* en Barcelona y brindar un apoyo excepcional a Valencia tras las inundaciones causadas por la DANA que afectaron a la región. Nos sentimos orgullosos de haber formado parte de esta iniciativa.

Al concluir aquel fin de semana, presentamos la nueva identidad de marca de MotoGP, basada en principios clave como el progreso, la valentía y la innovación. Esta nueva identidad encaja a la perfección también con nuestra visión ESG para el futuro.

Además de estos hitos, hay mucho que celebrar en cuanto a nuestro crecimiento y audiencia. En 2024, Dorna ha organizado 107 eventos en 20 países para 10 Campeonatos, con 480 pilotos compitiendo en 251 carreras. Hemos batido récords de asistencia en seis circuitos de MotoGP, incluido un récord histórico de público en el GP de Francia en Le Mans, y, por primera vez en la historia, hemos superado los 3 millones de aficionados en los circuitos para disfrutar del deporte más emocionante del mundo.

Con retransmisiones en más de 200 territorios y una base de seguidores que supera los 500 millones de personas, el futuro está lleno de oportunidades. Incluso mientras celebramos el 75º aniversario de MotoGP, seguimos construyendo sobre todo lo que hemos conseguido hasta ahora. Gracias por todo lo que habéis aportado y, estamos seguros, seguiréis aportando. Nos espera un futuro aún más emocionante y un deporte cada vez más sostenible.

**Carmelo Ezpeleta**  
CEO of Dorna Sports

# 1. PRÓLOGO







## 1.1. ALCANCE DEL INFORME

Dorna Sports S.L. y sociedades dependientes (en adelante, “Dorna” o el “Grupo”) presentamos nuestro Estado de Información No Financiera Consolidado que forma parte del Informe de Gestión Consolidado que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad.

El propósito fundamental de este Informe de Sostenibilidad es ofrecer una visión clara, transparente y detallada sobre la gestión de los aspectos no financieros del Grupo, al tiempo que se resalta nuestra capacidad para generar valor tanto a corto, como a medio y largo plazo. Este informe refleja el compromiso de nuestra organización con la sostenibilidad, la responsabilidad social y la gobernanza corporativa, principios que guían nuestras decisiones estratégicas y operativas en aras de crear un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. A través de este Informe de Sostenibilidad, buscamos evidenciar nuestra dedicación a generar valor compartido, promoviendo prácticas empresariales éticas, inclusivas y respetuosas con el entorno.

Este informe abarca el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para identificar los impactos relevantes de nuestra actividad, en

2021 se llevó a cabo un análisis de materialidad, en consonancia con las recomendaciones de los Estándares de GRI (*Global Reporting Initiative*). Dichos estándares han sido el marco de referencia elegido por el Grupo para la preparación de este Estado de Información No Financiera, según lo dispuesto en la mencionada Ley 11/2018.

Nuestro análisis de materialidad ha considerado la revisión exhaustiva de fuentes secundarias y documentación interna, lo que nos permitió elaborar un primer inventario de temas relevantes para la organización. A continuación, este inventario preliminar fue contrastado y enriquecido mediante 12 entrevistas realizadas con representantes de diversos grupos de interés, tanto internos como externos. Para profundizar en la relevancia de los aspectos identificados, también llevamos a cabo una encuesta que nos permitió calibrar la importancia que dichos grupos atribuían a los temas detectados.

Es importante destacar que en el siguiente cuadro de materialidad se actualiza de manera continua, incorporando la información obtenida a través de encuestas realizadas a nuestros aficionados, circuitos, equipos, proveedores y clientes. Gracias a este proceso de consulta y validación, hemos podido priorizar los temas materiales identificados según su impacto y relevancia estratégica para el Grupo. A continuación, presentamos los principales temas priorizados:

| TEMAS MATERIALES                                                                          | PRIORIDAD      | COBERTURA       | ÁMBITO    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-----------|
| Seguridad en toda la cadena de valor                                                      | IMPRESINDIBLE  | INTERNA/EXTERNA | SOCIAL    |
| Salud y seguridad laboral                                                                 | IMPRESINDIBLE  | INTERNA/EXTERNA | SOCIAL    |
| Promoción del deporte y sus valores                                                       | IMPRESINDIBLE  | INTERNA/EXTERNA | SOCIAL    |
| Mantener una experiencia de cliente apasionante, adaptada a la evolución de sus intereses | IMPRESINDIBLE  | INTERNA/EXTERNA | ECONÓMICO |
| Lucha contra el cambio climático y la contaminación asociada a los eventos                | IMPRESINDIBLE  | INTERNA/EXTERNA | AMBIENTAL |
| Gestión ética y transparente                                                              | IMPRESINDIBLE  | INTERNA         | ECONÓMICO |
| Entornos de trabajo diversos y satisfactorios                                             | IMPRESINDIBLE  | INTERNA         | SOCIAL    |
| Expansión del negocio a largo plazo                                                       | MUY IMPORTANTE | INTERNA/EXTERNA | ECONÓMICO |
| Implicación para el progreso de la comunidad                                              | MUY IMPORTANTE | INTERNA/EXTERNA | SOCIAL    |
| Confianza de los grupos de interés y satisfacción de sus expectativas                     | RELEVANTE      | INTERNA/EXTERNA | SOCIAL    |
| Filantropía ligada a los valores corporativos                                             | RELEVANTE      | INTERNA/EXTERNA | SOCIAL    |

Asimismo, Dorna está llevando a cabo un análisis de doble materialidad a fin de identificar qué información en materia de sostenibilidad debe reportar respecto al marco de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

# 2. MIRANDO AL FUTURO

Nuestra meta es liderar la **transformación sostenible** del motociclismo, mirando hacia el futuro con innovación y responsabilidad.

► Nueva  
identidad  
de MotoGP™



► 20 Grandes Premios en 2024, en  
5 continentes, en un total  
de 16 países.

► 12 eventos en 2024  
en 2 continentes  
en un total de 8



2024,  
s,  
países.

▶ Primer campeonato de la nueva categoría femenina del Mundial de WorldSBK

LIVE ▶

Presentaciones en vivo de los equipos de MotoGP™

FIM ▶

Asociación con la FIM hasta 2060



## 2.1. MODELO DE NEGOCIO

### 2.1.1. PERFIL DE DORNA

Constituida en 1988, Dorna Sports, la empresa matriz del Grupo, asumió en 1991 la organización del FIM Grand Prix World Championship (MotoGP™), obteniendo desde entonces los derechos exclusivos de comercialización y transmisión televisiva. Dorna se encuentra ubicada en Madrid, España, y cuenta con oficinas en Barcelona.

Dorna es una empresa líder en la gestión y operación de eventos deportivos de motor de gran escala, destacándose por el desarrollo y uso innovador de contenidos audiovisuales. Como resultado de su crecimiento, en 2012, integró el MOTUL FIM Superbike World Championship (WorldSBK) mediante la creación de la filial Dorna WSBK Organization S.R.L. en Roma.

A lo largo de los años, hemos experimentado un crecimiento sostenido, ampliando nuestro enfoque para abarcar otros campeonatos de motociclismo. Actualmente, somos organizadores exclusivos de competencias como el FIM JuniorGP™ World Championship, la Idemitsu Asia Talent Cup, la Northern Talent Cup y el FIM Enel MotoE™ World Championship. MotoE™ representa un espacio innovador para las carreras de motos eléctricas que se ha convertido en un Campeonato Mundial, integrándose en el calendario de MotoGP™ con siete grandes premios en el año 2024.

Uno de los objetivos principales de Dorna es fomentar el talento joven y la igualdad de oportunidades. Con este fin, seguimos siendo coorganizadores de la Red Bull MotoGP™ Rookies Cup, una labor que hemos mantenido desde su inicio en 2007, y también gestionamos

la R&G British Talent Cup desde que se consolidó como la única categoría británica de Moto3™. Nuestra colaboración más reciente incluye la FIM MiniGP World Series, lanzada en 2021 junto con la Federación Internacional de Motociclismo (FIM), estableciéndose como una nueva vía en el Road to MotoGP™.

En el año 2023, se presentó el FIM Women's Circuit Racing World Championship (WorldWCR), un campeonato pionero destinado exclusivamente a mujeres, con el objetivo de aumentar su representación y acceso en el deporte. Durante el año 2024, se ha disputado dicho campeonato mundialista en seis circuitos diferentes decidiéndose en la última vuelta de la última carrera.

En Dorna, nos proponemos ser una fuerza motriz para el desarrollo y crecimiento del motociclismo, creando sinergias entre diversos campeonatos y promoviendo no solo la celebración de eventos, sino también la atracción y formación de nuevos pilotos, fabricantes y marcas. Esto nos permite establecer una sólida base para el continuo crecimiento del deporte. Nos comprometemos a mantenernos a la vanguardia de la industria del deporte, contribuir al crecimiento sostenido de este emocionante sector, y establecer nuevos estándares en el ámbito del entretenimiento deportivo.

El Grupo se compone de tres áreas de negocio clave: derechos de organización, derechos de transmisión de eventos y contenidos; y, patrocinios y publicidad.



### DERECHOS DE ORGANIZACIÓN

Los promotores de eventos proporcionan ingresos por derechos de organización al llegar a acuerdos con Dorna que les permiten llevar a cabo competiciones de MotoGP™ o WorldSBK. Los promotores obtienen ingresos de la venta de entradas y otros servicios dirigidos a los espectadores y aficionados. Como resultado, se genera un impacto económico directo e indirecto en la región anfitriona y otorga una exposición mediática global gracias a la cobertura de los campeonatos.

MotoGP™ y WorldSBK se destacan como eventos altamente rentables y atractivos, son muchos países que aspiran a acoger un Gran Premio de MotoGP™ para incrementar su visibilidad a nivel mundial y aprovechar el impacto económico que conlleva la organización de un evento de tal magnitud.



### DERECHOS DE RETRANSMISIÓN DE LOS EVENTOS Y CONTENIDOS

Dorna comercializa los derechos de retransmisión a emisoras de todo el mundo, ofreciendo tanto transmisiones en directo como otro tipo de contenido audiovisual que brinda cobertura continua a sus campeonatos. Adicionalmente, producimos documentales enfocados en dar a conocer la relevancia y trascendencia de nuestro deporte y atletas desde diferentes perspectivas.

La explotación estratégica de los canales digitales propios se ha convertido en una fuente de ingresos de gran relevancia para Dorna. Estos canales, que incluyen plataformas como sitios web oficiales, aplicaciones móviles y redes sociales, permiten ofrecer contenido exclusivo relacionado con los diferentes campeonatos, atrayendo a una audiencia global.



### PATROCINIOS Y PUBLICIDAD

Nuestros ingresos comerciales en el Grupo se sustentan en diversas líneas de negocio, con un enfoque principal en el patrocinio y la monetización de nuestras competiciones, productos y servicios. Entre nuestras actividades destacan:

- **Publicidad en los circuitos:** Gestión de espacios publicitarios estratégicos en pista.
- **Experiencias VIP:** Venta de entradas exclusivas para zonas premium en los eventos.
- **Merchandising:** Licencia y comercialización de productos asociados a nuestras competiciones.
- **Fan engagement:** Estrategias y plataformas para conectar y fidelizar a existentes y nuevos seguidores, mediante experiencias interactivas y contenido exclusivo del deporte y sus actores principales.

Paralelamente, contamos con una línea de negocio adicional, AD-Time, un sistema de publicidad innovador que incluye paneles LED y rotativos, ampliamente empleado en eventos deportivos. Esta división se especializa en el diseño, fabricación, comercialización y alquiler de estos sistemas para estadios de todo el mundo, ofreciendo a los clientes un servicio integral adaptado a sus necesidades específicas.



# A GLOBAL SPORT

## 5 CONTINENTES

## 20 PAÍSES



**ITALY**  
MOTOR VALLEY  
AND EMILIA-ROMAGNA  
19 - 21 ABRIL

**PORTUGAL**  
CIRCUITO DO ESTORIL  
3 - 5 MAYO

**SPAIN**  
CIRCUIT DE BARCELONA  
CATALUNYA  
17 - 19 MAYO

**PORTUGAL**  
AUTÓDROMO  
INTERNACIONAL  
ALGARVE  
21 - 23 JUNIO

**SPAIN**  
CIRCUITO DE JEREZ  
- ÁNGEL NIETO  
13 - 15 SEPTIEMBRE

**SPAIN**  
MOTORLAND ARAGÓN  
11 - 13 OCTUBRE

**PORTUGAL**  
CIRCUITO DO ESTORIL  
25 - 27 NOVIEMBRE

**SPAIN**  
JEREZ  
27 - 28 ABRIL

**FRANCE**  
LE MANS  
11 - 12 MAYO

**ITALY**  
MUGELLO  
1 - 2 JUNIO

**NETHERLANDS**  
ASSEN  
29 - 30 JUNIO

**AUSTRIA**  
SPIELBERG  
17 - 18 AGOSTO

**AUSTRALIA**  
PHILLIP ISLAND GRAND PRIX CIRCUIT  
21 - 23 FEBRERO

**PORTUGAL**  
AUTÓDROMO INTERNACIONAL  
DO ALGARVE  
28 - 30 MARZO

**NETHERLANDS**  
TT CIRCUIT ASSEN  
11 - 13 ABRIL

**ITALY**  
CREMONA CIRCUIT  
2 - 4 MAYO

**CZECHIA**  
AUTODROM MOST  
16 - 18 MAYO

**ITALY**  
MISANO WORLD CIRCUIT  
"MARCO SIMONCELLI"  
13 - 15 JUNIO

**UNITED KINGDOM**  
DONINGTON PARK  
11 - 13 JULIO

**HUNGARY**  
BALATON PARK CIRCUIT  
25 - 27 JULIO

**FRANCE**  
CIRCUIT DE NEVERS MAGNY-COURS  
5 - 7 SEPTIEMBRE

**SPAIN**  
MOTORLAND ARAGÓN  
26 - 28 SEPTIEMBRE

**PORTUGAL**  
CIRCUITO ESTORIL  
10 - 12 OCTUBRE

**SPAIN**  
CIRCUITO DE JEREZ  
- ÁNGEL NIETO  
18 - 20 OCTUBRE

**NETHERLANDS**  
TT CIRCUIT ASSEN  
11 - 13 ABRIL

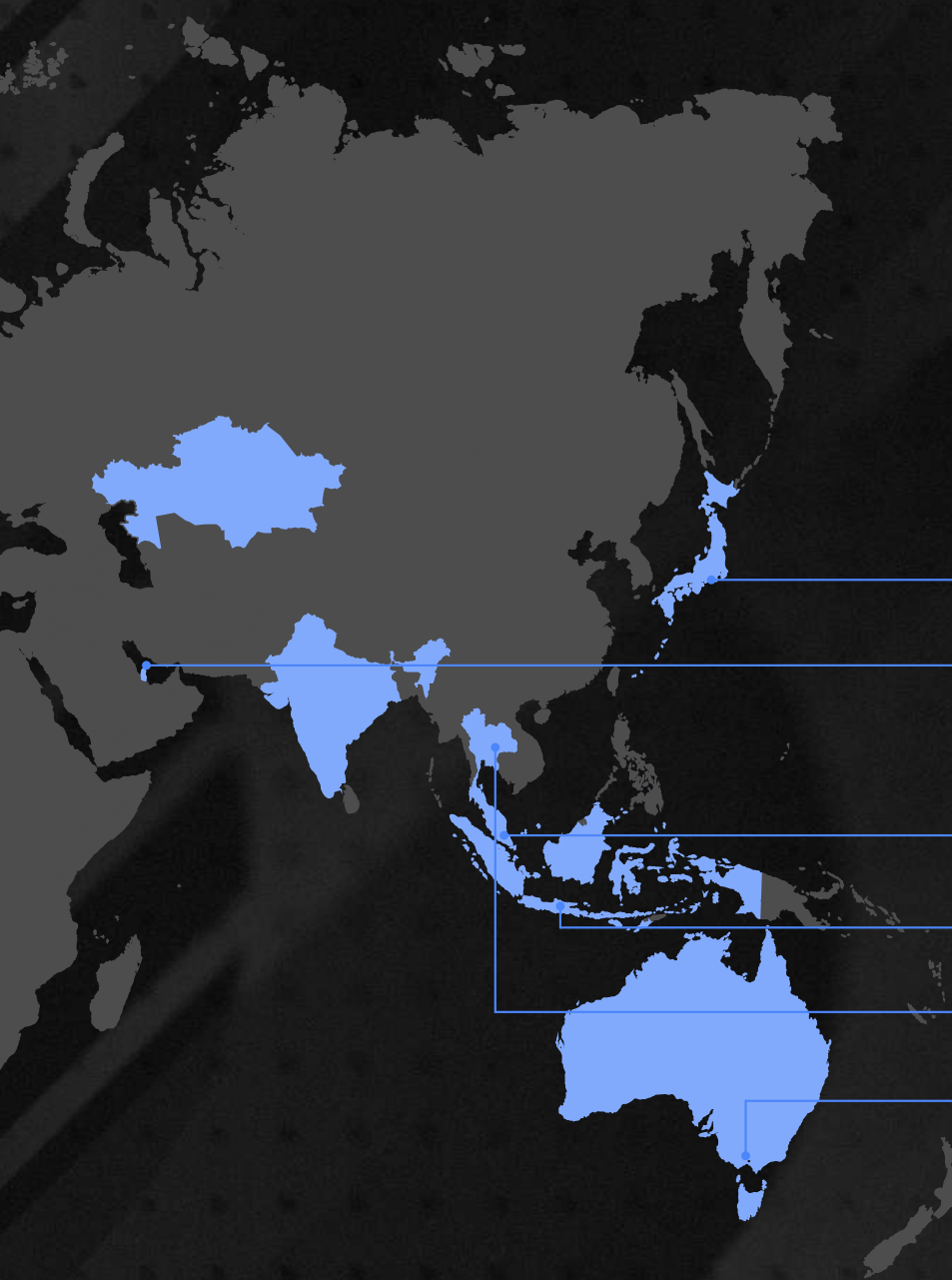
**ITALY**  
CREMONA CIRCUIT  
2 - 4 MAYO

**UNITED KINGDOM**  
DONINGTON PARK  
11 - 13 JULIO

**HUNGARY**  
BALATON PARK CIRCUIT  
25 - 27 JULIO

**FRANCE**  
CIRCUIT DE NEVERS MAGNY-COURS  
5 - 7 SEPTIEMBRE

**SPAIN**  
CIRCUITO DE JEREZ  
- ÁNGEL NIETO  
18 - 20 OCTUBRE



 **JAPANESE GP**  
4 - 6 OCTUBRE

 **QATAR GP**  
8 - 10 MARZO

 **MALAYSIAN GP**  
1 - 3 NOVIEMBRE

 **INDONESIAN GP**  
27 - 29 SEPTIEMBRE

 **THAI GP**  
25 - 27 OCTUBRE

 **AUSTRALIAN GP**  
18 - 20 OCTUBRE

**SPAIN**  
ARAGÓN  
31 AGOSTO  
SEPTIEMBRE

**ITALY**  
MISANO  
7 - 8 SEPTIEMBRE

**QATAR**  
LUSAIL INTERNATIONAL  
CIRCUIT  
8 - 10 MARZO

**MALAYSIA**  
PETRONAS SEPANG  
INTERNATIONAL CIRCUIT  
16 - 18 AGOSTO

**INDONESIA**  
PERTAMINA MANDALIKA  
INTERNATIONAL CIRCUIT  
27 - 29 SEPTIEMBRE

**JAPAN**  
MOBILITY RESORT MOTEGI  
4 - 6 OCTUBRE

**THAILAND**  
CHANG INTERNATIONAL  
CIRCUIT  
25 - 27 OCTUBRE

**MALAYSIA**  
PETRONAS SEPANG  
INTERNATIONAL CIRCUIT  
1 - 3 NOVIEMBRE

**NETHERLANDS**  
ASSEN  
19 - 21 ABRIL

**GERMANY**  
SACHSENRING  
3 - 5 MAYO

**GERMANY**  
OSCHERSLEBEN  
31 MAYO - 2 JUNIO

**CZECH REPUBLIC**  
MOST  
21 - 23 JUNIO

**GERMANY**  
SACHSENRING  
5 - 7 JULIO

**NETHERLANDS**  
ASSEN  
16 - 18 AGOSTO

**GERMANY**  
NÜRBURGRING  
30 AGOSTO  
- 1 SEPTIEMBRE

**BSB NAVARRA**  
NAVARRA  
20 - 21 ABRIL

**BSB DONINGTON**  
DONINGTON PARK GP  
17 - 19 MAYO

**BSB SNETTERTON**  
SNETTERTON 300  
5 - 7 JULIO

**BSB BRANDS HATCH**  
BRANDS HATCH GP  
19 - 21 JULIO

**MOTOGP BRITISH  
GRAND PRIX**  
SILVERSTONE GP  
2 - 4 AGOSTO

**BSB THRUXTON**  
THRUXTON  
9 - 11 AGOSTO

**BSB OULTON PARK**  
OULTON PARK  
13 - 15 SEPTIEMBRE

**BSB DONINGTON**  
DONINGTON PARK GP  
27 - 29 SEPTIEMBRE

**MINIGP FINAL 2024**  
MOTORLAND (ARAGÓN)  
12 - 14 NOVIEMBRE



### Nuestro alcance internacional

Gracias a los campeonatos gestionados por Dorna, contamos con un gran alcance internacional. A continuación, presentamos algunos de los datos más relevantes de nuestros campeonatos con mayor alcance internacional:

### EVENTOS Y COBERTURA



**20 Grands Prix**

EN 5 CONTINENTES  
ABARCANDO 16 PAÍSES



**200 países**

ALCANZADOS  
POR LA SEÑAL DE TV  
DE LOS GRANDS PRIX



**36.196**

HORAS  
DE CONTENIDO  
EMITIDAS

### AUDIENCIA Y FANS



**52%**

DE NUESTROS SEGUIDORES  
EN REDES SOCIALES TIENEN  
ENTRE 18 Y 34 AÑOS



**59 millones**

SEGUIDORES



**16,6M**

SEGUIDORES



**6,5M**

SUSCRIPTORES



**19,1M**

SEGUIDORES



**3,8M**

SEGUIDORES



**3,2M**

SEGUIDORES



**17,5 millones**

DE USUARIOS DE LA WEB Y LA  
APLICACIÓN DE MOTOGP<sup>1</sup>

### ASISTENCIA



**3.033.255 fans**

EN LOS CIRCUITOS

ESTABLECIMOS UN **RÉCORD DE ASISTENCIA EN 2024** CON MÁS DE  
**3 MILLONES DE ESPECTADORES** EN LOS EVENTOS DE MOTOGP™

### JUEGOS Y ESPORTS

#### GAME HUB

MotoGP™  
Fantasy



**65.434**

JUGADORES



**8.240**

LIGAS

MotoGP™  
Predictor



**45.855**

JUGADORES

MotoGP™  
Pick & Play



**1,8 millones**

JUGADORES

MotoGP™  
Draft



**302.000**

JUGADORES

eSport. Global Series



**98,1 millones**

DE IMPRESIONES

<sup>1</sup> Siguiendo la implementación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y las directrices sobre políticas de cookies establecidas por el Comité Europeo de Protección de Datos (EDPB), la tasa de consentimiento puede haberse visto afectada, lo que ha contribuido a la reducción del número de usuarios de la web y la app de MotoGP™ reportado en 2024 respecto a 2023.

EVENTOS Y COBERTURA



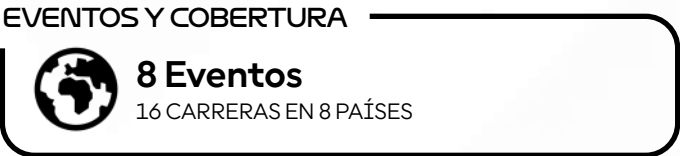
AUDIENCIA Y FANS



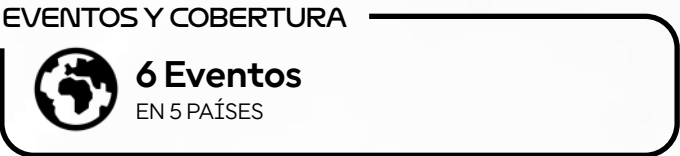
ASISTENCIA



EVENTOS Y COBERTURA



EVENTOS Y COBERTURA



AUDIENCIA Y FANS



AUDIENCIA Y FANS



ASISTENCIA



ASISTENCIA



Estos datos evidencian nuestro alcance a nivel global, así como la sólida y creciente comunidad de seguidores que hemos logrado consolidar en nuestros campeonatos.

<sup>2</sup>Dato calculado a partir de los espectadores asistentes en los Grandes Premios de MotoGP<sup>®</sup> para aquellos en los que se realizaban carreras de MotoE sin tener en cuenta los asistentes del domingo.

<sup>3</sup>Dato calculado a partir de los espectadores asistentes en los eventos de WorldSBK.





## 2.1.2. TENDENCIAS DEL MERCADO

En los últimos años, el consumo de contenido deportivo ha experimentado una transformación profunda, impulsada por la acelerada evolución digital. Las generaciones más jóvenes están a la vanguardia de esta nueva forma de vivir y disfrutar el deporte, que ha trascendido las tradicionales retransmisiones de televisión y la asistencia a eventos en vivo. Hoy, los aficionados pueden acceder a una oferta deportiva diversa a través de plataformas de *streaming* y servicios de contenido bajo demanda, lo que les brinda una flexibilidad sin precedentes para disfrutar de sus deportes favoritos en cualquier momento y lugar.

Este cambio no solo ha revolucionado la manera en que se consume contenido deportivo, sino que también ha generado nuevas oportunidades para que las organizaciones deportivas establezcan conexiones más cercanas y significativas con sus aficionados. Al desarrollar contenido digital, podemos interactuar, fidelizar y expandir nuestra comunidad de seguidores. No obstante, es fundamental adaptar los contenidos a las características de cada plataforma, reconociendo la diversidad de la audiencia y sus preferencias específicas de consumo.

Con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de entretenimiento digital y enriquecer la experiencia de los aficionados, en Dorna hemos implementado durante 2024 las siguientes iniciativas:

- Por primera vez, hemos desarrollado un nuevo programa para cada una de las presentaciones de los equipos de MotoGP™. Al incluir entrevistas, contenido adicional y un formato de *streaming*, hemos logrado alcanzar nuevas audiencias a través de este formato digital. Esto también nos permite amplificar aún más el impacto de cada evento, vinculando los canales de MotoGP™ con los del equipo y/o pilotos para alcanzar a un mayor número de aficionados.

- Hemos potenciado nuestra interacción con nuestros aficionados mediante las redes sociales. Algunos ejemplos de esto son nuestra incorporación a la nueva plataforma *Threads* y la creación de filtros y efectos en TikTok, diseñados especialmente para acercar MotoGP™ a los seguidores.

- A lo largo del año, hemos celebrado el podio con la participación de destacados DJ y artistas, como Lyanno en Texas. Asimismo, hemos llevado la colaboración más allá del circuito al participar, junto a él y Rauw Alejandro, en la producción de un video musical, integrando así el dinamismo del deporte con la industria del entretenimiento.

- En cuanto a la experiencia de los aficionados, hemos puesto en marcha *FanView*, un innovador proyecto que debutó en el Gran Premio de las Américas y que se ha implementado progresivamente a lo largo del año. Esta iniciativa ha transformado la manera en que los seguidores disfrutan de la acción en pista, ofreciendo un programa integral de contenido complementario a lo que se transmite en las pantallas gigantes. A través de concursos interactivos y diversas dinámicas de participación, *FanView* no solo fortalece la conexión con los aficionados presentes en el circuito, sino que también les brinda la oportunidad de obtener premios exclusivos, elevando su experiencia en el evento a un nuevo nivel.

- Por último, al cierre del campeonato de MotoGP™ se presentó su renovada identidad de marca, fruto de un proceso de colaboración con la prestigiosa agencia de diseño Pentagram. En un evento especial celebrado la noche del domingo en la gala de fin de temporada, se reveló la evolución de MotoGP™ pasando de un campeonato de motor a convertirse en una marca de entretenimiento global.

# RACING FOR THE FUTURE



## 2.1.3. "RACING FOR THE FUTURE"

En Dorna, estamos comprometidos con integrar la sostenibilidad en todas nuestras actividades, guiados por los principios de responsabilidad ambiental, equidad social y buen gobierno corporativo. Este camino hacia un futuro más sostenible comenzó con la implementación de nuestra estrategia **"Racing Together"** (2021-2024), que marcó el inicio de una transformación estratégica para abordar los desafíos globales de sostenibilidad de nuestro deporte y empresa.

Durante este período, logramos importantes avances en la integración de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en nuestra actividad, estableciendo sistemas de gestión para medir y mejorar nuestro impacto social, económico y ambiental, y sentando las bases dentro de nuestra organización y ecosistema.

En 2024, como resultado de este aprendizaje y evolución, dimos un paso más en nuestro compromiso, revisando algunos de los focos principales y líneas de acción de nuestra estrategia. **"Racing for the Future"** es el nuevo marco que guiará nuestra estrategia de ESG durante los próximos cuatro años. Esta revisión no solo refleja nuestra ambición de liderar la sostenibilidad en el deporte, sino que también está alineada con los valores fundamentales de MotoGP: "Más rápido, siempre progresando, sin miedo", principios que inspiran nuestras acciones a favor de un futuro más sostenible.

Nuestra estrategia **Racing for the Future** se estructura en tres pilares fundamentales que guían nuestra acción en nuestro deporte, eventos y organización:

## PLANET

Estamos dedicados a minimizar nuestra huella ambiental y contribuir a la protección de nuestro planeta mediante:

- **INNOVACIÓN:** Liderando tecnologías de vanguardia en todas las industrias de nuestro ecosistema, con un enfoque especial en avanzar soluciones de movilidad sostenible y relevantes para el uso en carretera.
- **MITIGACIÓN:** Monitoreando y reduciendo activamente la huella de carbono de nuestros eventos y operaciones.

## EVERYONE

Confiamos en construir un entorno inclusivo, solidario y equitativo donde todas las personas puedan prosperar mediante:

- **EQUIDAD E INCLUSIÓN:** Promoviendo la diversidad en nuestro deporte y organización, ofreciendo programas deportivos accesibles desde las bases para pilotos y fomentando oportunidades de desarrollo profesional y personal para personas de todos los orígenes.
- **SEGURIDAD Y BIENESTAR:** Liderando la innovación en seguridad en las carreras, fomentando la seguridad vial y promoviendo estilos de vida activos y saludables entre pilotos, empleados y fans.
- **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD:** Construyendo relaciones sólidas y a largo plazo con las comunidades locales que albergan nuestros eventos, maximizando el impacto económico en la región y mitigando posibles impactos negativos.

## LEGACY

Dirigiendo nuestro deporte y negocio con la sostenibilidad como principio central, aspiramos a dejar un legado que trascienda nuestra esfera directa de influencia mediante:

- **TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA:** Nuestro deporte impulsa la innovación que llega al mundo en general y a las personas comunes. Nuestros campeonatos son una plataforma clave donde el espíritu competitivo se encuentra con la innovación tecnológica que va más allá de los circuitos, dando forma al futuro de la movilidad, la seguridad, la logística, la energía y las tecnologías de transmisión.
- **CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN:** Generando conciencia sobre los desafíos sociales e inspirando acciones significativas, aprovechando la relevancia cultural y el alcance global de nuestro deporte.
- **GOBERNANZA EFECTIVA:** Mejorando la gobernanza a través de liderazgo estratégico, responsabilidad transparente y un enfoque en la sostenibilidad, mientras involucramos a todos nuestros grupos de interés para promover la integridad y el crecimiento a largo plazo.

## 2.2. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

En Dorna estamos convencidos de que abordar los desafíos globales como la pobreza, las desigualdades y el cambio climático requiere un compromiso firme con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas. Estos objetivos, establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no solo marcan una hoja de ruta universal, sino que también inspiran nuestro modelo de sostenibilidad, reflejado en nuestro Plan Estratégico “*Racing for the Future*”.

Hemos integrado los ODS en el corazón de nuestra estrategia empresarial, asegurando que cada acción que llevamos a cabo contribuya de manera significativa al progreso social, económico y ambiental. Este proceso no solo nos ha permitido identificar nuestros impactos y áreas de mejora, sino que también nos ha abierto nuevas oportunidades para trabajar en colaboración con comunidades, instituciones y otras organizaciones hacia metas comunes.

Nuestro objetivo es generar un impacto transformador, liderando con el ejemplo y demostrando que la sostenibilidad no solo es compatible con el éxito empresarial, sino que también es esencial para él. Como resultado, mostramos el siguiente resumen que destaca nuestra contribución clave durante el desarrollo de nuestra actividad.

### ODS 3 Salud y bienestar



Garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de nuestros empleados es un pilar fundamental de nuestra gestión empresarial. Este compromiso no solo forma parte de nuestros valores éticos, sino que también refuerza nuestro alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 y 8, enfocados en la salud y el trabajo digno. Nuestro enfoque integral incluye las siguientes acciones clave:

- **Seguridad y salud en el trabajo:** priorizamos un entorno laboral seguro y saludable, proporcionando a nuestros empleados los recursos necesarios para desempeñar sus funciones con tranquilidad. Esto implica el cumplimiento estricto de las normativas vigentes y la adopción de prácticas que promuevan la prevención de riesgos.
- **Gestión sostenible certificada:** contamos con la certificación ISO 20121 para nuestras actividades y eventos, lo que garantiza que integramos principios de sostenibilidad y bienestar colectivo en cada una de nuestras acciones.
- **Fomento del equilibrio entre vida personal y profesional:** hemos desarrollado un Plan de Igualdad que pone en el centro la conciliación laboral y familiar. Este plan incluye medidas como flexibilidad horaria, opciones de teletrabajo, y la implementación de herramientas tecnológicas para reducir desplazamientos innecesarios.
- **Compromiso más allá de las exigencias legales:** adoptamos políticas laborales que superan los estándares legales, como la reducción de la jornada laboral efectiva y la mejora de las condiciones de descanso, reafirmando nuestra dedicación al bienestar integral de nuestro equipo. Un ejemplo de ello ha sido la aprobación del Protocolo de Desconexión Digital.

### ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### ODS 4 Educación de calidad

Nos comprometemos a impulsar el talento y promover el desarrollo profesional dentro de la comunidad del motor, fomentando una cultura inclusiva y sostenible que inspire a las próximas generaciones.

- **Programa de Promoción del Talento, Road to MotoGP™:** nuestro programa insignia está diseñado para ampliar el acceso y garantizar la igualdad de oportunidades en el sector del motor. Con un enfoque inclusivo, llegamos a personas de diferentes orígenes y circunstancias, derribando barreras para su éxito.

Además de proporcionar formación técnica de alta calidad, este programa incorpora valores esenciales como:

- **Trabajo en equipo:** fomentamos la colaboración como base para lograr objetivos compartidos.
- **Igualdad:** garantizamos que todos los participantes tengan las mismas oportunidades, sin importar su contexto personal.
- **Sostenibilidad:** formamos sobre la importancia de integrar prácticas responsables en las soluciones y tecnologías del motor.

- **Formación interna continua:** nos enfocamos en el desarrollo constante de nuestro propio equipo. A través de programas de capacitación específicos, brindamos a nuestros empleados la oportunidad de actualizar sus conocimientos técnicos, adquirir nuevas habilidades y crecer profesionalmente dentro de la organización. Esta formación no solo refuerza su capacidad para contribuir al éxito de Dorna, sino que también los motiva a ser agentes activos en la transformación sostenible del sector.

### ODS 5 Igualdad de género



### ODS 10 Reducción de las desigualdades



Nos esforzamos por garantizar un entorno laboral inclusivo, seguro y respetuoso, comprometidos con el bienestar de nuestros empleados y con la promoción de valores éticos y la igualdad en todas nuestras actividades.

- **Políticas de igualdad y diversidad:** en el centro de nuestra cultura organizacional está la promoción de la igualdad de oportunidades y la diversidad. Implementamos iniciativas destinadas a eliminar cualquier forma de discriminación y asegurar que cada persona tenga acceso a un trato justo, independientemente de su género, origen, orientación sexual o creencias.
- **Protocolo Contra el Acoso Sexual:** reafirmando nuestro compromiso con un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, hemos aprobado un Protocolo Contra el Acoso Sexual. Este documento establece procedimientos claros y efectivos para la prevención, detección y actuación frente a cualquier conducta inapropiada, garantizando el apoyo y la protección de las posibles víctimas.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

• **Fomento de la conciliación laboral y familiar:** en el centro de nuestra cultura organizacional está la promoción de la igualdad de oportunidades y la diversidad. Implementamos iniciativas destinadas a eliminar cualquier forma de discriminación y asegurar que cada persona tenga acceso a un trato justo, independientemente de su género, origen, orientación sexual o creencias.

• **FIM Women's Circuit Racing World Championship (WorldWCR):** es el primer campeonato mundial de motociclismo en circuito exclusivamente femenino, organizado por la Federación Internacional de Motociclismo. Iniciado en 2024, este certamen busca promover y destacar el talento de las mujeres con el objetivo de aumentar su participación y representación en todos los ámbitos de nuestro deporte.

**ODS 7**  
Energía  
asequible y no  
contaminante



**ODS 12**  
Producción  
y consumo  
responsables



**ODS 13**  
Acción  
por el clima



Durante el año 2024 Dorna ha presentado su nueva estrategia de sostenibilidad **"Racing for the Future"** con tres pilares fundamentales, el planeta, las personas y el legado. Para cada uno de estos pilares se llevan a cabo iniciativas ESG. Algunos ejemplos se destacan a continuación:

- **Uso progresivo de combustibles sostenibles:** durante el 2024 en todas las categorías de MotoGP™, WorldSBK™ y WorldSSP™, se ha utilizado al menos un 40% de combustible que proviene de fuentes no fósiles. Adicionalmente se cuenta con el compromiso adquirido de aumento al 100% para el año 2027.
- **FIM Enel MotoE™ World Championship:** este campeonato es un camino lleno de innovación en torno a la movilidad sostenible, desde paneles solares y soluciones de carga hasta materiales sostenibles en los neumáticos.
- **Sistema de Gestión Sostenible para Eventos:** se ha implementado el certificado bajo la norma ISO 20121, que abarca desde la optimización del consumo energético hasta la adopción de energías renovables y sistemas avanzados de gestión de residuos.
- **Optimización de la logística:** se han utilizado aviones B777 para reducir significativamente las emisiones de carbono. También adoptamos HVO (aceite vegetal hidrotratado) para nuestra flota de camiones.
- **Integración de criterios ESG en los órganos de gobernanza:** fruto de ello es nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad que se ha materializado en nuestra nueva estrategia de sostenibilidad.



**ODS 17**  
Alianzas para  
lograr los  
objetivos

La colaboración es un pilar fundamental en nuestra estrategia para avanzar hacia la sostenibilidad y contribuir al logro de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible. En Dorna, entendemos que enfrentar los desafíos globales requiere esfuerzos conjuntos, por lo que priorizamos las alianzas estratégicas y el trabajo en equipo con diversos actores clave.

Colaboramos activamente con organizaciones, federaciones, equipos, promotores, medios de comunicación, administraciones locales y otras partes interesadas, creando sinergias que impulsen la transformación sostenible de nuestro sector. Estas alianzas nos permiten:

- Intercambiar conocimientos y mejores prácticas para desarrollar soluciones innovadoras.
- Establecer estándares más altos de sostenibilidad que beneficien a toda la industria.
- Conectar con comunidades locales, promoviendo proyectos que generen un impacto positivo tanto social como ambiental.

Como parte de nuestro compromiso social, en 2024 colaboramos con CaixaBank, Cruz Roja, **CharityStars** y **Two Wheels for Life** (TWFL) en todas las actividades de recaudación de fondos alrededor del **SolidarityGP**, impulsando acciones benéficas y de apoyo a la Comunidad Valenciana afectada por la DANA.



**ODS 9**  
Industria, innovación  
e infraestructura

Dorna impacta en este ODS mediante la promoción de la industria, la innovación y la infraestructura, de varias maneras concretas. A continuación, se detallan algunos ejemplos:

- **Innovación tecnológica en la industria del motociclismo:** Dorna impulsa la transición hacia tecnologías más sostenibles, como la promoción de la MotoE™ que fomenta la innovación en transporte limpio y eficiente. Adicionalmente, colabora con distintos fabricantes que desarrollan tecnologías avanzadas en motores, combustibles y seguridad. Muchas de estas innovaciones se trasladan posteriormente a los vehículos comerciales. A su vez, participa e impulsa la creación de dispositivos de protección para los pilotos.
- **Impulso a infraestructuras deportivas y locales:** la organización de eventos de motociclismo impulsa la mejora de infraestructuras locales, así como el empleo directo e indirecto que genera en los países anfitriones y el impacto económico que supone.
- **Promoción de la sostenibilidad en la industria:** se está implementando medidas para reducir las emisiones de carbono en los eventos y operaciones, así como el fomento de energías renovables.

En Dorna reconocemos la interconexión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y trabajamos activamente para contribuir a su cumplimiento. Desde la promoción de la igualdad de género y el bienestar laboral hasta la acción climática y la colaboración global, nuestras iniciativas abordan una amplia variedad de desafíos. A través de la colaboración, la innovación y el compromiso continuo, estamos comprometidos a seguir desempeñando un papel destacado en la construcción de un futuro más sostenible.

# 3. DESARROLLANDO UNA CULTURA ÉTICA



► Formación continua a todos los empleados sobre el marco de gestión y cumplimiento



► Mejora de la ciberseguridad



► 0 quejas recibidas en materia de DD.HH.

Políticas y sistemas de gestión diseñados para promover **una cultura ética sólida**, orientada a integrar principios de integridad y responsabilidad en todos nuestros procesos y relaciones, **alineados con nuestros objetivos empresariales y compromisos sociales y ambientales.**



### 3.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Los principales accionistas del Grupo son fondos gestionados por Bridgepoint y The Canadian Pension Plan Investment Board:

- **Bridgepoint** es un grupo internacional de gestión de fondos que invierte en empresas del mercado medio que cuentan con una gestión adecuada y ayuda a construir empresas más sólidas y amplias con un gran potencial de crecimiento a largo plazo.
- **The Canadian Pension Plan Investment Board** es una organización global de gestión de inversiones establecida para garantizar que el Plan de Pensiones de Canadá (CPP) sea resiliente y sostenible a largo plazo, salvaguardando los mejores intereses de los beneficiarios del CPP generación tras generación.

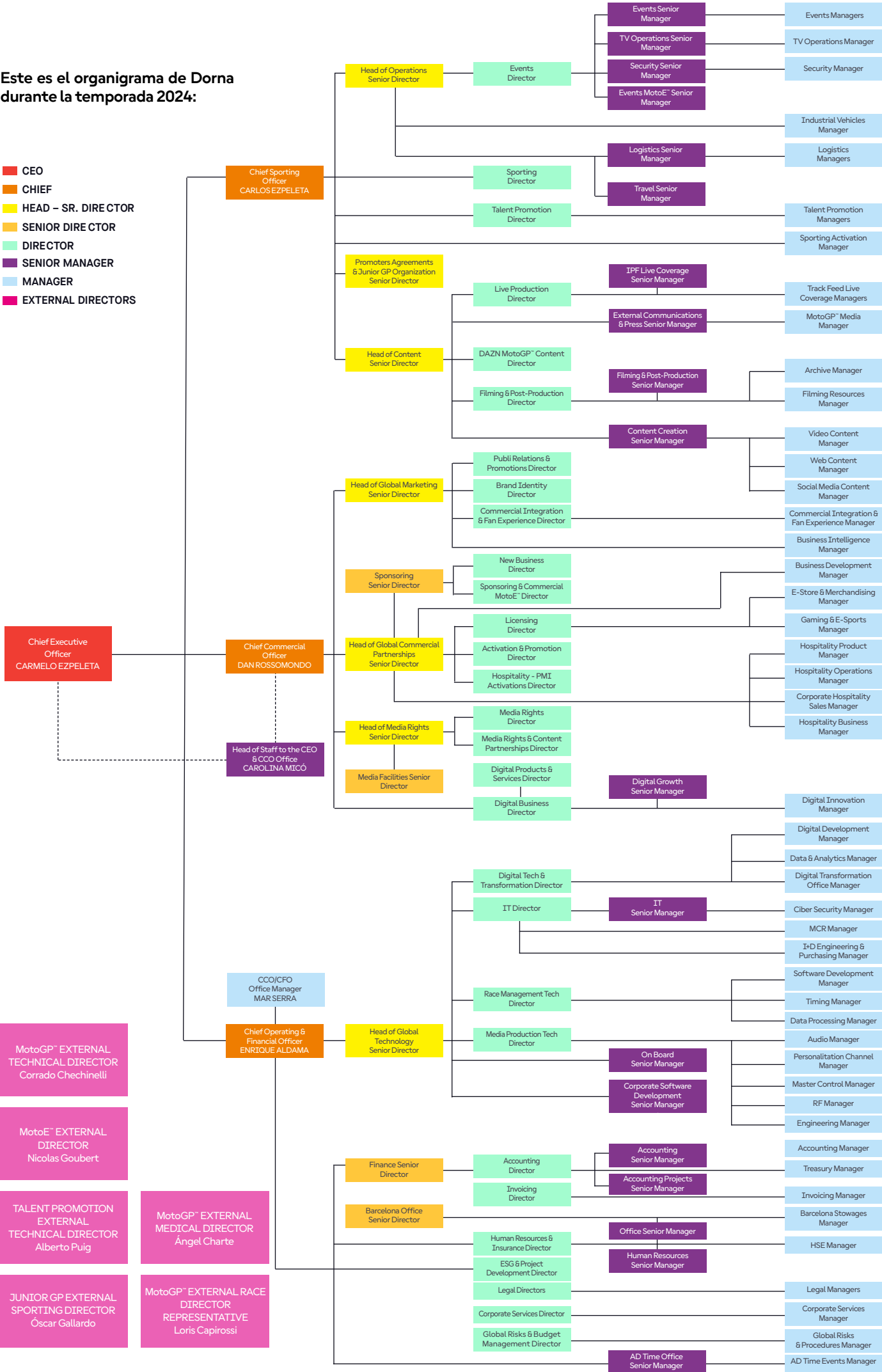
En Dorna, nos encargamos de manera integral de los aspectos deportivos, comerciales y mediáticos de todos nuestros eventos. Nuestro éxito se basa en un equipo experimentado y multicultural,

compuesto por 592 empleados en España y 16 en Italia. Este enfoque integral, conocido como método 360, no solo garantiza una organización y colaboración efectivas dentro de Dorna, sino que también promueve relaciones de trabajo cercanas con la FIM, los promotores, los fabricantes, los equipos, los medios de comunicación, los proveedores y los circuitos a nivel global. Nuestro éxito comercial también se apoya en la promoción de talentos, el patrocinio, los derechos de licencia, la hospitalidad corporativa y el éxito operativo. Lograr una producción mediática, marketing, comunicación y relaciones públicas de la más alta calidad a través de contenidos digitales genera relaciones sólidas tanto para la empresa como para nuestros campeonatos.

Durante 2024, seguimos adaptándonos como empresa a las demandas de nuestros grupos de interés, con el objetivo de superar sus expectativas, especialmente las de los aficionados a nuestro deporte. En este contexto, adaptamos nuestra estructura organizativa para ser más competitivos en el entorno en el que operamos.

Este es el organigrama de Dorna durante la temporada 2024:

- CEO
- CHIEF
- HEAD – SR. DIRECTOR
- SENIOR DIRECTOR
- DIRECTOR
- SENIOR MANAGER
- MANAGER
- EXTERNAL DIRECTORS



La distribución del Consejo de Administración y los distintos Comités es la siguiente:

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| NOMBRE                   | GÉNERO    | POSICIÓN                | CATEGORÍA          | COMITÉ                                            | REPRESENTACIÓN |
|--------------------------|-----------|-------------------------|--------------------|---------------------------------------------------|----------------|
| Don William Jackson      | Masculino | Presidente              | Dominical          | -                                                 | Bridgepoint    |
| Don José María Maldonado | Masculino | Vicepresidente          | Dominical          | Presidente de Remuneraciones                      | Bridgepoint    |
| Doña Pilar Zulueta       | Femenino  | Vocal                   | Independiente      | Presidenta de Auditoría y Vocal de Remuneraciones | Independiente  |
| Don William Paul         | Masculino | Vocal                   | Dominical          | Vocal de Auditoría                                | Bridgepoint    |
| Don Normand Legault      | Masculino | Vocal                   | Dominical          | Vocal de Auditoría y Vocal de Remuneraciones      | CPPI           |
| Don Nick Senst           | Masculino | Vocal                   | Dominical          | -                                                 | CPPI           |
| Don Carmelo Ezpeleta     | Masculino | Vocal (CEO)             | Interno            | -                                                 | Dorna          |
| Don Enrique Aldama       | Masculino | Vocal                   | Interno            | Vocal de Auditoría y Vocal de Remuneraciones      | Dorna          |
| Don Ildefonso Polo       | Masculino | Secretario no Consejero | Secretario externo | -                                                 | Garrigues      |

El Comité de Auditoría fue constituido el 12 de enero de 2021 y tiene como principal función la revisión de los estados financieros y no financieros anuales del Grupo antes de ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, así como revisar los informes de la Administración y de los auditores relativos a contabilidad y control interno. Además, el Comité debe de cumplir con sus responsabilidades de supervisión y realizar recomendaciones al Consejo de Administración para el nombramiento de los auditores.

A su vez, el Comité de Remuneraciones fue constituido el 12 de enero de 2021 y tiene como principal objetivo proponer, para someter a la aprobación del Consejo de Administración, las políticas y procedimientos de remuneración, sus posibles modificaciones y los empleados o personal que estarán sujetos al sistema de remuneración, así como sus excepciones. Posteriormente, el Comité será el encargado de implementar y mantener dicho sistema.



### 3.2. NUESTROS FUNDAMENTOS DE TRABAJO

Desde nuestros inicios, en Dorna hemos comprendido que la emoción pura es el pilar que impulsa nuestro negocio. Hemos consolidado nuestra posición al crear experiencias de entretenimiento intensas e inmersivas, donde la emoción del momento es primordial. Nuestra dedicación a la innovación pionera nos lleva a la vanguardia de la competición, desarrollando soluciones tecnológicas y procesos que trascienden el deporte, impulsando un cambio medible hacia una movilidad más sostenible.

Nuestros valores corporativos son la piedra angular que guía el desarrollo de nuestras iniciativas y herramientas, cimentando un modelo de excelencia operativa. En Dorna, la colaboración es la esencia de lo que hacemos. Nos comprometemos a fortalecer las relaciones con nuestros socios, desde los valientes pilotos y sus equipos hasta los apasionados fans, quienes son el alma de nuestra comunidad.

Con la valentía para liderar y la determinación de ganar, afrontamos riesgos y nos movemos con rapidez. Somos directos y auténticos, manteniéndonos fieles a nuestra esencia, sin rodeos. Nuestra pasión por el deporte es profunda, y estamos comprometidos a hacerlo accesible e inclusivo para todos. Trabajamos no solo para alcanzar nuestros objetivos estratégicos, sino también para inspirar a nuestra comunidad y asegurar un futuro brillante y sostenible para el deporte.

### 3.3. NUESTRO MARCO DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO

A lo largo de los años, en Dorna hemos desarrollado e implementado diversas iniciativas destinadas a garantizar el cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas internas y de los compromisos adquiridos. Una de las más destacadas es la implantación de un Programa de Cumplimiento, cuya revisión y supervisión están a cargo del Comité de Cumplimiento. Este Comité tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento efectivo y continuo de nuestras obligaciones legales y éticas, garantizando que todas nuestras operaciones se lleven a cabo con los más altos estándares de integridad y transparencia.

Asimismo, nos comprometemos a actualizar y mejorar de manera constante nuestras prácticas para adaptarnos a los cambios normativos, promoviendo al mismo tiempo una sólida cultura de cumplimiento en toda la organización.

#### 3.3.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO

Dorna dispone de un *Compliance Officer* y un Comité de Cumplimiento que se reúne de manera regular, al menos cada dos meses. Este comité está integrado por el *Compliance Officer* y dos abogados externos con especialización en cumplimiento normativo. Tanto las funciones como las responsabilidades del *Compliance Officer* y del Comité de Cumplimiento se encuentran especificadas en un protocolo particular.

Las principales responsabilidades del *Compliance Officer* incluyen:

- Reportar al Consejo de Administración y al Consejero Director General de Dorna sobre el ejercicio de sus funciones.
- Evaluar los cambios normativos que podrían impactar en el Grupo.
- Desarrollar e implementar medidas preventivas y correctivas.
- Proporcionar formación en materia de cumplimiento normativo.

Por otro lado, las funciones clave del Comité de Cumplimiento abarcan:

- Identificar nuevos riesgos significativos para Dorna.
- Proponer medidas para mitigar estos riesgos, elaborando y desarrollando planes de acción para mejorar el sistema de cumplimiento.

- Desarrollar y mantener políticas y procedimientos que aseguren el correcto cumplimiento de las normas.
- Monitorear la implementación y el logro de los objetivos estratégicos definidos por el Comité de Cumplimiento.
- Supervisar y actualizar los Códigos de Conducta de Dorna según sea necesario.
- Proporcionar formación adecuada a empleados y directivos sobre los procedimientos, protocolos y políticas de Dorna.
- Dar seguimiento a las denuncias de acuerdo con los Procedimientos del Canal de Denuncias y de Defensa Corporativa de Dorna.
- Gestionar auditorías externas en relación con el cumplimiento normativo aplicable a Dorna.
- Responder a las solicitudes de información de organismos reguladores.
- Revisar y mejorar continuamente el modelo de cumplimiento.
- Informar al Consejo de Administración conforme a lo estipulado en su protocolo.

El Comité de Cumplimiento reporta sus actividades al Consejo de manera periódica, al menos una vez al año. Si surgiera alguna situación relevante o incidencia en materia de cumplimiento, el Comité informará primero al Consejero Director General y luego al Consejo de Administración.

Durante las reuniones del Comité de Cumplimiento en 2024, se abordaron los siguientes temas:

1. Evaluación de la situación actual de la empresa y la identificación de nuevos riesgos que se consideraron pertinentes para su análisis.
2. Revisión de políticas y procedimientos internos destinados a reducir los riesgos penales, como parte del plan de mejora continua del Programa de Cumplimiento Corporativo de Dorna.
3. Seguimiento del plan de formación adecuado que podría tener un efecto mitigador en la minimización de riesgos penales.
4. Obtención de apoyo y asesoría externa en temas que requirieran revisión por parte del Comité de Cumplimiento.

La capacitación en cumplimiento es fundamental para que los empleados de todos los niveles comprendan la importancia de identificar y reportar comportamientos poco éticos o fraudulentos. Este es un paso esencial para prevenir y mitigar riesgos reputacionales para el Grupo. Según



la norma ISO 19600, la formación de los empleados debe ajustarse a las obligaciones y riesgos de cumplimiento propios de la organización, siendo práctica y fácilmente comprensible. De manera similar, la norma UNE 19601 destaca la importancia de educar a los empleados sobre riesgos penales y cómo prevenirlos.

Además de los estándares internacionales, marcos regulatorios como las USS Sentencing Guidelines, la FCPA, las directrices del Bribery Act, y en España, la normativa sobre responsabilidad penal de personas jurídicas y legislación contra el blanqueo de capitales, corrupción y soborno, subrayan la importancia de la formación para asegurar el correcto funcionamiento de nuestro sistema de cumplimiento. La formación interna en 2024 se ha centrado en informar a los empleados de Dorna respecto al contenido de las nuevas políticas de la compañía que fueron aprobadas en 2023, entre las que destacan, la actualización del Código Ético, la aprobación de la Política Anticorrupción, de la Política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, de la Política de

respeto a los Derechos Humanos y de la Política del sistema interno de información.

Como parte de las acciones orientadas a garantizar la efectividad y mejora continua del Programa de Cumplimiento Corporativo, se han implementado las siguientes medidas:

- **Realización de reuniones periódicas:** Se han llevado a cabo encuentros regulares entre el *Compliance Officer* y el asesor externo. El objetivo de estas reuniones ha sido identificar posibles áreas de mejora y oportunidades de desarrollo dentro del programa, asegurando su actualización y adaptación a las necesidades de la organización.
- **Elaboración del Informe de Evaluación:** Se ha confeccionado un informe detallado que acredita el estado actual del Programa de Cumplimiento de Dorna. Este documento tiene como finalidad analizar el grado de cumplimiento alcanzado y establecer una base sólida para futuras acciones.

## 3.3.2. MODELO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nuestro modelo de cumplimiento está compuesto por diversos elementos esenciales, organizados de la siguiente manera:

| PRINCIPIOS BÁSICOS                                                            | COMUNICACIÓN Y ADHESIÓN                                         | EVALUACIÓN                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Código Ético de Dorna                                                         | Revisiones de los sistemas de gestión de cumplimiento           | Fomentar la transparencia de las acciones que se desarrollan en el Grupo |
| Política de desarrollo sostenible                                             | Formación interna a los empleados en el sistema de cumplimiento | Canal Interno de Comunicaciones (Canal de Denuncias)                     |
| Política Anticorrupción                                                       |                                                                 |                                                                          |
| Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo |                                                                 |                                                                          |
| Procedimientos y políticas internas de obligado cumplimiento                  |                                                                 |                                                                          |
| Gestión de riesgos                                                            |                                                                 |                                                                          |
| Sistemas de supervisión y control                                             |                                                                 |                                                                          |

El Código Ético es el pilar fundamental de nuestro sistema de cumplimiento, aplicable a todos los empleados. Este documento encapsula los valores esenciales que dirigen nuestras acciones, alineándolas con la legislación vigente y con principios éticos y responsables de aceptación general. Además, reconoce explícitamente nuestra responsabilidad social corporativa, a través de la cual generamos valor en las comunidades donde operamos, reafirmando nuestro compromiso con los distintos grupos de interés.

Internamente, el Código Ético prevé la supervisión del diseño e implementación de mejores prácticas relacionadas con el control, la investigación y la formación del personal, con el propósito de prevenir posibles conductas irregulares. Este código incluye un régimen sancionatorio y detalla pautas de comportamiento vinculadas a nuestras actividades, abordando aspectos como la protección del medio ambiente, la salud pública, los derechos humanos, los conflictos de interés, las relaciones con autoridades, la gestión de la propiedad industrial e intelectual, la no discriminación, entre otros.

La Política Anticorrupción es nuestro principal referente en la lucha contra el soborno y la corrupción. Reafirmando una postura de tolerancia cero frente a estos delitos, dicha política se aplica de manera uniforme a todo el personal del Grupo, así como a todas las áreas geográficas donde llevamos a cabo nuestras operaciones comerciales. Esta Política Anticorrupción también se aplica a nuestros proveedores, consultores, contratistas, distribuidores, agentes y otras partes que actúen en nuestro nombre. Estos actores están obligados a conocer la política anticorrupción y sus principios, así como a aplicarlos rigurosamente en todas las operaciones relacionadas con Dorna.

La Política Anticorrupción establece los principios que guían nuestras relaciones con los socios comerciales, cuyo cumplimiento es crucial para la continuidad y eficacia de dichas relaciones. Entre los principios se incluyen:

- Prohibición del soborno
- Prohibición de *facilitation payments*.

- Cumplimiento normativo.
- Gestión eficaz de riesgos.
- Comunicación a Dorna y establecimiento de procedimientos de supervisión y control.

Para la selección de proveedores, seguimos un procedimiento establecido para prevenir conflictos de intereses y garantizar que los valores de los proveedores estén alineados con los nuestros. Cuando se identifica un posible riesgo relacionado con el origen del proveedor o la naturaleza de su actividad, se realiza una evaluación previa exhaustiva. En los contratos, exigimos a nuestros proveedores que se comprometan a respetar tanto nuestros valores establecidos en el Código Ético, la Política Anticorrupción, así como los compromisos y criterios de sostenibilidad de Dorna. También se les informa sobre nuestro sistema de prevención de delitos y, en determinados contratos, se incluyen cláusulas que otorgan al Grupo el derecho de realizar auditorías según sea necesario.

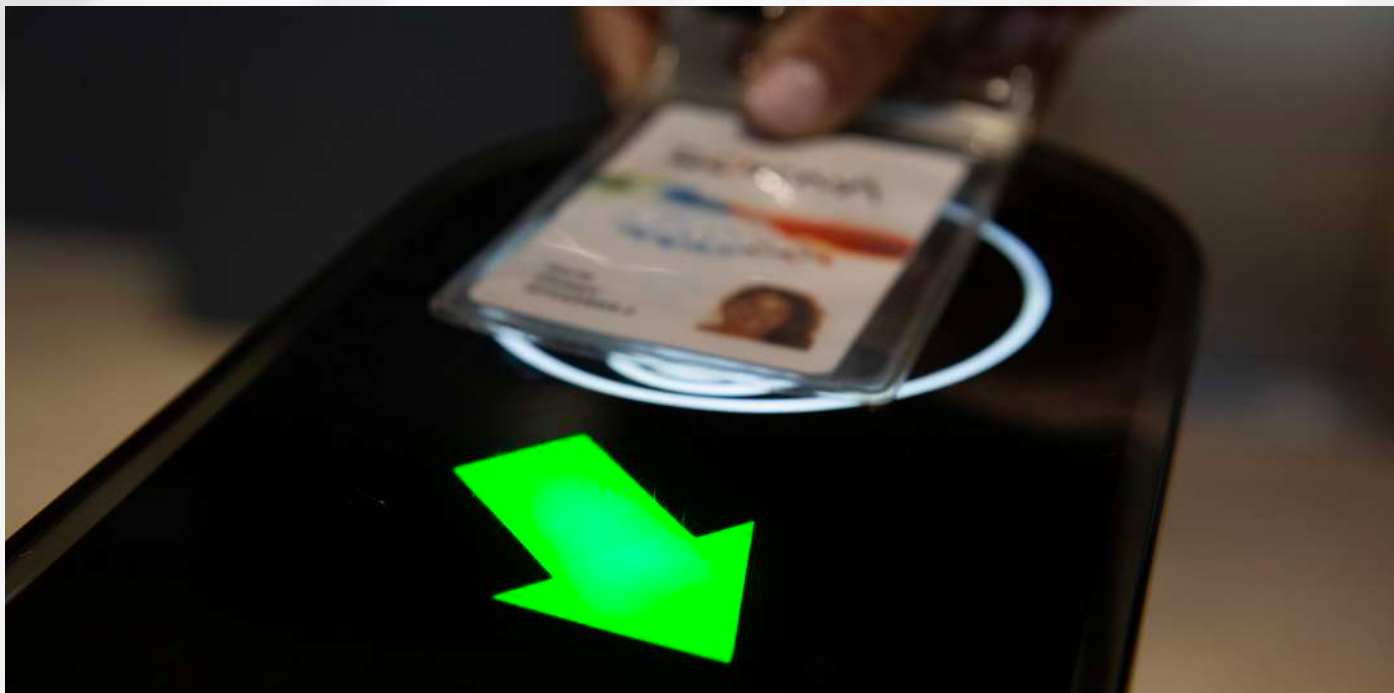
Dorna cuenta con un sólido programa de cumplimiento establecido. El mismo está formado por diversas políticas y procedimientos de actuación asegurando el respeto de los compromisos corporativos y la salvaguarda de los derechos de todos los involucrados en Dorna. El Comité de Compliance y el *Compliance Officer* son responsables de supervisar el adecuado funcionamiento de este sistema, garantizando el cumplimiento de las reglas establecidas.

Por otro lado, la Política de Desarrollo Sostenible de Dorna refuerza nuestro compromiso con la gestión responsable de los impactos ambientales y sociales derivados de la organización de eventos de MotoGP™. Esta política establece directrices para minimizar la huella ecológica de nuestras competiciones, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones y la gestión sostenible de residuos. Además, fomenta la inclusión, la accesibilidad y la responsabilidad social en cada evento, garantizando que nuestras actividades generen un impacto positivo en las comunidades anfitrionas y en la industria del motociclismo en su conjunto.

Además de los elementos mencionados, nuestro modelo de cumplimiento incluye las siguientes políticas y procedimientos:

| POLÍTICAS CORPORATIVAS                                                        | PROCEDIMIENTOS                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Ético                                                                  | Procedimiento de Gestión de las Comunicaciones Internas                                         |
| Política Anticorrupción                                                       | Procedimiento de Gestión Financiera                                                             |
| Política de uso de medios tecnológicos                                        | Procedimiento de selección y contratación de proveedores                                        |
| Política para la protección de derechos de propiedad intelectual e industrial | Procedimiento de selección y contratación del personal.                                         |
| Política de Seguridad, Salud y Bienestar (HSE)                                | Procedimiento de Contratación de Clientes y Proveedores – Cláusulas tipo                        |
| Política del sistema interno de información                                   | Procedimiento de relaciones con Administraciones Públicas                                       |
| Política de respeto a los Derechos Humanos                                    | Procedimiento de gestión ambiental                                                              |
| Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo | Procedimiento de protección de datos y seguridad de la información                              |
| Política de desarrollo sostenible                                             | Procedimiento de revisión, mantenimiento y gestión del cumplimiento del sistema                 |
|                                                                               | Procedimiento de Corporate Defense                                                              |
|                                                                               | Protocolo de Funcionamiento del Órgano de Control y Relaciones con el Consejo de Administración |
|                                                                               | Procedimiento de Protección de Datos y Seguridad de la Información                              |
|                                                                               | Procedimiento de faltas y sanciones                                                             |

Las políticas mencionadas se entregan a cada nuevo empleado al unirse a Dorna, asegurando que estén informados sobre ellas. Además, cada vez que se aprueba una nueva política, se notifica a todos los empleados. Dorna facilita el acceso a todas las políticas aprobadas y aplicables a través de un portal interno, con el objetivo de fomentar una cultura ética y asegurar el cumplimiento de sus normativas. Para ello, se llevan a cabo formaciones específicas de manera regular.



### 3.3.3. MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

A lo largo de este ejercicio 2024, Dorna ha seguido avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos, un proyecto iniciado en 2021. Este Sistema de Gestión de Riesgos se diseñó bajo el marco que establece el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (COSO), con el objetivo de garantizar una gestión eficaz y estructurada de los riesgos empresariales (ERM, *Enterprise Risk Management*).

Su diseño y modelo de gestión permiten identificar y evaluar riesgos que, en caso de materializarse, podrían impedir o dificultar el cumplimiento de los objetivos fijados por Dorna, y, al mismo tiempo, de poder ordenarlos y clasificarlos en las cuatro categorías tipo que establece el propio modelo:

- **Riesgos estratégicos:** cuyo impacto afecta a los objetivos establecidos al más alto nivel y vinculados con la definición de la misión y visión de Dorna. En caso de materializarse, comprometerían la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía.
- **Riesgos de cumplimiento:** vinculados a la falta de o inadecuada observancia, obediencia, ejecución y acatamiento por parte de Dorna de todas aquellas leyes y regulaciones internas y externas, que le sean de obligado cumplimiento y aplicación.
- **Riesgos operacionales:** relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, incluyendo los que impactan en los objetivos de desempeño y rentabilidad.
- **Riesgos de reporting:** que afectan directamente a la fiabilidad, calidad, estructura y nivel de detalle y desglose de la información, reportada a nivel interno en la Compañía, como a nivel externo hacia terceros.

Desde entonces, se ha trabajado en la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Dorna de manera integral en todas sus áreas,

cubriendo tanto el nivel corporativo como las distintas unidades de negocio. Así, la obtención y el análisis de información actualizada y relevante de Dorna ha sido posible gracias a la combinación del conocimiento que aportan las diferentes áreas expertas operativas y otras fuentes externas, como a la correspondiente valoración y cuantificación que están haciendo todas ellas de los riesgos, en términos de impacto y probabilidad.

Este sistema forma parte del proceso de planificación estratégica de Dorna, permitiendo que influya en la definición y revisión continua de los objetivos empresariales, así como en la gestión operativa diaria. De esta manera, Dorna garantiza una gestión de riesgos alineada y coherente, que abarca tanto los riesgos financieros como los no financieros, incluidos los fiscales, operativos, tecnológicos, de ciberseguridad, legales, regulatorios, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como aquellos relacionados con el cambio climático y la corrupción.

Dentro del proceso de evaluación de riesgos, un aspecto clave es la detección e identificación de los riesgos considerados emergentes, es decir, riesgos que se encuentran en proceso de desarrollo o que representan combinaciones de riesgos preexistentes para la Compañía. Aunque, debido a su naturaleza emergente, su impacto y probabilidad pueden ser difíciles de cuantificar, su detección temprana es fundamental para anticipar y mitigar desafíos futuros con un impacto significativo en Dorna.

Y, precisamente, es en esta línea es en la que hemos centrado nuestros esfuerzos, en intentar que dicho sistema de detección de riesgos siga consolidándose gradualmente dentro de Dorna, hasta alcanzar y afianzar un modelo de gestión de riesgos óptimo y maduro que sirva para el adecuado asesoramiento y *reporting* constante a la Dirección.

En 2024, con la colaboración del *Global Risks & Procedures Manager* y el apoyo de los diferentes departamentos de Dorna se ha trabajado

en el análisis del contenido de las fichas de riesgos identificados en el ejercicio anterior y en la definición e implementación de políticas, procedimientos y procesos que pudiesen ayudar a gestionar eficazmente parte de los riesgos detectados anteriormente. Algunos de los riesgos emergentes para Dorna en 2024 incluyen:

- Posible divulgación de datos sensibles de la empresa derivada del avance de la inteligencia artificial.
- Posible falta de formación por parte de nuestros empleados en este campo de la IA y de mecanismos adecuados en materia de ciberseguridad, o incluso de cobertura jurídica en el ámbito de la propiedad intelectual.
- Posibles incumplimientos del *reporting* de la información en materia de sostenibilidad derivado de las obligaciones del marco CSRD.

Sobre el último punto, durante el 2024 se ha iniciado el proceso de análisis de doble materialidad con el objetivo de identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) más relevantes en materia de sostenibilidad para Dorna y nuestros *stakeholders*. El objetivo de dicho análisis es enfocar los esfuerzos en los temas que tienen un impacto significativo en las personas, el medioambiente y nuestra actividad empresarial.

Asimismo, frente a riesgos como la falta de planes de contingencia ante eventos clave, la posible existencia de catástrofes naturales, el riesgo país o, incluso, el surgimiento repentino de tensiones políticas y logísticas en países donde Dorna tiene presencia se han impulsado dos líneas de trabajo clave.

- Por un lado, la optimización de la gestión de viajes a través de:
  - Analizar los equipos de trabajo existentes en Dorna, vinculados con el tratamiento administrativo y operativo de los viajes.
  - Trabajar en su optimización a nivel jerárquico y organizativo del área de viajes.
  - Buscar la homogenización de los procedimientos y del uso de las herramientas de registro y gestión de los viajes en todas las áreas de la Compañía.
  - Elaboración de una Política de Viajes y un Reglamento corporativo de viajes que sirvan de manual y guía para aquellos trabajadores que deban desplazarse por motivos de trabajo y para todos los departamentos que intervengan en su gestión diaria y control presupuestario. Ambos documentos proporcionan información útil sobre cómo preparar y gestionar la emisión del viaje, qué servicios proporciona Dorna a sus empleados durante su estancia, y qué otros aspectos normativos y organizativos de la empresa deben tenerse en cuenta a la hora de viajar.
- Por otro lado, desde el área de Operaciones, se ha iniciado un trabajo de colaboración con los departamentos que componen dicha área para revisar y mejorar progresivamente parte de los procedimientos y procesos existentes con el objetivo de:
  - Agilizar el proceso administrativo de contratación y registro contable.
  - Optimizar los procedimientos vinculados al área de la logística en los eventos organizados por Dorna.

En cuanto a los riesgos vinculados a la eficacia de las políticas de recursos humanos, su alineación con los objetivos estratégicos y a la gestión del conocimiento y comunicación interna, Dorna sigue trabajando en diversas líneas de actuación, entre ellas:

- El establecimiento de la herramienta "Sesame" para la gestión del fichaje y control horario.
- La colaboración y participación de los diferentes departamentos en el proceso de descripción y definición de los puestos de trabajo.
- La tramitación administrativa de los contratos individuales, de acuerdo con la Ley del Teletrabajo.
- Las comunicaciones recibidas sobre los pasos y avances que se están dando en las negociaciones entre el Comité de Empresa y la Compañía.
- La reorganización del organigrama de la Compañía, con especial atención al área Comercial.
- El incremento de la presencia y asistencia a los trabajadores en el circuito por parte de la figura de Prevención de riesgos laborales durante toda la temporada 2024.
- El arranque, por parte de esta misma figura, del proyecto de implementación de la plataforma *Next* para la gestión de la prevención de riesgos laborales.

En resumen, con este enfoque que ofrece COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway*) en el ámbito de la gestión de riesgos empresariales (ERM, *Enterprise Risk Management*), se fortalece no solo la capacidad del Grupo Dorna para alcanzar las metas estratégicas, sino también para poder identificar de manera temprana potenciales amenazas y riesgos, y así, implementar progresivamente las medidas de mitigación proactivas y necesarias.

La inclusión de un marco de gestión integral de riesgos fomenta una cultura organizacional de prevención y adaptabilidad, garantizando una respuesta ágil y eficaz ante eventos adversos. Además, promueve una visión de sostenibilidad y resiliencia, elementos clave en un entorno de negocios dinámico y cada vez más exigente. Esta estrategia robusta permite que Dorna mantenga su competitividad y reputación en el mercado, alineándose con las mejores prácticas internacionales en gestión de riesgos.



### 3.3.4. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La transformación digital ha dado lugar a un entorno altamente dinámico en el que es esencial adaptarse a las crecientes y cambiantes demandas de los consumidores, quienes buscan experiencias de alta calidad y servicios eficientes. Esta evolución ha incrementado y sofisticado las amenazas cibernéticas, exigiendo a las empresas una constante adaptación y la adopción proactiva de medidas de seguridad robustas.

En este contexto, la seguridad de la información se erige como un componente fundamental de la estrategia de ciberseguridad en Dorna. Por ello, involucramos activamente a la alta dirección en los temas relacionados con la ciberseguridad, fomentando la inversión necesaria en este ámbito para garantizar la protección de nuestros grupos de interés, entre los que se incluyen clientes, accionistas, empleados, inversores, proveedores y socios. La participación de la alta dirección no solo asegura una adecuada asignación de recursos, sino que también refuerza nuestro compromiso con la seguridad y la confianza de todas las partes implicadas en nuestras operaciones.

#### Comité de Ciberseguridad de Dorna

El Comité de Ciberseguridad de Dorna fue creado en el 2023 con el objetivo de analizar y supervisar los sistemas de seguridad implementados en la organización, identificar riesgos emergentes y desarrollar estrategias efectivas para gestionarlos. Además, este Comité tiene la responsabilidad de impulsar y supervisar nuevos proyectos relacionados con la ciberseguridad.

El Comité de Ciberseguridad se reúne de manera quincenal y está compuesto por representantes de las principales áreas técnicas de Dorna:

---

Director de IT

---

Manager de Ciberseguridad

---

Responsable de Desarrollo Web

---

Responsable de Desarrollo de Software Corporativo

---

Responsable de Desarrollo Digital Video Platform

---

Responsable de Race Management Tech

---

Responsable de Data & Analytics<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>En 2024, el equipo de Datos y Análisis fue incluido en el Comité de Ciberseguridad, marcando un paso significativo en la integración de los diversos equipos de tecnología de Dorna.



#### Proyectos clave de Ciberseguridad 2024

En línea con nuestra filosofía de mejora continua, además de ampliar las áreas de cobertura de las herramientas ya implementadas, como Tenable y SonarQube, durante el año 2024 hemos afrontado nuevos proyectos clave que refuerzan nuestra postura en ciberseguridad:

- **Tests de Penetración:** se han llevado a cabo pruebas de penetración sistemáticas en dos de nuestros servicios más críticos. Estas pruebas nos han permitido identificar vulnerabilidades de forma proactiva adelantándonos a los posibles riesgos.
- **Proyecto MDR (Managed Detection and Response):** este proyecto ha implicado una renovación significativa de nuestras herramientas y procesos de detección y respuesta a incidentes de seguridad, con los siguientes hitos:

- Implementación de un nuevo software de SIEM.
- Despliegue progresivo del nuevo software de EDR.
- Colaboración activa de DXC en la gestión de la detección y remediación de amenazas.

Este proyecto ha supuesto un doble avance:

- Actualización de nuestras herramientas de seguridad, aprovechando las capacidades de inteligencia artificial en la detección y respuesta a incidentes.
- Apoyo continuo de un equipo experto, capaz no solo de detectar incidentes de seguridad, sino también de actuar eficazmente en su remediación.

Gracias a la implementación de estos proyectos, hemos mejorado significativamente nuestra capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad, fortaleciendo la protección de nuestros sistemas y activos, y reforzando la confianza de nuestros grupos de interés. Estos avances nos posicionan como una organización resiliente y preparada para enfrentar los retos del entorno digital actual y futuro.

### 3.3.5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO Y PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

En concordancia con los valores establecidos en su Código Ético, Dorna mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier acto de soborno o corrupción, tanto en el sector público como privado. De este modo, la organización se compromete a cumplir con los más altos estándares de las normativas jurídicas, éticas y morales, adhiriéndose rigurosamente a los principios de integridad, objetividad y honestidad. En consecuencia, Dorna fomenta que sus acciones sean percibidas por todas las partes interesadas como contrarias al fraude y la corrupción, en cualquiera de sus formas.

La Política Anticorrupción no solo refuerza una cultura organizacional contraria a cualquier actividad irregular o fraudulenta, sino que establece cinco principios fundamentales en la lucha contra la corrupción y el soborno:

1. Tolerancia cero a prácticas ilícitas.
2. Cooperación e interés global.
3. Honestidad, integridad y respeto.
4. Desarrollo y talento.
5. Exigencia, responsabilidad y transparencia.

El Código Ético y la Política Anticorrupción de Dorna prohíben de manera explícita a sus empleados ofrecer o realizar, ya sea directa o indirectamente, pagos en efectivo, en especie o cualquier otro tipo de beneficio a personas físicas o jurídicas con el fin de obtener un beneficio personal o empresarial. Asimismo, se prohíbe aceptar u ofrecer regalos o atenciones que puedan tener la intención de influir en las decisiones de Dorna, de terceros hacia Dorna, proveedores, funcionarios o socios comerciales.

Como norma general, Dorna establece que no se deben ofrecer ni recibir atenciones o regalos, excepto en los siguientes casos:

1. Regalos, atenciones o cortesías que sean socialmente aceptados o que formen parte de la cultura y tradición de la Compañía, como los detalles de cortesía en fechas señaladas, como la Navidad.
2. La invitación a eventos deportivos y actos promocionales organizados por el Grupo, o a las instalaciones en las que dichos eventos se celebran, siempre que no se identifique ningún indicador de riesgo asociado y la invitación esté debidamente justificada.
3. Regalos corporativos con el logotipo de Dorna (por ejemplo, bolígrafos, cuadernos, etc.).
4. Artículos promocionales o souvenirs de marca.
5. El material utilizado en reuniones, seminarios y jornadas que lleve el logotipo de Dorna.

En el Procedimiento de Selección y Contratación de Proveedores, se recomienda incluir una cláusula específica sobre la lucha contra la corrupción y otros delitos en los contratos con clientes y proveedores domiciliados en España. Las infracciones a esta cláusula deberán ser notificadas por las partes y podrán constituir una causa de rescisión del contrato. Es práctica habitual de Dorna incluir una cláusula similar en todos sus contratos con terceros.

La Política Anticorrupción de Dorna también reconoce y aborda los riesgos asociados al trato con intermediarios, incluidos consultores y agentes. Esta política detalla los riesgos inherentes, los requisitos de diligencia debida, la documentación necesaria, los procedimientos de

pago, el seguimiento y la revisión, así como la rescisión de contratos en casos donde persistan preocupaciones no resueltas.

Además, tanto el Código Ético como la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo comprometen a Dorna a evitar cualquier colaboración con personas y/o entidades involucradas en el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Se prohíbe la posesión, transmisión o utilización de bienes derivados de actividades ilícitas, así como la captación de fondos para organizaciones terroristas. Igualmente, se establece la obligación de todo el personal de informar a los órganos de compliance si detectan indicios de tales actividades.

### 3.3.6. CANAL INTERNO DE COMUNICACIONES

El Canal Interno de Comunicaciones es el mecanismo establecido por Dorna para que empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés puedan, incluso de forma anónima, realizar consultas, plantear dudas o informar sobre infracciones y cualquier tipo de incumplimiento. Este canal está regulado por el Procedimiento de Denuncias Internas, que establece los principios y garantías que lo sustentan, entre los cuales se destacan los siguientes:

- **Principio de Independencia:** Los procedimientos derivados de las denuncias serán gestionados con la máxima objetividad e independencia. El presente procedimiento establece los mecanismos necesarios para evitar cualquier posible conflicto de intereses en su tramitación.
- **Principio de Tolerancia y Respeto:** Como reflejo del firme rechazo de Dorna hacia cualquier conducta contraria a sus principios y a la normativa vigente, se impone la obligación de comunicar el conocimiento de tales conductas a todos los miembros de la entidad.
- **Principio de Confidencialidad:** Dorna garantiza la máxima confidencialidad de las denuncias recibidas y de la información contenida en ellas. Existe una prohibición expresa de que los datos personales contenidos en la denuncia sean conocidos por cualquier persona de Dorna que (i) no esté encargada de gestionar la denuncia o (ii) no sea responsable de aplicar las medidas derivadas de la investigación concluyente. Lo anterior no afecta a la revelación de aquellos datos que deban ser comunicados a las autoridades en los casos en que la naturaleza de los hechos o la existencia de un procedimiento judicial o administrativo así lo requieran.
- **Principio de Objetividad y Honestidad:** Las actuaciones derivadas del presente procedimiento estarán siempre guiadas por los principios de absoluta objetividad y máxima honestidad.
- **Prohibición de Represalias:** Está terminantemente prohibido adoptar cualquier medida en contra de una persona que utilice el canal establecido en este procedimiento y que implique represalias o consecuencias negativas por haber formulado una denuncia de manera adecuada y conforme a las condiciones de uso del Canal de Denuncias. Lo anterior no excluye la adopción de las medidas correspondientes cuando, tras la investigación interna, se determine de forma inequívoca que la denuncia es falsa o malintencionada.

El Canal Interno de Comunicaciones que Dorna ha establecido se gestiona a través del software externo (*WhistleB*), que garantiza el anonimato y la protección al denunciante. Para acceder al canal, los interesados pueden acceder mediante el enlace <https://report.whistleb.com/dorna> desde cualquier dispositivo con conexión a internet. La gestión del canal está a cargo de un gestor externo que garantiza la autonomía y confidencialidad de las denuncias.

Una vez recibida la comunicación, será competente el *Compliance Officer* de Dorna para:

- Gestionar el canal de denuncias y llevar la interlocución relativa a la Herramienta.
- Recibir las denuncias interpuestas.
- Llevar a cabo la investigación de los hechos con apoyo del área que pueda corresponder según el tipo de denuncia recibida.
- Realizar un informe sobre el resultado de la investigación realizada, poniendo de manifiesto si se dan por acreditados los hechos denunciados y proponer las medidas adecuadas para la resolución del hecho, así como, en su caso, las medidas disciplinarias a tomar.
- Resolver las dudas y consultas que se susciten en relación con el canal de denuncias.
- Llevar a cabo la actualización y los cambios que requiera el presente documento para adecuarlo a la realidad normativa y a la evolución del negocio.
- Mantener el registro de denuncias internas.

Una vez concluida la investigación, el *Compliance Officer*:

- Emitirá un Informe en el que se contemplará una exposición documentada y objetiva de los hechos, seguido de una exposición

subjetiva y valoración de la situación. El Informe se efectuará conforme al modelo aprobado, Informe de Denuncia.

- Propondrá acciones a llevar a cabo y expondrá una propuesta de resolución a la denuncia que, con base en sus conocimientos y su experiencia, deberán llevarse a cabo.

El resultado obtenido del informe de investigación deberá ser elevado a la persona que se designe, como medida de "doble control". El *Compliance Officer* de Dorna y, en su caso, el Comité de Compliance, velarán por evitar cualquier tipo de represalia sobre quienes hubieran planteado de buena fe sus consultas, denuncias o quejas. Si se confirmara que dichas personas han sido objeto de cualquier tipo de represalia, estigmatización o vejación, los autores de ésta serán objeto de investigación, y en su caso, de sanción.

Durante el año 2024, no se ha identificado ningún caso de acoso laboral o sexual, discriminación o violación de los derechos humanos. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia o queja relacionada con estos temas a través del Canal Interno de Comunicaciones.

### 3.3.7. FORMACIÓN SOBRE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Una parte fundamental de nuestro sistema de cumplimiento es la capacitación continua de los empleados en temas relacionados con *compliance*, abarcando áreas como el soborno y la corrupción, el blanqueo de capitales, la ética organizacional y otros posibles incumplimientos regulatorios.

Dorna proporciona información detallada sobre los contenidos de las políticas aplicables, acompañada de material especializado en cumplimiento normativo. Estos recursos están disponibles en todo momento para los empleados a través de un espacio web interno de Dorna.



## 3.4. DERECHOS HUMANOS

Como se mencionó en la sección anterior, nuestro Código Ético refleja el compromiso de Dorna con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, orientados a alinear nuestras acciones con el respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de la legislación vigente, la promoción de un trabajo digno, la protección de las libertades individuales y colectivas, así como la preservación del medio ambiente. Estos compromisos incluyen garantías contra la discriminación y la lucha contra la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Estos compromisos se han materializado a través de procedimientos y políticas que abarcan diversas áreas de nuestra actividad, dentro de nuestro ámbito de control. En este contexto, en 2023, el Consejo de Administración de Dorna aprobó una nueva política centrada en el respeto a los Derechos Humanos. Esta política tiene como objetivo proporcionar a la Compañía una estructura y enfoque específicos para desarrollar sistemas de gestión efectivos, que buscan mitigar los riesgos asociados a los derechos humanos y generar impactos positivos en este ámbito crucial.

### PREVENCIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO

En todos los contratos firmados con proveedores y socios comerciales de Dorna se incluye la obligación de cumplir con el Código Ético, la Política Anticorrupción y los criterios de sostenibilidad de Dorna, los cuales reflejan nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial.

En particular, los contratos de *merchandising* incluyen una cláusula que prohíbe explícitamente el uso de mano de obra infantil en la fabricación de productos y facilita la realización de auditorías a los proveedores correspondientes.

### PREVENCIÓN DEL ACOSO EN EL GRUPO

Dorna cuenta con un Plan de Igualdad implementado que establece medidas específicas para prevenir el acoso y la discriminación en nuestros centros de trabajo. Este Plan tiene como objetivo fomentar un ambiente laboral libre de cualquier forma de acoso, garantizando un entorno respetuoso y equitativo para todos.

Dentro del marco del Plan de Igualdad, en 2024, la Comisión de Igualdad ha trabajado en la elaboración de un Protocolo de Actuación frente al Acoso Sexual, el cual fue consensuado y firmado en julio. Este

protocolo establece pautas claras para abordar y prevenir cualquier incidente de acoso sexual en el entorno laboral.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad es responsable de gestionar las denuncias relacionadas con el acoso sexual y por razón de sexo. Además, promueve medidas preventivas y correctivas, y realiza el seguimiento de las acciones adoptadas para asegurar su efectividad.

Adicionalmente, entre julio y septiembre de 2024, lanzamos una encuesta dirigida a la plantilla sobre temas de Igualdad. Los resultados de esta encuesta serán analizados por la Comisión con el fin de identificar áreas de mejora y tomar medidas concretas para seguir avanzando en la promoción de la igualdad en nuestra organización.

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en nuestro Código Ético, Dorna fomenta el respeto a la privacidad mediante la implementación de las medidas de seguridad necesarias para el adecuado tratamiento de los datos personales, en conformidad con la normativa de protección de datos y privacidad, garantizando la confidencialidad y respetando en todo momento los derechos legítimos de los titulares de los datos.

Además, contamos con un procedimiento de protección de datos y seguridad de la información, que sirve como guía para la adopción de decisiones y la ejecución de medidas en este ámbito. En 2017, adecuamos toda la gestión de datos personales dentro de la organización y en el marco de nuestra actividad a las disposiciones del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas naturales en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

Asimismo, en 2020, nombramos a ECIIA Law como delegado de Protección de Datos (DPO), quienes velan por el cumplimiento estricto de la legislación relativa al tratamiento de datos personales en Dorna.

### DENUNCIAS O ALERTAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2024, no se han recibido denuncias ni alertas en el Grupo relacionadas con la vulneración de los derechos humanos, discriminación o acoso laboral y sexual.

3.5. TRANSPARENCIA FISCAL

En Dorna liquidamos los tributos exigibles de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente en todos los lugares donde realizamos operaciones empresariales sujetas a gravámenes de diferentes tipos. Tenemos la sede fiscal en España, donde liquidamos nuestros impuestos directos.

Información Fiscal del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 en comparación con los datos de 2023

| INFORMACIÓN FISCAL GRUPO (ESPAÑA)  | €               |                 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                    | 2023            | 2024            |
| Beneficios obtenidos               | (24.168.212,37) | (11.358.044,55) |
| Impuestos sobre beneficios pagados | 35.161.674,03   | 22.163.055,53   |
| Subvenciones recibidas             | -               | -               |

| INFORMACIÓN FISCAL GRUPO (ITALIA)  | €              |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
|                                    | 2023           | 2024         |
| Beneficios obtenidos               | (7.367.087,08) | (427.642,24) |
| Impuestos sobre beneficios pagados | 0,00           | 28.660,11    |
| Subvenciones recibidas             | -              | -            |

Los beneficios obtenidos por país corresponden a los Estados Financieros Individuales y su relación con el pago por impuestos sobre beneficios en cada país, independientemente de los grupos mercantiles que componen las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

# 4. EN EL CENTRO, LAS PERSONAS



Aprobación del  
Protocolo de Acoso  
Sexual



Aprobación del  
Protocolo de  
Desconexión Digital



Realización de  
una encuesta a la  
plantilla en materia  
de Igualdad



El espíritu de equipo forma parte de nuestro ADN y se pone de manifiesto tanto en nuestro **modelo de gestión** de personas, basado en los valores del deporte, como a través de las sinergias que generamos en el desarrollo de grandes premios con proveedores, partners y socios, que forman parte indispensable del equipo.



#### 4.1. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Dorna diseñó un programa de trabajo corporativo a fin de ejecutar un proceso integral de transformación digital entre 2021-2025, y que tiene como eje principal las siguientes áreas de actuación:

- Implantación de una cultura digital corporativa, fundamentada en valores como la agilidad, transparencia, flexibilidad, comunicación y empatía, fomentando esta nueva cultura digital que situará a las personas, tanto empleados como aficionados, en el centro de nuestra transformación global.
- Revisión continua de nuestros procesos corporativos bajo una visión crítica de nuestros procedimientos para adaptarlos a la nueva realidad digital.

- Implementación de nuevas herramientas digitales que nos permitan plasmar los valores principales de la cultura empresarial junto a los nuevos procedimientos, y ponerlas a disposición de todo el Grupo de una forma fácil y transparente.
- Explotación del modelo data & analytics para la toma de decisiones.

4.1.1. EMPLEO

Debido a la especial actividad que realizamos, en Dorna hemos establecido una estructura organizativa compuesta por distintas áreas funcionales en las cuales se integran los correspondientes niveles profesionales.

La asignación de los trabajadores a un área funcional y un nivel profesional concreto se realiza en función de criterios que tienen en cuenta conocimientos y experiencia, iniciativa, autonomía, responsabilidad, mando y complejidad. Contamos con un procedimiento de selección y contratación de personal entre cuyos principios y obligaciones cabe destacar la no discriminación y la búsqueda de personal de la más alta calidad profesional, en función de nuestras exigencias y objetivos.

El Código Ético aboga por la igualdad de trato entre hombres y mujeres, específicamente en materia de acceso al empleo, retribución,

formación, clasificación y promoción profesional. Nuestro compromiso contra la discriminación se recoge además en el procedimiento de selección de personal y en el Plan de Igualdad que incluye entre sus objetivos garantizar el principio de igualdad retributiva, velando porque los salarios se determinen en función de la responsabilidad, las aptitudes, las habilidades y los logros profesionales.

En Dorna apostamos por un entorno laboral de calidad y por atraer a profesionales comprometidos, lo cual no solo nos permite desarrollar nuestra actividad en las mejores condiciones y con excelentes resultados, sino que además tiene como resultado una tasa de rotación muy baja, que permite consolidar las estrategias a largo plazo y rentabilizar las inversiones.

La siguiente tabla describe los cargos incluidos en los diferentes niveles profesionales que forman la estructura del Grupo:

| NIVEL | NOMBRE                                         | COLECTIVOS PERTENECIENTES                                          |
|-------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1     | Director                                       | C-Level, Head of Department, Senior Director y Director            |
| 2     | Senior Manager                                 | Senior Manager                                                     |
| 3     | Manager                                        | Manager, Letrado, Coordinador Senior, Asistentes de alta dirección |
| 4     | Coordinator and Senior Technician              | Coordinadores y Técnicos Senior Coordinadores y Técnicos Senior    |
| 5     | Administrative Support and Technical Assistant | Administrativos y Técnicos                                         |
| 6     | Personal Assistant                             | Recepcionistas, auxiliares de administración y auxiliares técnicos |



Número de empleados desglosados por país, edad, género y nivel profesional

| Número de empleados a 31 de diciembre por país | 2023   |       |       | 2024   |       |       |
|------------------------------------------------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|
|                                                | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| España                                         | 369    | 168   | 537   | 403    | 189   | 592   |
| Italia                                         | 7      | 10    | 17    | 7      | 9     | 16    |
| Total                                          | 376    | 178   | 554   | 410    | 198   | 608   |

| Edad           | 2023 | 2024 |
|----------------|------|------|
| 20-30 años     | 96   | 118  |
| 31-40 años     | 213  | 200  |
| 41-50 años     | 175  | 200  |
| 51 en adelante | 70   | 90   |
| Total          | 554  | 608  |

| Número de empleados a 31 de diciembre por nivel profesional | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------------------------------|------|------|
| NIVEL 1                                                     | 42   | 44   |
| NIVEL 2                                                     | 24   | 29   |
| NIVEL 3                                                     | 60   | 64   |
| NIVEL 4                                                     | 149  | 148  |
| NIVEL 5                                                     | 272  | 316  |
| NIVEL 6                                                     | 7    | 7    |
| Total                                                       | 554  | 608  |

| Número de empleados a 31 de diciembre por nivel profesional | 2023              |                  |       | 2024              |                  |       |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------|-------------------|------------------|-------|
|                                                             | A tiempo completo | A Tiempo parcial | Total | A tiempo completo | A tiempo parcial | Total |
| Indefinido                                                  | 545               | 6                | 551   | 601               | 5                | 606   |
| Temporal                                                    | 3                 | -                | 3     | 2                 | -                | 2     |
| Total                                                       | 548               | 6                | 554   | 603               | 5                | 608   |

Promedio anual de contratos indefinidos y temporales por género, edad y nivel profesional

| Promedio anual de contratos por sexo | 2023                |                |       |                   |                |       | 2024                |                |       |                   |                |       |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|-------|-------------------|----------------|-------|---------------------|----------------|-------|-------------------|----------------|-------|
|                                      | Contrato indefinido |                |       | Contrato temporal |                |       | Contrato indefinido |                |       | Contrato temporal |                |       |
|                                      | Tiempo Comp.        | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.      | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.        | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.      | Tiempo Parcial | Total |
| Hombre                               | 372                 | -              | 372   | 1                 | -              | 1     | 374                 | -              | 374   | 1                 | -              | 1     |
| Mujer                                | 171                 | 5              | 176   | -                 | -              | -     | 178                 | 4              | 182   | 1                 | -              | 1     |
| Total                                | 543                 | 5              | 548   | 1                 | -              | 1     | 552                 | 4              | 556   | 2                 | -              | 2     |

| Promedio anual de contratos por edad | 2023                |                |       |                   |                |       | 2024                |                |       |                   |                |       |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|-------|-------------------|----------------|-------|---------------------|----------------|-------|-------------------|----------------|-------|
|                                      | Contrato indefinido |                |       | Contrato temporal |                |       | Contrato indefinido |                |       | Contrato temporal |                |       |
|                                      | Tiempo Comp.        | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.      | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.        | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.      | Tiempo Parcial | Total |
| 20-30 años                           | 88                  | -              | 88    | 1                 | -              | 1     | 97                  | -              | 97    | 1                 | -              | 1     |
| 31-40 años                           | 213                 | 2              | 215   | -                 | -              | -     | 188                 | 2              | 190   | 0.5               | -              | 0.5   |
| 41-50 años                           | 173                 | 2              | 175   | -                 | -              | -     | 180                 | -              | 180   | -                 | -              | 0     |
| 51 en adelante                       | 69                  | 1              | 700   | -                 | -              | -     | 87                  | 2              | 89    | -                 | -              | 0     |
| Total                                | 543                 | 5              | 548   | 1                 | -              | 1     | 552                 | 4              | 556   | 1.5               | -              | 1.5   |

| Promedio anual de contratos por nivel profesional | 2023                |                |       |                   |                |       | 2024                |                |       |                   |                |       |
|---------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------|-------------------|----------------|-------|---------------------|----------------|-------|-------------------|----------------|-------|
|                                                   | Contrato indefinido |                |       | Contrato temporal |                |       | Contrato indefinido |                |       | Contrato temporal |                |       |
|                                                   | Tiempo Comp.        | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.      | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.        | Tiempo Parcial | Total | Tiempo Comp.      | Tiempo Parcial | Total |
| NIVEL 1                                           | 41                  | -              | 41    | -                 | -              | -     | 43                  | -              | 43    | -                 | -              | -     |
| NIVEL 2                                           | 24                  | -              | 24    | -                 | -              | -     | 29                  | -              | 29    | -                 | -              | -     |
| NIVEL 3                                           | 60                  | 1              | 61    | -                 | -              | -     | 63                  | 1              | 64    | -                 | -              | -     |
| NIVEL 4                                           | 150                 | 1              | 151   | -                 | -              | -     | 144                 | -              | 144   | -                 | -              | -     |
| NIVEL 5                                           | 262                 | 2              | 264   | 1                 | -              | 1     | 268                 | 2              | 270   | 1                 | -              | 1     |
| NIVEL 6                                           | 6                   | 1              | 7     | -                 | -              | -     | 5                   | 1              | 6     | -                 | -              | -     |
| Total                                             | 543                 | 5              | 548   | 1                 | -              | 1     | 552                 | 4              | 556   | 1                 | -              | 1     |

Número de bajas no voluntarias (despidos) por género, edad y nivel profesional

| Número de bajas no voluntarias por sexo | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------------|------|------|
| Mujer                                   | 1    | 1    |
| Hombre                                  | 5    | 5    |
| Total                                   | 6    | 6    |

| Número de bajas no voluntarias por edad | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------------|------|------|
| 20-30 años                              | 1    | -    |
| 31-40 años                              | 3    | 2    |
| 41-50 años                              | 2    | 4    |
| 51 en adelante                          | -    | -    |
| Total                                   | 6    | 6    |

| Número de bajas no voluntarias por nivel profesional | 2023 | 2024 |
|------------------------------------------------------|------|------|
| NIVEL 1                                              | -    | -    |
| NIVEL 2                                              | -    | 1    |
| NIVEL 3                                              | -    | -    |
| NIVEL 4                                              | -    | 2    |
| NIVEL 5                                              | 6    | 3    |
| NIVEL 6                                              | -    | -    |
| Total                                                | 6    | 6    |

## Remuneraciones anuales medias\* por género, edad y nivel profesional

| Remuneración anual por sexo | 2023      | 2024       |
|-----------------------------|-----------|------------|
| Mujer                       | 40.629,46 | 68.954,44  |
| Hombre                      | 54.692,69 | 105.081,74 |

| Remuneración anual media por edad | 2023      | 2024       |
|-----------------------------------|-----------|------------|
| 20-30 años                        | 31.543,69 | 45.596,66  |
| 31-40 años                        | 42.967,25 | 78.632,49  |
| 41-50 años                        | 52.708,12 | 83.405,13  |
| 51 en adelante                    | 89.140,15 | 196.395,08 |

| Remuneración anual media por nivel profesional |                                                | 2023       | 2024         |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------|--------------|
| NIVEL 1                                        | C-Level                                        | 580.598,50 | 2.240.438,79 |
|                                                | Head of Department, Senior Director y Director | 120.434,26 | 201.381,16   |
| NIVEL 2                                        |                                                | 68.850,17  | 165.873,19   |
| NIVEL 3                                        |                                                | 55.171,45  | 114.984,00   |
| NIVEL 4                                        |                                                | 43.839,04  | 65.564,80    |
| NIVEL 5                                        |                                                | 34.555,24  | 48.640,32    |
| NIVEL 6                                        |                                                | 24.684,80  | 31.002,97    |

En línea con las mejores prácticas de transparencia, el cálculo de las remuneraciones medias incluye las aportaciones extraordinarias del Plan de Incentivos a Largo Plazo (PILP). Estos incentivos extraordinarios son pagos, en la mayoría de los casos, variables y diferidos en el tiempo. No forman parte del salario fijo anual ni del bonus que la empresa puede decidir otorgar.

Los planes de incentivos a largo plazo se consideran un componente de la política de compensación, ya que tienen como objetivo fomentar el compromiso de los empleados y alinear sus intereses con los objetivos estratégicos de la compañía. Por este motivo, los resultados presentan un incremento sustancial en la comparativa del ejercicio 2024 con el año anterior, que no tiene por qué repetirse en años futuros.

| Remuneración anual del Consejo | 2023       |              | 2024       |              |
|--------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|
|                                | Mujer      | Hombre       | Mujer      | Hombre       |
| Miembros Ejecutivos            | -          | 1.097.862,89 | -          | 2.352.271,16 |
| Miembros Independientes*       | 110.000,00 | -            | 110.000,00 | -            |

\*El Miembro Independiente desempeña su función a tiempo parcial y sin cargo ejecutivo. Desempeña su función de asesoría a través de las reuniones del Consejo de Administración y de otros comités relacionados, y de las reuniones organizadas periódicamente durante el año.

Brecha salarial

| Remuneración anual<br>media por sexo y nivel<br>profesional |                                                | 2023      |            |           | 2024       |              |           |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|--------------|-----------|
|                                                             |                                                | Mujer     | Hombre     | Brecha    | Mujer      | Hombre       | Brecha    |
| NIVEL 1                                                     | C-Level                                        | -         | 580.598,50 | No aplica | -          | 2.240.438,79 | No aplica |
|                                                             | Head of Department, Senior Director y Director | 92.313,95 | 125.811,32 | 26,63%    | 173.004,75 | 207.649,91   | 16,68%    |
| NIVEL 2                                                     |                                                | 64.895,93 | 71.252,43  | 8,92%     | 181.220,28 | 158.104,12   | -14,62%   |
| NIVEL 3                                                     |                                                | 51.975,13 | 56.578,56  | 8,14%     | 107.103,19 | 119.167,49   | 10,12%    |
| NIVEL 4                                                     |                                                | 41.187,55 | 45.184,96  | 8,85%     | 62.895,52  | 66.842,46    | 5,90%     |
| NIVEL 5                                                     |                                                | 32.611,49 | 35.529,38  | 8,21%     | 44.622,29  | 50.736,07    | 12,05%    |
| NIVEL 6                                                     |                                                | 26.531,31 | 21.839,26  | -21,48%   | 32.014,66  | 29.005,93    | -10,37%   |

#### 4.1.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En Dorna adaptamos la organización del tiempo de trabajo en función de las actividades específicas que desarrollamos, estableciendo una jornada laboral máxima de 1.715 horas anuales, con una distribución horaria particular que se acuerda en cada centro de trabajo.

Considerando la naturaleza singular de nuestras actividades y las demandas propias de las cargas de trabajo, nuestro Convenio Colectivo contempla expresamente la posibilidad de aplicar una distribución irregular de la jornada laboral. Esto permite, en ciertos momentos, exceder el límite de 9 horas diarias para responder a picos de actividad específicos, como la organización de eventos. Para equilibrar el esfuerzo adicional en estos periodos de alta intensidad, hemos implementado medidas compensatorias que incluyen descansos adicionales y la recuperación de horas en tiempos de menor carga laboral.

Asimismo, en cumplimiento de la normativa local para garantizar la estabilidad laboral en la jornada de trabajo, hemos implementado en Dorna un sistema de registro de la jornada laboral que asegura el control y la transparencia en el cómputo del tiempo de trabajo, promoviendo así un entorno laboral más justo y ajustado a la normativa vigente.

#### DESCONEXIÓN DIGITAL

Reconocemos que, debido a la naturaleza particular de nuestra actividad, las jornadas laborales pueden presentar distribuciones irregulares que, aunque previsibles, demandan una gestión cuidadosa del tiempo de trabajo. Aun en este contexto, en Dorna consideramos fundamental proteger los periodos de descanso de nuestros empleados, adoptando medidas que eviten la sobrecarga y aseguren un equilibrio saludable entre su vida profesional y personal.

De esta forma, buscamos fomentar una cultura organizacional donde el bienestar de nuestros empleados se considere una prioridad.

Dorna cuenta con un Protocolo de Desconexión Digital que respalda el derecho de los empleados a la conciliación y promueve la sensibilización de los responsables de los departamentos acerca de la importancia de respetar horarios y permitir disfrutar de las vacaciones. En este sentido, se fomenta la racionalización del uso de medios electrónicos y dispositivos digitales de comunicación para asuntos relacionados con el ámbito profesional durante dichos periodos.

#### CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL

Nuestro Plan de Igualdad contempla una serie de medidas diseñadas para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral de todos los empleados, con el propósito de crear un entorno de trabajo óptimo que fomente tanto la motivación como la fidelización dentro del Grupo.

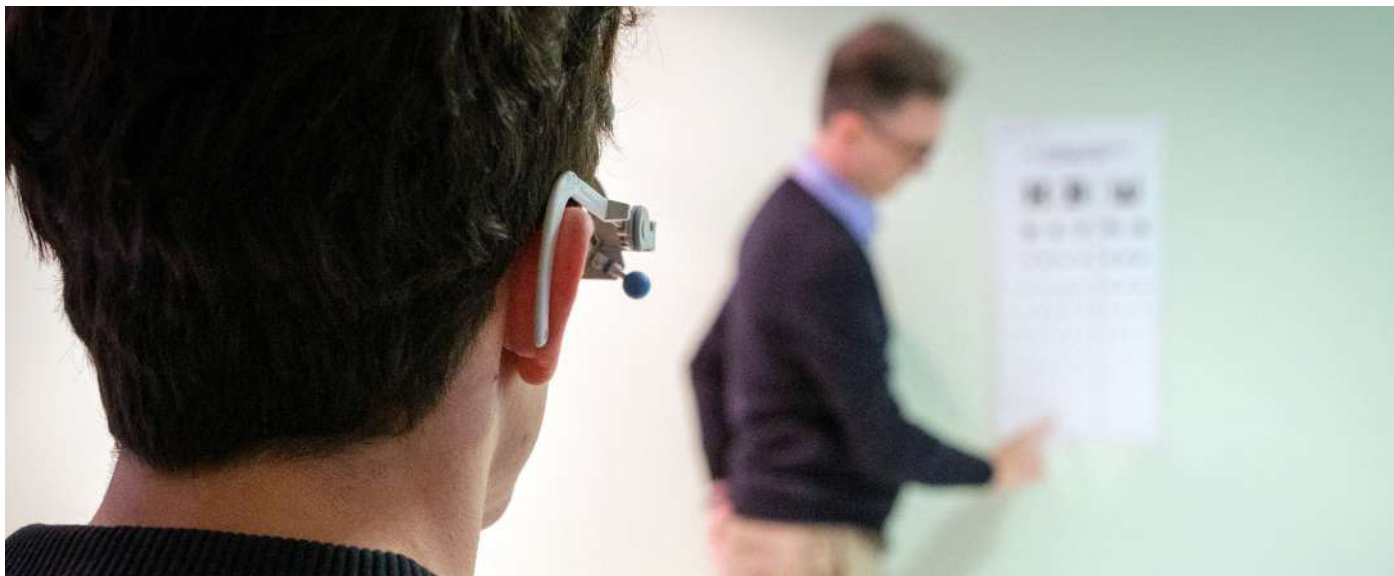
Entre estas iniciativas se incluyen la realización de reuniones dentro de la jornada laboral para respetar los tiempos de descanso, el uso de videollamadas para reducir los desplazamientos y minimizar el impacto en la vida personal de nuestra plantilla, así como la posibilidad de adaptar la jornada laboral a las necesidades de cuidado de menores o familiares dependientes. Además, llevamos a cabo acciones de sensibilización sobre corresponsabilidad, promoviendo una cultura de igualdad en la distribución de responsabilidades familiares y laborales.

El teletrabajo se ha consolidado como una herramienta fundamental para facilitar la conciliación entre la vida familiar y profesional. Dorna cuenta con un Acuerdo de Teletrabajo, aprobado por el Consejo de Administración, que otorga a cada empleado la opción de decidir entre el teletrabajo y la asistencia presencial, permitiendo una mayor autonomía en función de sus necesidades y de las características específicas de cada puesto. Este acuerdo permite, en algunos casos, hasta un 100 % de teletrabajo, adaptándose a las necesidades y particularidades de cada función.

#### OTROS BENEFICIOS SOCIALES

Los empleados de Dorna con contrato indefinido, y siempre que las características de su puesto de trabajo lo requieran, disponen de un seguro médico privado como beneficio adicional. Además, desde el momento de su incorporación al Grupo, todos los miembros del personal están cubiertos por un seguro de accidentes, un seguro de vida y un seguro de asistencia en viaje por motivos laborales.

Estos beneficios reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la seguridad de nuestros empleados, proporcionando una cobertura integral que respalda su tranquilidad tanto dentro como fuera del ámbito laboral.



#### 4.1.3. SALUD Y SEGURIDAD

Nuestro compromiso con la salud y seguridad de nuestros empleados está firmemente plasmado en nuestro Código Ético, que recoge una serie de compromisos fundamentales orientados a garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Entre estos compromisos destacan:

- Garantizar que los empleados dispongan de todas las medidas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones, minimizando los riesgos laborales.
- Respetar y cumplir con los estándares legales de prevención y las normativas internacionales promulgadas por la Organización Internacional del Trabajo.
- Observar y aplicar los principios generales de salud pública, promoviendo prácticas que favorezcan el bienestar colectivo y la protección de la salud.

El alcance e impacto de nuestras actividades en materia de salud y seguridad varían en función de la naturaleza del trabajo, ya sea en nuestras oficinas corporativas o en la organización de eventos deportivos en circuitos de todo el mundo.

En el ámbito de nuestras oficinas, la prevención de riesgos laborales se ajusta a la legislación aplicable en los países donde operamos. En España, nos regimos por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, mientras que en Italia cumplimos con la Legge 123/2007, de 3 de agosto, que aborda medidas de protección

de la salud y seguridad laboral. Para asegurar el cumplimiento de estas normativas, Dorna colabora con servicios de prevención externa: Quirónsalud en España y MF Ingegneria Srl en Italia, garantizando un enfoque riguroso y actualizado en materia de seguridad.

La organización de eventos deportivos presenta un conjunto particular de desafíos y riesgos relacionados con la seguridad y la salud laboral. Estos riesgos afectan tanto a nuestro personal como a otros colaboradores, y varían en función de la ubicación y las especificidades de cada tarea. Para hacer frente a estos desafíos, proporcionamos a nuestros empleados la protección integral de nuestro sistema de prevención de riesgos laborales, complementado por seguros específicos contratados para estos fines. Asimismo, implementamos y seguimos estrictamente los protocolos de seguridad vigentes en cada lugar donde se celebran competiciones, adaptándonos a las regulaciones locales y las mejores prácticas internacionales.

La cobertura de seguros de Dorna incluye a todos los empleados, asegurando su protección durante la realización de sus labores. En el caso de colaboradores externos, como autónomos y proveedores, nos aseguramos de que cumplan con los criterios de cobertura establecidos por el Grupo, contando con sus propios seguros que cubran los riesgos asociados a su trabajo.

Las competiciones de motociclismo se organizan bajo la supervisión de la FIM, la cual establece y aplica directrices específicas en materia de salud y seguridad, detalladas en su Código Médico. Es obligatorio que en cada circuito se apliquen las normativas locales de salud y seguridad laboral, garantizando un cumplimiento estricto de las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de todos los participantes.

Este enfoque integral refuerza nuestro compromiso continuo con la salud y seguridad, estableciendo un marco sólido que protege a nuestro personal y colaboradores en todas nuestras actividades.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dorna ha implementado un procedimiento de prevención de riesgos laborales que se aplica a todos los trabajadores en las instalaciones de las distintas sociedades del grupo. Este procedimiento se revisa anualmente, con el objetivo de adaptarlo a cualquier actualización legislativa o a situaciones nuevas que no hayan sido previstas anteriormente.

Mediante este procedimiento, Dorna asume los siguientes compromisos:

- Implantación y desarrollo de un sistema integral de prevención de riesgos laborales, que se incorpore plenamente en todas las actividades, decisiones, procesos técnicos y en la organización del trabajo, abarcando las condiciones en las que se lleva a cabo y aplicándose en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Provisión de todos los recursos necesarios para garantizar que los trabajadores reciban información completa y oportuna sobre los riesgos asociados a su seguridad y salud en el trabajo, así como sobre las medidas y actividades de protección y prevención implementadas. Esto incluye también la difusión de protocolos de primeros auxilios y la formación necesaria para su correcta aplicación.

Para situaciones de emergencia en nuestras oficinas, Dorna cuenta con un protocolo elaborado por el servicio de prevención ajeno, cuyo objetivo es dar cumplimiento a las exigencias de la legislación vigente en todas nuestras instalaciones. Este protocolo establece las medidas de emergencia y organiza los recursos humanos y materiales, con el fin de asegurar una comunicación fluida, la evacuación rápida y segura del personal, y una intervención inmediata ante situaciones críticas. Además, se contempla la coordinación con los servicios de asistencia externa y la colaboración en emergencias con otras empresas que operen en el centro de trabajo.

En lo que respecta a la organización de eventos deportivos, Dorna despliega un equipo médico altamente especializado, compuesto por expertos de primer nivel en atención de emergencias y traumatología, procedentes de Quirónsalud. Este equipo ofrece asistencia médica tanto a los pilotos como a los miembros del *paddock*, reforzando los servicios médicos locales proporcionados por los circuitos. Este enfoque integral garantiza una atención médica eficiente y rápida, maximizando la seguridad y protección de todos los participantes en las competiciones.

Con estas acciones, Dorna reafirma su compromiso constante con la salud y la seguridad, adaptándose proactivamente a las necesidades del entorno laboral y deportivo, y cumpliendo con los más altos estándares de prevención y respuesta ante emergencias.

En 2024 se ha continuado con el acuerdo suscrito el cual habilitaba al Centro de Salud Quirón Prevención MotoGP™ en cada Grand Prix de MotoGP™ en el *paddock* a fin de contar con servicios médicos y de fisioterapia líderes en el mundo, brindando cuidados preventivos y tratamientos para ayudar a los pilotos a recuperarse y a prepararse para las competiciones. La atención médica y de los servicios de fisioterapia se ha hecho extensible al personal de Dorna en aquellas ocasiones en las cuales se ha detectado una posible molestia o un hecho asimilable a un accidente músculo esquelético.

Durante 2024 se han realizado las correspondientes reuniones de la comisión de seguimiento de la evaluación psicosocial con la finalidad de establecer medidas preventivas y/o correctivas a implementar que se han presentado a la empresa para su implantación.

En 2024, se han realizado formaciones a las nuevas incorporaciones en los riesgos presentes en su puesto de trabajo y se han realizado cursos de renovación relativos a las formaciones de seguridad en manejo de carretillas para aquellos trabajadores a los que les correspondía ya que la misma tiene una validez de cinco años. Así mismo se han impartido formaciones para el manejo de plataformas móviles de personas tras la detección de dicha necesidad y formación en materia de trabajos en altura (IRATA nivel 1).

Se ha implantado la realización de reuniones entre el personal responsable de Health and Safety del circuito, la persona responsable de Health and Safety del grupo Dorna y el personal de IRTA con la finalidad de establecer vías de colaboración y mejora en las tareas de supervisión/inspección de todos los agentes implicados en cada uno de los circuitos. A estos efectos Health and Safety ha estado presente en todos los Grandes Premios llevados a cabo durante el mundial de 2024.

## SEGURIDAD EN PISTA

La gestión integral de todos los aspectos relacionados con la seguridad de los pilotos es una de nuestras principales responsabilidades en el ámbito deportivo. Esta tarea se lleva a cabo en estrecha colaboración con la FIM, organismo que supervisa la homologación de circuitos y garantiza el cumplimiento de los reglamentos deportivos y técnicos. Asimismo, trabajamos en conjunto con los distintos circuitos encargados de implementar los servicios de seguridad durante los eventos. Desde Dorna, destinamos todos nuestros recursos para contribuir al constante perfeccionamiento de la seguridad en este deporte, asegurando que se mantenga un entorno competitivo y protegido.

Nuestra participación en la Comisión de Seguridad, compuesta por responsables de seguridad de la FIM y abierta a todos los pilotos, refuerza nuestro compromiso. Estas reuniones se celebran en cada evento con el objetivo de evaluar y abordar cualquier situación que pueda surgir durante la competición, permitiendo consensuar planes de mejora a largo plazo o, en caso necesario, tomar medidas correctivas de forma inmediata.

La supervisión y el desarrollo de los aspectos de seguridad, así como la implementación de cambios en la normativa técnica y los reglamentos deportivos, recaen en las Comisiones de Grand Prix y SBK. Estas comisiones están integradas por representantes de la FIM, de Dorna, de los equipos, y de las asociaciones de fabricantes participantes en los campeonatos. Las decisiones adoptadas por estas comisiones deben ser, en última instancia, ratificadas por el *Permanent Bureau*, el cual está conformado por los máximos responsables de la FIM y de Dorna.

El trabajo coordinado de estas comisiones, junto con los avances desarrollados por los fabricantes de motocicletas y de equipamiento de protección para pilotos, se convierte en un laboratorio de pruebas de gran valor para la innovación en materia de seguridad vial. La



tecnología aplicada en las motos de competición y los sistemas de protección pasiva de los pilotos se transfieren progresivamente al mercado general, ofreciendo soluciones que contribuyen al incremento constante de la seguridad para los usuarios finales.

Por ello, durante el 2024 se han aprobado las nuevas medidas por el Permanent Bureau además de seguir ejecutando las de años anteriores con el objetivo de mejorar la seguridad de los pilotos. Estas medidas las podemos clasificar en cuatro categorías relativas a equipamiento, servicios médicos, seguridad en pista y seguridad en los circuitos.

#### a) Equipamiento

Implementado el nuevo sistema de certificación y etiquetado para monos, guantes y botas por parte de la FIM, de obligatorio cumplimiento para todos los fabricantes a partir de 2024. Se están estudiando nuevos métodos de ensayo para la homologación de estos.

Solo se permitirán cascos con una Etiqueta de Homologación FIM válida, siendo las FRHPhe-01 y FRHPhe-02 aplicables hasta el 31 de diciembre de 2025 y, a partir del 1 de enero de 2026, solo se considerará como válida la etiqueta FRHPhe-02. Algunos fabricantes de cascos ya han obtenido dicha homologación para 2025 y los restantes ya están en el proceso de obtener dicha homologación para 2026.

Estas evoluciones constituyen algunos ejemplos de cómo el mundo de la competición del motociclismo ayuda a mejorar los sistemas de protección activa y pasiva, se introducen las novedades tecnológicas en la alta

competición que tiene una gran relevancia para la calle y consecuentemente para los aficionados al motociclismo no profesionales.

#### b) Servicios médicos

La FIM Medical Commission junto con el FIM Medical Officer and MotoGP Medical Director han actualizado el Código Médico de la FIM durante la temporada 2024 para mejorar distintos procedimientos y documentación. Existe una nueva guía más detallada para mejorar el procedimiento de evaluación médica, comunicación a dirección de carrera y primera asistencia a los pilotos en caso de caída.

#### c) Seguridad de los pilotos

- En la temporada 2024 es la primera que ha utilizado en su totalidad el sistema de detección de caídas, que ya en 2023 se introdujo y evolucionó hasta obtener resultados precisos. De esta forma, se proporciona información inmediata sobre caídas en cualquier punto del circuito, eliminando la posibilidad de no ser detectadas o de retrasos en la comunicación por parte de los comisarios de pista.
- Se está evolucionando el sistema de monitoreo basado en la posición GPS de la moto en pista para proporcionar mayores datos sobre infracciones a los comisarios de la FIM, se espera que este proyecto se pueda implementar en 2025.
- Se ha continuado con el desarrollo del sistema de aviso a los pilotos cuando se aproximan a una zona de riesgo producida por un incidente en pista. Dorna, FIM y los fabricantes de equipamiento están llevando



a cabo los estudios necesarios para implementar dispositivos de audio integrados en el casco para la comunicación de alertas a los pilotos. Se prevé que la temporada 2025 sea un año de pruebas para todo el sistema de comunicación, que necesita desarrollo en todos los aspectos que engloba el proyecto (alojamiento de los componentes dentro de la equipación, sistema de transmisión inalámbrica y sistemas de comunicación entre Dirección de carrera-pilotos.

- En las categorías de Moto2™ y Moto3™, en 2023 se introdujo la definición y dimensiones de manillares y puños se han actualizado con el objetivo de ayudar a aplicar el reglamento, que prohíbe pilotar sin tener las dos manos en el manillar. Para 2024 se ha añadido además el uso obligatorio del protector de freno delantero, independientemente de si este está cubierto en su totalidad por la cúpula de la moto.
- Se ha propuesto endurecer las sanciones deportivas a aquellos pilotos que ignoren banderas amarillas en pista, para fomentar mayor seguridad durante casos de accidentes.
- Se ha propuesto aumentar la penalización económica por superar las velocidades máximas en pit lane, con el propósito de disuadir excesos de velocidad y mantener la seguridad de pilotos y trabajadores en esta zona.

dinámica de las motos. El objetivo principal es realizar simulaciones avanzadas que proporcionen información clave para garantizar y optimizar las condiciones de seguridad tanto en circuitos nuevos como en los ya existentes.

Cada año, se lleva a cabo una evaluación del rendimiento de las motos de la categoría MotoGP™ para validar que el modelo empleado en las simulaciones refleje con precisión las prestaciones reales de las motos. De forma paralela, se revisan y reevalúan todos los circuitos, identificando posibles mejoras y aplicando nuevas medidas que fortalezcan su seguridad.

En el caso de nuevos circuitos, se realizan simulaciones detalladas del trazado y de las escapatorias para asegurar que cumplen con los estándares de seguridad exigidos por la FIM: Grado A para MotoGP™ y Grado B para WorldSBK. De esta manera, cualquier circuito que se incorpore al campeonato garantizará las condiciones necesarias para la protección de los pilotos.

El siguiente paso en el desarrollo de esta herramienta es abordar un estudio específico sobre la dinámica de las motos de MotoGP™ bajo el nuevo reglamento técnico que entrará en vigor en 2027. Este avance permitirá continuar ajustando y optimizando la seguridad en un contexto de evolución tecnológica constante.

#### d) Seguridad de los circuitos

Dorna y la FIM, en colaboración con la Universidad de Padova, continúan avanzando en un proyecto de investigación y desarrollo centrado en la mejora de una herramienta para el estudio de la

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Como parte del compromiso con nuestros empleados en cuanto al mantenimiento de su estado de salud, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales se ha realizado la campaña anual de vigilancia de la salud de acuerdo con la propuesta del departamento médico del servicio de prevención de Quirón Prevención.

En la campaña anual 2024 se realizaron 291 revisiones médicas, equivalente al 48% de la plantilla. Estas revisiones siguieron parámetros básicos generales de la salud que incluyen analítica de sangre y orina, audiometría además de aquellas pruebas vinculadas a los protocolos específicos de salud vinculados al puesto de trabajo.

Número de accidentes profesionales  
con o sin baja médica por género

| Accidentes profesionales por sexo | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|------|------|
| Mujer                             | 2    | 1    |
| Hombre                            | 5    | 4    |
| Total                             | 7    | 5    |

| Accidentes profesionales con baja médica | 2023 | 2024 |
|------------------------------------------|------|------|
| Con baja                                 | 2    | 1    |
| Sin baja                                 | 5    | 4    |
| Total                                    | 7    | 5    |

Indicadores de desempeño en materia de salud y seguridad

| Indicadores salud y seguridad         | 2023  |         |         | 2024  |         |         |
|---------------------------------------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|
|                                       | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Índ. de frecuencia neta de accidentes | 2,68  | 1,34    | 1,34    | 1,24  | 1,24    | -       |
| Índice de gravedad de accidentes      | 0,04  | 0,03    | 0,01    | 0,01  | 0,01    | -       |
| Índ. de enfermedades profesionales    | -     | -       | -       | -     | -       | -       |

ABSENTISMO

Para el cálculo de las horas de absentismo, se han tenido en cuenta las contingencias profesionales (accidentes laborales, riesgo de embarazo y lactancia y cuidado de menores) y las contingencias comunes (accidente no laboral y enfermedad común). El número total de días de absentismo que ha habido es de 2.807, por lo que las horas de absentismo totales han sido de 22.456.

| Horas de absentismo | 2023   | 2024   |
|---------------------|--------|--------|
| Mujer               | 8.392  | 7.672  |
| Hombre              | 13.952 | 14.784 |
| Total               | 22.344 | 22.456 |

#### 4.1.4. RELACIONES LABORALES

En Dorna, mantenemos una relación sólida y constructiva con las organizaciones sindicales, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la defensa y promoción de los derechos laborales de nuestros empleados. Esta colaboración tiene como objetivo establecer canales de diálogo y comunicación continua para atender las necesidades y expectativas de nuestra plantilla, contribuyendo a un ambiente laboral justo, equitativo y respetuoso.

Contamos con un convenio colectivo propio que regula las condiciones laborales de todos los empleados en nuestros centros de trabajo en España. Este acuerdo establece un marco normativo común que garantiza la equidad, la transparencia en las relaciones laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo. En Italia, nuestros empleados están sujetos al *"Contratto collettivo nazionale delle aziende del terziario"*, el cual regula las relaciones laborales en el sector terciario del país, asegurando el cumplimiento de las normativas y estándares laborales locales.

El Comité de Empresa de Dorna en Barcelona fue elegido en 2020 para representar a los trabajadores de esa ciudad. Este Comité actúa como intermediario entre la dirección y los empleados, promoviendo iniciativas que favorezcan su bienestar y garantizando el respeto de sus derechos. En noviembre de 2024 se celebraron las segundas elecciones sindicales

en Dorna Barcelona. Además, en nuestros centros de trabajo en Madrid y San Fernando de Henares, contamos con dos representantes de los trabajadores, uno en cada centro, quienes desempeñan un papel clave en la representación de los empleados a nivel local.

Nuestro compromiso con el respeto a los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo se refleja en nuestra disposición constante a mantener un diálogo abierto y constructivo con los representantes sindicales, promoviendo un entorno que favorezca el desarrollo y la satisfacción de todos nuestros empleados

De manera continua, existen diversas comisiones que apoyan el bienestar de nuestros trabajadores. Entre ellas se encuentran la Comisión de Igualdad y la Comisión de Seguridad y Salud, que trabajan en iniciativas clave para el progreso de las condiciones laborales. En este marco, la Comisión de Seguimiento de Igualdad celebró tres reuniones durante el año, continuando con la actualización del Plan de Igualdad y avanzando en la redacción del Protocolo de Acoso Sexual, que fue consensuado y firmado por ambas partes en julio de 2024.

Asimismo, en enero de 2024, se puso en marcha para toda la plantilla la herramienta de registro horario, tras los desarrollos realizados en 2023 para su configuración.



4.1.5. FORMACIÓN

En Dorna, nuestro compromiso con la formación y el desarrollo profesional de nuestros empleados está reflejado en nuestro Código Ético, que enfatiza la importancia de impulsar programas que permitan a nuestros colaboradores mantenerse actualizados en los conocimientos y competencias necesarios para desempeñar sus funciones de manera óptima. A través de estas iniciativas, buscamos no solo mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo, sino también contribuir al logro de nuestros objetivos organizacionales y fomentar una cultura de aprendizaje continuo.

Durante el último período, hemos llevado a cabo diversas actividades formativas con el fin de promover la seguridad, la salud y el desarrollo profesional de nuestros empleados. Estas actividades incluyen formaciones obligatorias y básicas en salud, seguridad y medio ambiente (HSE), así como en la prevención de riesgos laborales.

Además, hemos ampliado nuestra oferta formativa con iniciativas clave, como el Curso de Eventos Sostenibles, en el que participaron empleados de distintas áreas, incluyendo Operaciones, ESG y Health and Safety, con el objetivo de fortalecer las prácticas sostenibles en la organización de eventos.

También hemos ofrecido cursos de idiomas en inglés e italiano para mejorar las habilidades lingüísticas de nuestros empleados, así como capacitaciones en la producción de contenidos, edición de vídeos y gestión digital (digital management). Como parte de la implementación de la herramienta de registro horario, hemos brindado formación específica para garantizar su uso adecuado y efectivo.

Las sesiones de capacitación realizadas a lo largo del año incluyeron:

- HSE: Capacitación inicial básica sobre riesgos en el lugar de trabajo.
- HSE: Certificación de formación especial – Curso de Operador de Montacargas.
- HSE: Certificación de formación especial – Curso de Plataforma de Trabajo Aéreo.
- HSE: Certificación internacional para trabajo vertical en altura – IRATA Nivel 1.
- Cursos de inglés.
- Cursos de italiano.
- Bootcamp de IA para desarrolladores – LIDR Academy
- Corrección de color con DaVinci Resolve.
- Curso de Mercancías Peligrosas DGM SAFETY\_IATA.

- Curso de eventos sostenibles.
- Capacitación de Operadores de Repetición Evertz.
- Maquinado CAM con Fusion 360 – FORMACAD.
- Gestión Digital de PRL – NEXT.
- Máster en línea en Inteligencia Artificial – Aprendizaje Automático y Ciencia de Datos.

Como parte de nuestra estrategia de digitalización y mejora continua, a finales de 2024 realizamos pruebas piloto de un nuevo *Learning Management System* (LMS) con la finalidad de implementarlo próximamente, facilitando así el acceso a la formación y optimizando la gestión del aprendizaje dentro de la empresa.

Horas de formación por categoría profesional

| Horas de formación por categoría profesional | 2023  | 2024  |
|----------------------------------------------|-------|-------|
| NIVEL 1                                      | 53    | 125   |
| NIVEL 2                                      | 100   | 152   |
| NIVEL 3                                      | 293   | 344   |
| NIVEL 4                                      | 789   | 781   |
| NIVEL 5                                      | 2.018 | 1.191 |
| NIVEL 6                                      | 80    | 17    |
| TOTAL                                        | 3.333 | 2.610 |

Estas iniciativas formativas reflejan el firme compromiso de Dorna con el desarrollo profesional y la mejora continua de las competencias de nuestros empleados, promoviendo así su crecimiento dentro de la organización y fortaleciendo su preparación para enfrentar los retos del entorno laboral actual.



#### 4.1.6. IGUALDAD

Desde el año 2019, en Dorna hemos implementado un Plan de Igualdad, dirigido a toda nuestra plantilla, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El Plan de Igualdad abarca un conjunto de medidas organizadas en diez áreas clave, que responden tanto a objetivos generales como específicos.

Estas áreas son:

- Área responsable.
- Acceso al empleo.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Retribución.
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Comunicación.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Prevención y actuación frente a la violencia de género.
- Protección frente al acoso laboral.

Cada una de estas áreas contiene acciones concretas para avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la organización.

El seguimiento y la evaluación anual del Plan de Igualdad son responsabilidad de la Comisión de Seguimiento de Igualdad, que fue constituida el 19 de abril de 2022. Esta comisión está formada por representantes de la empresa y de los trabajadores, y su función principal es garantizar la correcta implementación de las medidas acordadas, evaluar su efectividad y proponer posibles mejoras.

A través de este Plan, Dorna reafirma su compromiso con la creación de un entorno laboral más inclusivo, equitativo y libre de discriminación, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la mejora continua de las condiciones laborales para todos los empleados.

#### Promoción de la igualdad en eventos

Dorna y la FIM comprenden la responsabilidad y la oportunidad que tienen para liderar el motociclismo hacia una nueva etapa marcada por una mayor inclusión y diversidad. Su objetivo es construir un camino más visible y accesible para todos, fomentando un ambiente donde cualquier persona, independientemente de su género, pueda sentirse bienvenida y segura dentro y fuera de la pista. En especial, se están realizando esfuerzos para que las mujeres encuentren un espacio de desarrollo, participación y crecimiento en el deporte. De esta forma, el motociclismo no solo se posiciona como un escenario donde se rompen prejuicios y estereotipos, sino como un motor de cambio en la sociedad, donde las barreras que alguna vez existieron ya no tienen cabida. Esta transformación busca consolidar al motociclismo como una disciplina inclusiva, accesible y representativa de toda la diversidad del mundo actual.

En 2023 se lanzó el FIM Women's Circuit Racing World Championship, marcando un hito histórico al convertirse en el primer campeonato de motociclismo de velocidad exclusivamente protagonizado por mujeres. El primer campeonato WorldWRC ha sido disputado en 2024, el mismo ha constado de seis grandes premios programados decidiéndose la última carrera en el Circuito de Jerez - Ángel Nieto. Este campeonato destaca por su compromiso con la inclusión y su objetivo de dismantelar las barreras de género en el motociclismo, debido a esto, la competición se desarrollará en igualdad de condiciones gracias al uso de la Yamaha R7 como moto oficial, lo que garantiza que todas las participantes dispongan de los mismos recursos para demostrar sus habilidades en un escenario de clase mundial.

El WorldWCR no solo maximiza las oportunidades y el potencial de las nuevas generaciones de pilotos, sino que también se posiciona como una respuesta a las disparidades en el acceso de las mujeres a escenarios globales de competición. Al ofrecer un espacio dedicado para que las mujeres puedan competir profesionalmente, este campeonato busca desafiar los estereotipos de género y fomentar una mayor representación femenina en un deporte donde históricamente han sido minoría.

Además, el WorldWCR aspira a ser una fuente de inspiración y un referente para futuras generaciones de mujeres en el motociclismo. Con un enfoque claro en la equidad, la igualdad de oportunidades y el espíritu competitivo, el campeonato promete una experiencia emocionante donde el talento y la determinación son los verdaderos protagonistas, y donde cada carrera se convierte en un paso hacia un motociclismo más inclusivo y diverso.



#### 4.1.7. DIVERSIDAD

En Dorna, somos plenamente conscientes de las dificultades adicionales que enfrentan las personas con diversidad funcional, ya sea a causa de una condición congénita, una enfermedad o un accidente. En este sentido, promovemos activamente la aceptación, el respeto y la integración de todas las diferencias, tanto visibles como no visibles, dentro de nuestra organización. Creemos firmemente en la dignidad y el valor de cada individuo, sin ningún tipo de sesgo, discriminación o exclusión.

Nuestro compromiso con la inclusión se refleja en nuestro procedimiento de selección y contratación, el cual está diseñado para favorecer la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos minoritarios y de aquellas personas con distintas capacidades, siempre que ello sea posible y adecuado a los requisitos específicos del puesto de trabajo. Este enfoque inclusivo forma parte de nuestra estrategia para crear un entorno laboral diverso y equitativo.

En nuestra plantilla, actualmente contamos con dos empleados con diversidad funcional, quienes contribuyen al éxito y la pluralidad de nuestra empresa. Además, mantenemos una estrecha colaboración con la Fundación Aura, una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es facilitar la integración social y laboral de personas con discapacidad. Esta colaboración refuerza nuestro compromiso con la inclusión, especialmente en casos donde, por razones organizativas, no

ha sido posible incorporar más empleados con discapacidad durante el ejercicio 2024.

En cuanto a la accesibilidad en nuestras instalaciones, garantizamos que nuestros edificios en Madrid, Barcelona y Roma estén equipados con las infraestructuras y elementos técnicos necesarios para asegurar la plena accesibilidad. Estos incluyen ascensores, rampas, lavabos adaptados, espacios de trabajo y de reunión amplios y adecuados, así como plazas de aparcamiento reservadas. Esta infraestructura no solo facilita la movilidad de nuestros empleados con diversidad funcional, sino que también asegura un entorno accesible para todos.

Asimismo, trabajamos en estrecha colaboración con nuestros proveedores y con los organizadores de eventos para garantizar que los eventos celebrados en circuitos y otras instalaciones estén completamente adaptados a las necesidades de accesibilidad. Esto incluye la adecuación de los espacios y servicios, lo que contribuye a crear un entorno inclusivo y accesible tanto para nuestros empleados como para los fans y participantes.

En Dorna continuamos comprometidos con la mejora constante de la accesibilidad y la inclusión en todos los aspectos de nuestra actividad, promoviendo un entorno donde cada individuo, independientemente de sus capacidades, pueda desarrollarse y participar plenamente.

## 4.2. RELACIÓN CON LA CADENA DE SUMINISTRO: LA GRAN FAMILIA DEL Paddock

La celebración de los grandes premios de todos los campeonatos gestionados por Dorna, así como su retransmisión a nivel mundial dependen de la colaboración de cientos de proveedores y socios comerciales, cuya experiencia y dedicación son fundamentales para el éxito del Grupo. A ellos se suman los proveedores externos al *paddock*, que colaboran directamente con nuestras oficinas en España e Italia.

### GESTIÓN ÉTICA Y AMBIENTAL

En línea con nuestro Código Ético, los procedimientos de selección de proveedores y suministradores se rigen por criterios de objetividad, imparcialidad y transparencia, con el fin de evitar cualquier posible conflicto de interés y asegurar que todas las decisiones se tomen de manera justa y equitativa. Estos procesos están diseñados para garantizar que la selección de socios estratégicos responda a los más altos estándares de calidad, eficiencia y responsabilidad social.

Reconocemos que los proveedores son un pilar fundamental en nuestra cadena de valor, desempeñando un papel clave en el éxito y sostenibilidad de nuestras operaciones. Por esta razón, exigimos que nuestros colaboradores estén alineados con los principios de gestión ética, ambiental y de cumplimiento normativo que definen nuestro modelo de negocio. Para fortalecer este compromiso, trasladamos

nuestras expectativas y estándares a través de las *ABC Políticas* y los *Business Partners Standards*, que establecen directrices claras en áreas como el respeto a los derechos humanos, la ética en los negocios, la lucha contra la corrupción y la protección del medio ambiente.

Adicionalmente, llevamos a cabo una evaluación continua de nuestros proveedores para garantizar que cumplen con estos estándares. De este modo, fomentamos relaciones comerciales basadas en la confianza mutua, la transparencia y la sostenibilidad a largo plazo.

La gestión de la relación con los proveedores se lleva a cabo por los distintos departamentos de la organización, en función del producto o servicio requerido. Cada departamento es responsable de asegurar que los proveedores seleccionados no solo cumplen con los requisitos técnicos y operativos necesarios, sino también con los principios éticos y de sostenibilidad definidos por Dorna. Esta colaboración se articula mediante contratos específicos que incluyen cláusulas de cumplimiento ético, así como obligaciones en materia de responsabilidad social corporativa y gestión ambiental.

A través de estas prácticas, reafirmamos nuestro compromiso de promover una cadena de suministro responsable, que contribuya no solo a la excelencia operativa, sino también al desarrollo sostenible y al cumplimiento de nuestros objetivos empresariales y sociales. Cada año actualizamos las directrices de sostenibilidad que reciben todos los equipos y empresas que participan en nuestros campeonatos, sirviendo como marco de referencia para integrar nuevos procedimientos e iniciativas relativos a aspectos sociales y de medioambiente.





## PROVEEDORES CON PROPÓSITO

En Dorna, contamos con un procedimiento de selección y contratación de proveedores que nos guía para elegir y contratar a aquellos proveedores que demuestren un comportamiento ético alineado con nuestros valores. Este proceso es fundamental para mantener relaciones comerciales basadas en la integridad y la responsabilidad.

Nuestro compromiso con estos valores se refleja en la relación con los proveedores, quienes están sujetos a estrictos criterios de objetividad e imparcialidad. El proceso está diseñado para evitar cualquier tipo de conflicto de intereses o favoritismo subjetivo, asegurando así la transparencia y equidad en todas nuestras interacciones comerciales.

Para cumplir con estos estándares, establecemos los siguientes principios y obligaciones:

- **Tratos de favor y no discriminación:** Se prohíben las relaciones personales que puedan influir en el proceso de selección. Los proveedores deben firmar los valores establecidos en nuestro Código Ético, evitando cualquier tipo de relación preferencial con entidades públicas o privadas. Además, se prohíbe el trato desigual por motivos de raza, sexo o religión, asegurando así un entorno de igualdad y respeto.
- **Sistema de prevención de delitos de los potenciales proveedores:** Exigimos que los proveedores dispongan de sistemas de prevención de delitos, incluyendo políticas y controles internos. También deben contar con certificaciones pertinentes y proporcionar información del contacto de su *Compliance Officer*.

En coherencia con nuestros valores, desarrollamos diferentes iniciativas de colaboración con los proveedores y respaldamos todas aquellas propuestas que contribuyen al progreso conjunto y que, en muchas ocasiones, acaban pasando al mercado y mejorando la vida

de todos los usuarios de motocicletas en todo el mundo. Algunos de nuestros acuerdos y proyectos más destacados incluyen:

- Contamos con una alianza con nuestro proveedor de camiones que garantiza que toda la flota permanente utilizada para operaciones logísticas esté equipada con motores que funcionan con bio-combustible HVO (*Hydrotreated Vegetable Oil*), lo que contribuye a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el transporte por carretera.
- En Dorna ofrecemos una plataforma invaluable a través de MotoE<sup>™</sup>, dentro del laboratorio de carreras del *paddock* de MotoGP<sup>™</sup>, permitiendo a Ducati evolucionar todos los aspectos relativos a eficiencia del motor eléctrico y batería, así como aspectos de seguridad vinculados a la transmisión de potencia y estabilidad de la moto. Por otro lado, Michelin ha seguido avanzando en sus objetivos relacionados con la fabricación de neumáticos sostenibles en sus diversos proyectos de economía circular, poniendo en pista en el 2024 un neumático con más del 50% de materiales renovables y reciclados.
- Vmoto Soco, líder en transporte eléctrico de cero emisiones, ha sido el proveedor de scooters eléctricos para la movilidad de nuestros empleados durante los eventos de MotoE<sup>™</sup> y MotoGP<sup>™</sup>.
- En 2024, continuamos colaborando con Quirónsalud para garantizar una atención médica integral durante la celebración de cada Gran Premio, así como en las fases previas y posteriores al evento. Además, consolidamos la presencia del "Centro de Salud Quirón Prevención MotoGP<sup>™</sup>" en el *paddock* del FIM MotoGP<sup>™</sup> en todos los Grandes Premios de Europa. Esta iniciativa, implementada en 2023, asegura un acceso rápido, eficiente y de alta calidad a servicios médicos, reforzando nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de participantes y asistentes.

▪ AMG Event Services, proveedor de estructuras para la producción y desarrollo de instalaciones de espacios temporales en nuestros eventos europeos, lleva a cabo la selección de productos fabricados con materiales sostenibles/recicladados, iniciativas para la disminución de los residuos, selección de proveedores nacionales, reducción de los volúmenes de transportes y la apuesta por materiales con varias vidas de utilidad. De esta manera, durante la temporada 2024 se continuó con el uso de materiales y sistemas de trabajo más sostenibles en nuestros eventos del MotoGP VIP Village™. Algunos ejemplos concretos incluyen:

- La reutilización de mobiliario MotoGP VIP Village™ de años anteriores, reduciendo así la necesidad de fabricar nuevos muebles y minimizando costes e incrementado la vida útil de los mismo.
- Potenciamos el uso de plástico reciclado, telas ecológicas y madera proveniente de bosques gestionados de manera responsable en la construcción de nuestras estructuras.
- Fomentamos el reciclaje y la reutilización de los materiales empleados, un ejemplo de ellos es el reciclaje de las alfombras otorgándole una segunda vida al ser utilizadas como protección para el transporte. Otro ejemplo es el reciclaje de las estructuras de aluminio que se funden para crear nuevos elementos para ser usados en nuestros eventos.
- Utilizamos grupos electrógenos y transportes híbridos de MotoGP VIP Village™ para aumentar la eficiencia energética y reducir nuestra huella ambiental.

- Optimización de la logística durante la fase de producción mediante un estudio de carga de camiones para optimizar la carga de cada camión necesario y reducir así el número de desplazamientos para cada evento reduciendo así las emisiones de CO<sub>2</sub>.

- El suelo modular utilizado para la estructura se compone de Bolon que proviene de residuos verdes reduciendo la cantidad de material utilizado hasta en un 70% y también un menor consumo energético ya que los moldes nos permiten producir a baja temperatura. La espuma de poliuretano es un material reciclable y ligero con una huella de carbono más pequeña.

▪ En 2024 se ha seguido trabajando con el proveedor del E-paddock, Mobileunits, que implementó un innovador sistema de contenedores plegables, lo que permitió reducir significativamente el número de camiones necesarios para el transporte, optimizando así la logística y minimizando el impacto ambiental.

▪ Vilaplana Catering, parte de Compass Group, es nuestro proveedor oficial de catering para el MotoGP VIP Village™ en los Grandes Premios organizados dentro de la Unión Europea. Su compromiso con la sostenibilidad y su enfoque incluye una serie de dinámicas que no solo enriquecen la experiencia de nuestros eventos, sino que también se alinean con nuestros valores de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Entre sus iniciativas, destaca el uso de materias primas locales y productos con certificación de bienestar animal, lo cual no solo apoya a las economías locales de las zonas de los circuitos, sino que también garantiza una oferta culinaria de excelencia y respeto por el entorno. Algunos de los ejemplos se presentan a continuación:





- Esfuerzo en la minimización de residuos mediante el uso de menaje reutilizable y la eliminación de envases monodosis.
- Diseño de menús orientado a reducir el desperdicio..
- Sistema de segregación de residuos, en estrecha colaboración con los circuitos, con el objetivo de asegurar una correcta clasificación y manejo de desechos, reforzada por una clara señalización y educación tanto para usuarios como para empleados.
- Compromiso con la formación y sensibilización de su personal en sostenibilidad, que incluye sesiones formativas.
- Impacto económico local a través de la contratación de personal en destino.

Destacamos nuestras alianzas estratégicas con proveedores clave, que refuerzan nuestro compromiso con la excelencia, la innovación y la responsabilidad social en todas nuestras operaciones. Entre estas alianzas se encuentran:

- **Alpinestars:** líder en innovación en sistemas de protección, con quien continuamos desarrollando tecnologías avanzadas que mejoran la seguridad de nuestros pilotos.
- **DHL:** socio en soluciones de transporte sostenible, que nos permite reducir nuestra huella de carbono mediante la implementación de prácticas logísticas ecológicas y eficientes.
- **Sportradar:** especialista en la lucha contra el fraude en el deporte a través de apuestas deportivas, con quien colaboramos estrechamente para garantizar la integridad y la transparencia en nuestras competiciones.
- **Sportian:** con quien mantenemos iniciativas conjuntas de lucha contra la piratería en el mundo audiovisual, protegiendo así los

derechos de propiedad intelectual y asegurando una distribución legal y justa de nuestro contenido.

- **Regina:** proveedor oficial de cadenas en MotoE, ha desarrollado la cadena HPE 520, un producto significativamente más sostenible gracias a su alta durabilidad. Esta cadena no requiere lubricación, lo que elimina las salpicaduras de lubricante durante su operación, reduciendo así el impacto ambiental de manera notable.
- **Petronas:** proveedor oficial de combustible ha introducido un innovador carburante compuesto por un 40% de biocombustible no fósil para las categorías Moto2™ y Moto3™, marcando un avance clave en la reducción de emisiones.
- **BMW:** el Safety Car de MotoGP™ para la temporada 2024 es el modelo BMW XM, equipado con una mecánica híbrida enchufable que combina un motor 4.4 V8 TwinPower Turbo con un motor eléctrico. Gracias a su batería de litio de 29,5 kWh, el vehículo tiene una autonomía máxima de 79 km en modo 100% eléctrico, lo que lo convierte en una solución eficiente y respetuosa con el medio ambiente sin comprometer el rendimiento. Además, la flota de BMW M Shuttles utilizada en el Vip Village, destinada a trasladar a los invitados que disfrutaban del servicio Service Road, está compuesta por vehículos híbridos XM y eléctricos iX M60.

Estas asociaciones no solo reflejan nuestro compromiso con los valores mencionados, sino que también nos permiten implementar soluciones innovadoras y sostenibles que benefician a todos nuestros grupos de interés y contribuyen positivamente al desarrollo de nuestra industria.

# 5. PUESTA A PUNTO PARA UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Integrar la **sostenibilidad** en cada decisión, asumiendo nuestro rol como referentes y agentes de cambio en el entorno global.



► ISO 20121  
Event Sustainability  
Management



► Instalación  
de 250 paneles  
solares



► Más de un millón y medio  
de euros recaudado  
en el Solidarity GP de  
MotoGP™



► Uso  
mínimo  
en M  
Wo



de un combustible con un  
mínimo del 40% de origen no fósil  
MotoGP™, WorldSBK™ y  
WorldSSP™



El 100% de los circuitos cuentan  
con procesos de separación de  
residuos o iniciativas orientadas a  
la economía circular



21 de los 22 pilotos que  
compondrán la parrilla de MotoGP™  
2025 han pasado por las filas de los  
proyectos de Road to MotoGP



## 5.1. MEDIOAMBIENTE

### 5.1.1. MARCO DE GESTIÓN

El impacto ambiental asociado a nuestras actividades se centra principalmente en la organización de eventos. Por otro lado, las operaciones administrativas que realizamos en nuestras oficinas tienen, por su naturaleza, un efecto limitado en el entorno. En Dorna, tratamos esta dualidad aplicando el principio de precaución y adoptando enfoques específicos para cada aspecto. Todo esto se desarrolla dentro de una cultura compartida que da prioridad a la prevención de riesgos y al respeto por el medio ambiente.

#### Impactos ambientales identificados

| EN LAS OFICINAS                                             | EN LOS GRAND PRIX                                                     |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Desplazamiento de empleados                                 | Viajes y alojamiento de empleados, equipos, proveedores y aficionados |
| Consumo de papel                                            | Desplazamiento de maquinaria y materiales                             |
| Consumo de electricidad                                     | Montaje de instalaciones                                              |
| Consumo de agua sanitaria de bebida                         | Habilitación de accesos al circuito                                   |
| Tratamiento de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso | Consumos de energía y agua                                            |
| Motores de vehículos                                        | Emisiones acústicas                                                   |
| Residuos asimilables a urbanos                              | Generación de residuos                                                |
|                                                             | Gestión de espectadores.                                              |

## Gestión ambiental

En las oficinas, contamos con un procedimiento ambiental integral que refleja nuestro compromiso con la protección del medioambiente y la prevención de delitos ambientales.

Este procedimiento está diseñado para integrarse de manera transversal en todas nuestras actividades y decisiones, abarcando tanto los procesos técnicos como la organización del trabajo en todos los niveles jerárquicos. Nuestra organización prioriza explícitamente la prevención y minimización de la contaminación derivada de sus operaciones, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la aplicación de las mejores prácticas ambientales.

Nos comprometemos a proporcionar los recursos y herramientas necesarias para que todos los trabajadores conozcan los riesgos ambientales asociados a nuestra actividad, así como las medidas de protección y prevención disponibles. Este compromiso se extiende a aspectos clave como la gestión eficiente del consumo de papel, electricidad y agua, así como el adecuado tratamiento de residuos, incluidos aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, motores de vehículos y otros dispositivos. Además, mantenemos un sistema de gestión ambiental robusto, orientado a la prevención de impactos negativos y delitos ambientales, mediante la identificación temprana de riesgos, la implementación de protocolos específicos y la asignación de los recursos adecuados.

En todas nuestras actividades, garantizamos que los empleados dispongan de las directrices necesarias para el uso responsable de productos y recursos, así como para una correcta gestión de residuos, en línea con nuestro procedimiento ambiental.

El Departamento de Administración, Mantenimiento y Prevención es responsable de la gestión de servicios esenciales como iluminación, limpieza, equipos de ventilación y climatización, así como del control del consumo de recursos y la correcta gestión de residuos en nuestras

instalaciones. Por otro lado, la Asesoría Jurídica se encarga de la revisión y actualización de la normativa medioambiental vigente, asegurando el cumplimiento de todas las disposiciones aplicables y la alineación de nuestras políticas con los estándares legales más exigentes.

Durante los eventos organizados por Dorna las directrices de sostenibilidad para equipos y empresas participantes en base a los requisitos de ISO 20121 se complementan con el Código Ambiental de la FIM, aplicable a los eventos deportivos en virtud del contrato vigente con esta organización. Este código tiene como objetivo reforzar los impactos positivos del motociclismo sobre el entorno y minimizar los negativos, promoviendo una cultura de sostenibilidad dentro del deporte.

El código establece la designación de un supervisor de la Federación Nacional y un delegado de la FIM en cada evento internacional, quienes son responsables de supervisar su cumplimiento. Asimismo, contempla la aplicación de medidas concretas para la protección del suelo y la biodiversidad, además de obligaciones específicas para todos los participantes antes, durante y después de cada evento.

A través de estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad ambiental y la mejora continua en la gestión de nuestro impacto ambiental.

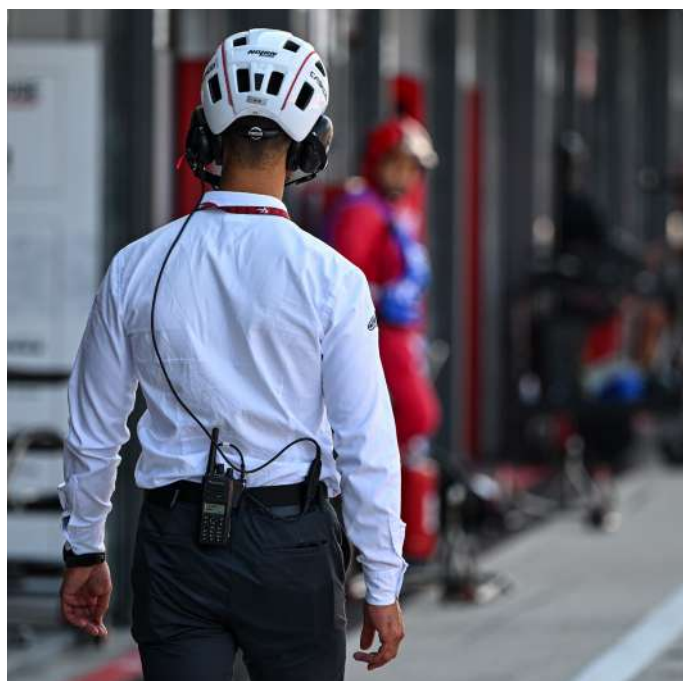


### Eventos sostenibles e ISO 20121

Desde 2022, TÜV NORD nos ha otorgado la prestigiosa certificación internacional ISO 20121, destacando nuestros esfuerzos continuos por gestionar los eventos de MotoGP™ de manera sostenible. Esta acreditación confirma los beneficios económicos, ambientales y sociales de nuestras actividades, posicionándonos como pioneros en sostenibilidad dentro del sector del automovilismo.

Como parte de la certificación ISO 20121, hemos desarrollado un plan de acción dirigido a la mejora continua de los eventos, que requiere la participación y colaboración de todas las partes interesadas de MotoGP™ (los circuitos, fabricantes, equipos, staff, proveedores, socios, patrocinadores, federaciones y aficionados) para asegurar la progresión en cada área. Este plan incluye:

- Reducir la huella de carbono de MotoGP™.
- Aumentar las iniciativas de inclusión social en las diferentes comunidades donde MotoGP™ está presente.
- Mejorar constantemente la gestión de residuos y reciclaje en los eventos.
- Introducir criterios de sostenibilidad en el proceso de selección de socios y clientes, así como en la contratación de servicios y/o materiales.
- Animar a todas las empresas y partes interesadas a trabajar para lograr los objetivos comunes de sostenibilidad.



Tal como exige la norma ISO 20121, durante la fase de diseño evaluamos cuidadosamente el contexto y las características del campeonato. De esta manera, identificamos áreas prioritarias para mejorar el impacto ambiental, social y económico de nuestros eventos y establecimos un plan claro de acciones y objetivos. Se identificaron tres asuntos específicos como prioritarios que, debido a su mayor impacto, recibieron especial atención.

Las principales áreas prioritarias identificadas y los resultados obtenidos en 2024 fueron los siguientes:

- **Reingeniería de procesos:** con el objetivo de integrar efectivamente la sostenibilidad como un aspecto fundamental de nuestra cultura organizacional, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los procesos involucrados en el diseño, planificación y ejecución de los eventos de MotoGP™. Específicamente, se mapearon procesos como la preparación global del campeonato, la planificación de eventos individuales, las operaciones del evento (incluyendo montaje y desmontaje), revisión y actividades a nivel corporativo. Estos procesos se mapearon con el fin de identificar las herramientas de gestión sostenible actuales y las que podrían implementarse en el futuro para mejorar el desempeño en sostenibilidad organizacional. En 2024, se diseñó e implementó una "estrategia de impacto positivo" que actúa tanto interna como externamente en la organización. Desde el punto de vista interno, los objetivos clave son impulsar un cambio cultural corporativo y establecer un modelo de gobernanza ESG. Mientras que, desde el punto de vista externo, el objetivo clave es establecer alianzas estratégicas promoviendo un compromiso más fuerte y relaciones a largo plazo con los socios.

- **Comunicación, sensibilización e implicación de los grupos de interés:** reconocemos que la participación activa de nuestros grupos de interés es clave para alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad. Por ello, buscamos sensibilizar sobre la importancia de organizar y participar en eventos de manera responsable y sostenible, involucrando a todos los grupos de interés. En este sentido, se identificaron las siguientes herramientas de gestión sostenible:

- a) **Plataformas digitales:** utilizamos plataformas digitales para comunicar y difundir nuestras iniciativas. Un ejemplo de esto es la sección "Visión ESG" de la web corporativa de Dorna, que incluye enlaces a nuestra estrategia de sostenibilidad "Racing for the Future" y al Informe Anual ESG.

- b) **Encuestas de impacto:** en el 2024 se realizaron dos encuestas de impacto, una dirigida a los circuitos y la otra a nuestros patrocinadores, proveedores, equipos u empresas de servicios.

Tras utilizar formularios de autoevaluación para involucrar a los grupos de interés en años anteriores y establecer sus perfiles de sostenibilidad, en 2024 se llevó a cabo una nueva encuesta de impacto dirigida a nuestros patrocinadores, proveedores, equipos y empresas de servicios. La encuesta abordó temas como la percepción de los esfuerzos de sostenibilidad de Dorna, la participación y las expectativas de los grupos de interés, aspectos materiales, desarrollo tecnológico y de productos, empleo y estructura, así como el impacto de los grupos de interés.

Por otro lado, los circuitos participaron en una encuesta de impacto que cubrió aspectos relacionados con la gobernanza, las compras sostenibles y la cadena de suministro, la estrategia de sostenibilidad, la gestión de residuos, alimentos y bebidas, la gestión del agua, la biodiversidad, la diversidad, la equidad e inclusión, la movilidad sostenible, los objetivos futuros, la colaboración y el impacto socioeconómico.

De los circuitos que participaron en estas encuestas, obtuvimos los siguientes resultados:

- El 64% considera aspectos y criterios ambientales y/o sociales en la adquisición de infraestructura.
- El 86% ha definido una estrategia de sostenibilidad o plan de acción relacionado con el evento MotoGP™.
- El 64% ha proporcionado educación y/o capacitación en sostenibilidad para su personal.
- El 100% de los circuitos cuentan con procesos de separación de residuos o iniciativas orientadas a la economía circular. El 100% tiene iniciativas para minimizar el desperdicio de alimentos durante los eventos de MotoGP™ y MotoE™.
- El 57% cuenta con estaciones de agua potable gratuita en el área del paddock.
- El 57% ha implementado esfuerzos de conservación de vida silvestre para mejorar la biodiversidad alrededor del circuito.

- El 79% ofrece servicios para personas con movilidad reducida.
- El 93% tiene iniciativas para promover el desarrollo económico local y el empleo.

De los socios, proveedores, equipos y empresas de servicios que participaron en estas encuestas, obtuvimos los siguientes resultados:

- El 47% utiliza criterios ambientales o sociales al seleccionar materiales, productos y servicios, así como en la selección de proveedores para viajes.
- El 39% ha implementado iniciativas relacionadas con la educación en sostenibilidad y la concienciación mediante capacitación al personal.

Finalmente, la encuesta de impacto a los grupos de interés también incluyó preguntas dirigidas a determinar las expectativas y los temas más relevantes para las partes interesadas en relación con la gestión sostenible.

**c) Formación:** la alineación del personal de Dorna con los objetivos de sostenibilidad y las responsabilidades correspondientes a nivel organizativo es de vital importancia. En este sentido, los empleados cuentan con sesiones de formación grabadas en temas de ESG. Adicionalmente, en 2024, los empleados de Dorna involucrados en el proyecto de certificación ISO 20121, de los departamentos de ESG y Operaciones, participaron en una formación detallada sobre eventos sostenibles. Los temas específicos tratados durante esta formación fueron la sostenibilidad aplicada al diseño y producción de eventos, así como las metodologías y herramientas para la creación de eventos sostenibles.

**d) Encuesta a los aficionados:** con el fin de evaluar la percepción pública del MotoGP™, en 2022 diseñamos una encuesta de participación para los fanáticos, disponible en redes sociales, que incluía preguntas sobre el desempeño ambiental y social del campeonato. La encuesta fue completada por 1.182 personas, y los resultados fueron los siguientes:

- El 58,30% consideró que el desempeño ambiental del MotoGP™ es bueno.
- El 16,80% calificó el desempeño ambiental del MotoGP™ como excelente.
- El 55,20% opinó que el desempeño social del MotoGP™ es bueno.
- El 24% consideró el desempeño social del MotoGP™ como excelente.

En Dorna, estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad en todas nuestras operaciones, reconociendo el impacto

que nuestros eventos generan tanto en el medio ambiente como en las comunidades locales. Conscientes de la importancia de integrar prácticas sostenibles en cada etapa de nuestros procesos, nos esforzamos por minimizar nuestra huella ecológica y promover un cambio positivo.

Como parte de este compromiso, hemos implementado diversas iniciativas de concienciación, centrándonos especialmente en promover la movilidad sostenible entre los asistentes a nuestros eventos. Trabajamos en colaboración con los circuitos para desarrollar campañas educativas que fomenten el uso de transportes más ecológicos y responsables. Estas campañas ofrecen descuentos y beneficios a quienes optan por alternativas de transporte sostenible, incentivando a los participantes a tomar decisiones más conscientes respecto al impacto ambiental de sus desplazamientos.

Además, buscamos que estas iniciativas no solo beneficien al medio ambiente, sino que también fortalezcan la conexión entre los eventos y las comunidades locales, creando un impacto positivo en el entorno y apoyando el desarrollo sostenible de la región.

**e) Concienciación de los aficionados:** En Dorna estamos comprometidos a liderar el cambio hacia un futuro más sostenible, y para lograrlo, la concienciación y participación de los aficionados es fundamental. Durante el 2024 se implementaron iniciativas diseñadas para informar, educar y motivar a los seguidores a ser parte activa de este cambio. Estas actividades no solo buscan transmitir conocimiento sobre las acciones sostenibles de nuestros campeonatos, sino también involucrar a los fans de manera interactiva y entretenida, fomentando un impacto positivo a largo plazo. A continuación, se describen tres iniciativas clave de concienciación implementadas durante el año:

#### Quiz interactivo en Pantallas gigantes en el Gran Premio de Catalunya

En el **Gran Premi Monster Energy de Catalunya**, se realizó un quiz a través de códigos QR de la pantalla gigante del circuito. Este quiz de cinco preguntas de opción múltiple buscaba educar a los aficionados sobre las acciones de sostenibilidad que se están implementando. Tras cada respuesta, en el teléfono del participante, se presentaba información adicional sobre la iniciativa correspondiente, destacando, por ejemplo, dónde encontrar puntos de sostenibilidad en el circuito. Además, los resultados y clasificaciones se mostraban en tiempo real, con el ganador obteniendo acceso exclusivo a la parrilla de salida. Por ejemplo, una de las preguntas destacaba acciones sostenibles específicas del circuito, generando curiosidad y aprendizaje entre los asistentes.

#### Quiz digital en la web "Racing for the Future"

Con el propósito de alcanzar a un público más amplio y facilitar el acceso a información clave sobre sostenibilidad, se desarrolló un quiz interactivo en la sección **"Racing for the Future"** de la página web de MotoGP™. Este cuestionario rápido ofrece a los aficionados la posibilidad de registrarse, participar y aprender sobre la estrategia de sostenibilidad de MotoGP™ de forma accesible. Además, se incentiva la participación con premios exclusivos, motivando a los fans a comprometerse con los valores de sostenibilidad promovidos por MotoGP™.





#### Stand interactivo "Racing for the Future" en el final de temporada

Durante el final de temporada en el Circuito de Barcelona se organizó una actividad interactiva para concienciar a los aficionados sobre las iniciativas de sostenibilidad de MotoGP™. Se instaló un stand sobre la estrategia de ESG: Racing for the future, donde se mostró información sobre diferentes proyectos como MotoE™, Two Wheels for Life, la iniciativa Smoke Free y Fuels for the Future. Los fanáticos podían registrarse a través de un código QR en la entrada del stand, girar una rueda de la fortuna y responder una pregunta sobre las iniciativas de sostenibilidad de MotoGP™ que había en el stand, y también preguntas relacionadas a las posibilidades de involucramiento. Si respondían correctamente, podían ganar gadgets de MotoGP™ o un tour por el paddock, combinando aprendizaje y entretenimiento para maximizar el impacto de la actividad.

En 2024, Dorna implementó el uso de una plataforma online con el objetivo de facilitar y agilizar el proceso de recopilación de datos sobre emisiones de gases de efecto invernadero, buscando tener un cálculo de la huella de carbono cada vez más preciso.

En la misma línea, en la temporada 2023 implementamos una serie de directrices básicas de sostenibilidad para todos los circuitos, promotores, equipos y empresas que participan en eventos de MotoGP™, las cuales se actualizaron en 2024 con el objetivo de reducir el impacto ambiental y mejorar el impacto social:

- **Guías de Sostenibilidad para Eventos MotoGP™:** en este documento, dirigido a equipos y empresas, se incluyeron sugerencias y directrices para optimizar su impacto ambiental, social y económico durante la temporada, de acuerdo con la norma ISO 20121. Estas directrices abarcan temas como gestión de residuos, economía circular, energía verde, eficiencia energética, movilidad y logística,

salud y seguridad, iniciativas sociales y reporte de emisiones, entre otros temas cruciales. En 2024, las directrices para los miembros del paddock fueron revisadas; en cuanto a movilidad, se integró una recomendación sobre el uso de medios de transporte sostenibles, como scooters eléctricos, bicicletas eléctricas y bicicletas, dentro del paddock.

- **Guías de Sostenibilidad para Promotores de MotoGP™:** esta sección se ha incluido en el Manual del Promotor, donde se establecen directrices para los circuitos y sus promotores con el fin de fomentar mejoras de acuerdo con ISO 20121. Las directrices abordan asuntos como la recogida y donación de excedentes de alimentos, tráfico y movilidad sostenibles, gestión de residuos, eficiencia energética y reporte de emisiones, entre otros temas clave. Este documento fue revisado en 2024, para incluir las nuevas partes que se añadieron a la sección de sostenibilidad. Más específicamente, Dorna decidió incluir sugerencias para los circuitos sobre eficiencia del agua, rediseño y construcción de circuitos, y biodiversidad y espacios verdes. Esta adición se realizó con el objetivo de reducir el impacto ambiental de los eventos.

- **Gestión Operativa:** Estas son las medidas que deben llevarse a cabo para asegurar que la gestión de nuestros eventos evolucione hacia una mayor sostenibilidad. Se brinda orientación para implementar a lo largo de todo el ciclo de eventos, pretemporada, temporada y posttemporada, junto con un monitoreo y reporte trimestral y anual. En 2024, el procedimiento de gestión operativa respecto a aspectos de sostenibilidad también fue revisado, con el objetivo de adaptarse mejor a los cambios de contexto y trabajar junto con los grupos de interés para mejorar la sostenibilidad general del evento, rastreando aspectos a mejorar y tomando ejemplo de las mejores prácticas.



### 5.1.2. DESEMPEÑO AMBIENTAL EN 2024

En el marco de nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad, hemos llevado a cabo el cálculo de nuestra huella de carbono como organización, así como de los principales campeonatos gestionados por Dorna, que incluye MotoGP™, WorldSBK, MotoE™ y JuniorGP™. Como parte de nuestro nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad **“Racing for the Future”** reconocemos la importancia de medir nuestra huella de carbono como el primer paso fundamental para reducir nuestro impacto ambiental, fruto de este compromiso ha sido el incremento del alcance de la huella. Fruto de este esfuerzo, en 2024 se han incluido las emisiones relativas al personal y material propios durante la organización de los eventos de WorldSBK y los eventos de JuniorGP™.

Las emisiones de alcance 3 son un reto para las compañías ya que estas emisiones son aquellas generadas fuera del ámbito organizacional pero vinculadas a sus operaciones. Debido a esto representan una parte importante de nuestra huella de carbono total. Algunos de los desafíos que presenta su cálculo son la escasez de información, así como la falta de estandarización de estos.

Dorna continúa mejorando el cálculo de su huella de carbono, perfeccionando su metodología. Esto ha implicado, en algunos casos, pasar de estimaciones a mediciones precisas y completas, así como la obtención de un mayor nivel de detalle de la misma. Esto nos ha permitido subsanar discrepancias y obtener un cálculo más riguroso. En 2024, seguimos firmemente comprometidos a tomar medidas concretas para abordar los desafíos ambientales y continuar avanzando en nuestra estrategia de reducción del impacto, basada en los principios de contabilizar, reducir y contribuir.

Este año, hemos continuado con el impulso de las siguientes iniciativas destacadas que iniciamos en 2023:

#### USO DE COMBUSTIBLES SOSTENIBLES

Dorna tiene por objetivo en su estrategia hacer el motociclismo una industria más sostenible, fruto de ellos son los acuerdos a los que llega en colaboración con la FIM, los constructores y sus proveedores de combustibles. Se han establecido una serie de iniciativas para disminuir la dependencia de combustibles fósiles, lo cual tiene un impacto positivo en el consumo de energía y recursos, así como en la mitigación del cambio climático.

Para el año 2024, todos los combustibles empleados en las diversas categorías de MotoGP™ han contenido al menos un 40% de componentes no fósiles, con la meta de alcanzar un 100% para 2027, una transición que fue aprobada por la Comisión del Grand Prix. De igual modo, la Comisión de Superbike decidió implementar combustibles sostenibles en las clases de WorldSBK™ y WorldSSP™, en la temporada 2024, con un requisito mínimo de 40% de combustible no fósil, cumpliendo con las especificaciones adoptadas por MotoGP™.

Con el espíritu de equipo como guía, cada constructor del campeonato colaborará estrechamente con sus proveedores de combustibles para avanzar hacia los objetivos establecidos, utilizando MotoGP™ como una plataforma ideal para la prueba y desarrollo de estos productos innovadores.

En Dorna, apoyamos el desarrollo de tecnologías innovadoras, que generan un impacto positivo a nivel global en la lucha contra el cambio climático. Estos nuevos combustibles, diseñados para ofrecer el mismo rendimiento que los actuales, pero sin los efectos ambientales negativos, podrán ser utilizados en motores de combustión estándar. Además, al no estar bajo la propiedad exclusiva de una sola entidad, su acceso será más amplio para el público en general. Como prueba de nuestro éxito como plataforma de pruebas para la sostenibilidad, hemos renovado nuestro contrato con Petronas, quien seguirá siendo nuestro proveedor exclusivo de combustible para las categorías Moto2™ y Moto3™. Juntos, trabajamos para cumplir con los requisitos de combustible sostenible establecidos, reafirmando así nuestro liderazgo en la vanguardia de la innovación y el progreso hacia un futuro más sostenible.

Otras iniciativas relativas al uso de combustibles sostenibles involucran a diferentes actores del mundo de MotoGP™. En términos de movilidad, hemos realizado importantes cambios en nuestra flota de vehículos, algunos ejemplos son los vehículos de seguridad de BMW, modelos de bajas emisiones (eléctricos/híbridos), al igual que los vehículos de movilidad utilizados por nuestros invitados y empleados en el *paddock*. Otra iniciativa es el uso de motos eléctricas para la movilidad dentro del *paddock* mediante el uso de baterías extraíbles y puntos de recarga en los circuitos.

## LOGÍSTICA EFICIENTE

En la temporada 2024, el transporte en aviones Boeing 777-F ya está completamente implementado, destacándose como una solución clave

para superar los desafíos logísticos gracias a su largo alcance con un consumo de combustible reducido. Para maximizar la eficiencia de estas aeronaves, fue necesario adaptar el diseño de las cajas de transporte de carga. El proyecto de adaptación se centró en estandarizar las cajas de los equipos al nuevo espacio proporcionado por el Boeing 777-F, logrando una utilización del volumen cercana al 98%. Esta iniciativa, implementada durante la temporada 2023, no solo facilitó una transición gradual de la configuración 4xBoeing 747 a la flota de aviones con dos motores de nueva generación.

Además, se adoptaron estrategias para maximizar el uso del espacio de carga, como la colocación eficiente de todas las cajas en tarimas de carga aérea y el aprovechamiento total del espacio disponible. Esta operación ha conseguido que el tiempo de trabajo se reduzca drásticamente.

## MOTOS ELÉCTRICAS

El FIM Enel MotoE™ World Championship se ha consolidado como un campeonato innovador, habiendo obtenido estatus de Campeonato Mundial y dando la bienvenida a Ducati como único fabricante oficial.

MotoE™ es un campo de pruebas vanguardista, donde las tecnologías más avanzadas en movilidad eléctrica se someten a rigurosas pruebas en la pista antes de llegar a millones de consumidores en todo el mundo. Este enfoque no solo impulsa el progreso dentro de la industria de las motocicletas, sino que también contribuye de manera significativa a los esfuerzos globales por combatir el cambio climático y promover la sostenibilidad.

A lo largo de los años, MotoE™ ha liderado el camino hacia la sostenibilidad, gracias al compromiso continuo de nuestros socios y colaboradores. Este Campeonato Mundial se ha consolidado como la punta de lanza de la innovación tecnológica de las motos eléctricas, entre otras razones, por los socios comerciales de Dorna que participan en el mismo, destacamos:

- Enel, como Official Smart Charging Partner del Campeonato Mundial de MotoE™ en 2024, ha desarrollado soluciones innovadoras para la carga rápida de motocicletas eléctricas, allanando el camino hacia un futuro de movilidad eléctrica más eficiente y accesible.
- El *paddock* de MotoE™ funcionó con un 100% de energía renovable.
- Michelin, proveedor oficial de neumáticos, ha aumentado el uso de materiales sostenibles en los neumáticos, demostrando su compromiso. La producción de llantas MotoE™ utiliza una amplia variedad de materiales de origen biológico y reciclados, destacando la importancia de la economía circular y el uso responsable de los recursos naturales.

Este enfoque pionero no solo impulsa el avance de la industria de las motocicletas hacia un futuro más sostenible, sino que también actúa como catalizador para inspirar a otras industrias a adoptar prácticas innovadoras y responsables en la lucha contra los desafíos ambientales globales. Al posicionarse a la vanguardia de la innovación sostenible, MotoE™ subraya el poder transformador de la colaboración estratégica y una visión compartida orientada hacia un entorno más limpio, seguro y sostenible para todos.





MotoE™ no solo demuestra la viabilidad y la eficacia de las tecnologías de movilidad eléctrica en un contexto de alto rendimiento, sino que también sienta las bases para la transferencia de estas innovaciones al mercado masivo, facilitando su aplicación a gran escala. Este liderazgo no solo fortalece la competitividad de la industria, sino que también contribuye a una transición más rápida hacia soluciones de transporte que reduzcan su impacto ambiental, marcando un referente para el desarrollo tecnológico sostenible y la cooperación global en pro de un futuro más resiliente y ecológico.

#### PRODUCCIÓN REMOTA

La producción remota es un enfoque eficaz para crear contenido audiovisual en vivo, utilizando sistemas avanzados de comunicación. Este modelo busca disminuir los gastos de producción y el impacto ambiental asociado con el traslado de personal y equipos a eventos en directo.

A continuación, se presentan los resultados de las emisiones evitadas. En comparación con los valores de 2023, se evitó un total de casi 1.527 tCO<sub>2</sub>e. Este valor es un 15% menor que en 2023 debido a que, en promedio, se trasladaron menos empleados a los eventos (89 frente a 92) y, especialmente, a menores emisiones promedio por empleado (0,9 frente a 1,0 tCO<sub>2</sub>e).

El desglose de datos de las emisiones evitadas es el siguiente:

| Evento MotoGP™                                                         | N° de empleados<br>que no se desplazaron |      | Promedio de tCO <sub>2</sub> e<br>por empleados              |      | tCO <sub>2</sub> e evitadas en cada evento |       |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------|-------|
|                                                                        | 2023                                     | 2024 | 2023                                                         | 2024 | 2023                                       | 2024  |
| Losail                                                                 | 87                                       | 90   | 1,4                                                          | 1,2  | 120,4                                      | 105,3 |
| Mandalika                                                              | 90                                       | 85   | 2,3                                                          | 1,9  | 209,9                                      | 160,5 |
| Termas de Río Hondo                                                    | 94                                       | -    | 2,6                                                          | -    | 246,0                                      | -     |
| The Americas                                                           | 86                                       | 98   | 1,9                                                          | 2,2  | 166,0                                      | 210,7 |
| Algarve International Circuit                                          | 101                                      | 96   | 0,4                                                          | 0,5  | 43,7                                       | 48,7  |
| Jerez                                                                  | 96                                       | 84   | 0,2                                                          | 0,4  | 18,6                                       | 34,3  |
| Le Mans                                                                | 90                                       | 95   | 0,5                                                          | 0,4  | 45,7                                       | 38,8  |
| Mugello                                                                | 89                                       | 85   | 0,4                                                          | 0,7  | 32,6                                       | 62,2  |
| Catalunya Circuit                                                      | 84                                       | 90   | 0,1                                                          | 0,3  | 11,3                                       | 31,1  |
| Catalunya Circuit - Solidarity                                         | -                                        | 75   | -                                                            | 0,5  | -                                          | 40,0  |
| Sachsenring                                                            | 95                                       | 90   | 0,6                                                          | 0,7  | 59,5                                       | 61,4  |
| Assen                                                                  | 96                                       | 92   | 0,4                                                          | 0,7  | 39,3                                       | 65,0  |
| Silverstone                                                            | 95                                       | 90   | 0,6                                                          | 0,6  | 53,5                                       | 55,6  |
| Red Bull Ring                                                          | 99                                       | 90   | 0,6                                                          | 0,6  | 59,9                                       | 51,9  |
| Misano Marco Simoncelli                                                | 94                                       | 92   | 0,3                                                          | 0,5  | 32,5                                       | 41,8  |
| Emilia Romagna                                                         | -                                        | 90   | -                                                            | 0,5  | -                                          | 41,8  |
| Motorland Aragón                                                       | -                                        | 87   | -                                                            | 0,4  | -                                          | 34,2  |
| Buddh International Circuit                                            | 99                                       | -    | 1,7                                                          | -    | 168,4                                      | -     |
| Motegi                                                                 | 91                                       | 86   | 1,2                                                          | 1,2  | 112,5                                      | 101,1 |
| Buriram                                                                | 93                                       | 88   | 2,3                                                          | 1,7  | 212,3                                      | 153,1 |
| Phillip Island                                                         | 88                                       | 86   | 1,2                                                          | 1,4  | 102,4                                      | 121,4 |
| Sepang                                                                 | 80                                       | 90   | 0,9                                                          | 1,1  | 75,2                                       | 100,2 |
| Ricardo Tormo                                                          | 91                                       | -    | 0,2                                                          | -    | 16,6                                       | -     |
| Promedio de empleados que<br>no se desplazaron en toda la<br>temporada | 92                                       | 89   | Total de tCO <sub>2</sub> e evitadas<br>en toda la temporada |      | 1.826,3                                    | 1.528 |

La producción remota se ha consolidado como un modelo exitoso y en constante expansión dentro de nuestra organización. Además de su contribución a la sostenibilidad, ha mejorado notablemente la calidad de vida de nuestros empleados al permitirles equilibrar de manera más natural sus responsabilidades laborales y personales. Este proyecto se inició en 2015 con el objetivo de reducir costes, facilitar la conciliación familiar y laboral, y disminuir las emisiones de carbono asociadas con transporte de personal y material a nivel global.



CÓDIGO AMBIENTAL DE LA FIM Y BUENAS  
PRÁCTICAS AMBIENTALES EN CIRCUITOS

Dorna forma parte de *Ride Green*, el código ambiental de la Federación Internacional de Motociclismo, que es una herramienta fundamental tanto para las federaciones nacionales afiliadas como para los organizadores de eventos de la FIM. Este código establece normas y recomendaciones que buscan mejorar la relación del motociclismo con el medio ambiente y fomentar la realización de eventos sostenibles. En línea con estas directrices, hemos incorporado las mejores prácticas en los manuales de los circuitos que albergan nuestros eventos, como la eliminación de impresiones en las áreas de prensa de los circuitos de MotoGP™.

Nuestro compromiso con las prácticas ambientales responsables se extiende a nuestra activa participación en los eventos del Programa KiSS ("Keep It Shiny and Sustainable") organizados por los circuitos en coordinación con la FIM. Este programa tiene como objetivo principal incentivar a los circuitos a organizar eventos sostenibles, ampliando y enmarcando las acciones ambientales ya existentes e introduciendo actividades innovadoras.

El motociclismo se utiliza como una herramienta para aumentar la conciencia ambiental dentro de la comunidad motociclista y potenciar el impacto social de los eventos relacionados con este deporte. Desde su primera edición en el Gran Premio de MotoGP™ de Mugello en 2013, el Programa KiSS se ha consolidado como una plataforma para implementar acciones específicas que mejoran el medio ambiente y benefician a la comunidad. Estas acciones van desde la recolección y reciclaje de residuos hasta programas sociales y la colaboración en la recolección de excedentes de alimentos.

Celebrando su décimo aniversario en la temporada 2023, el Programa KiSS sigue creciendo y fortaleciéndose a nivel mundial, impulsado por la visión y el compromiso de Dorna. En la temporada 2024, cuatro Grandes Premios de MotoGP™ también fueron designados como eventos KiSS, reforzando nuestro liderazgo en la promoción de prácticas sostenibles en el mundo del motociclismo.



### Circuito de Mugello 2024

Desde 2013, KiSS Mugello es el programa de sostenibilidad y medio ambiente del Gran Premio de Italia. El objetivo de esta iniciativa es concienciar sobre la importancia de la sostenibilidad tanto en grandes eventos deportivos como en la vida cotidiana, al tiempo que reduce el impacto de los eventos en el circuito.

Durante esta décima edición, los valores en la pista fueron la innovación sostenible, la tecnología, la pasión y el entretenimiento, mientras que el compromiso se centró en evitar el desperdicio de alimentos, promover la movilidad sostenible, fomentar el reciclaje de materiales y la economía circular, combatir la basura, proteger los recursos naturales, promover el impacto positivo local, la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidades y apoyar a organizaciones locales sin fines de lucro a través de las siguientes iniciativas:

- Se estableció un área de recolección y reciclaje de residuos separados en la pista, así como una zona de reciclaje dentro del *paddock*.
- También se recolectó aceite de cocina usado de las cocinas y hospitalidades. En particular, durante la edición 2024 de KiSS Mugello, se recolectaron 80 kg de aceite de cocina usado, que pueden utilizarse para producir lubricantes, biodiésel, surfactantes y jabón.
- El equipo de KiSS Mugello distribuyó una guía de recolección y clasificación de residuos a los equipos y hospitalidades en toda el área del *paddock*.
- Se proporcionaron dos vehículos totalmente eléctricos de la cooperativa social L'Orologio para la recolección de residuos en el área del *paddock*.
- En colaboración con COREPLA (Consorcio Nacional para la Recolección, Reciclaje y Recuperación de Envases de Plástico), se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Instalación de un eco-compactador incentivador en el punto de información de KiSS Mugello.
  - Instalación de contenedores específicos para la recolección de botellas PET en puntos como el restaurante del circuito, el MotoGP VIP Village y las áreas de hospitalidad.

- Presencia de Green Rangers que recolectaron botellas PET en el área de espectadores.

- Se ofreció agua potable gratuita para los espectadores, con más de 120 fuentes dentro del circuito que cumplían con el Código Medioambiental de la FIM.
- Se organizó un "juego de memoria" con cartas que representaban algunas de las especies de fauna y flora más distintivas del valle. Al final del juego, se entregaron materiales promocionales de KiSS Mugello a los participantes. El propósito era concienciar sobre la diversidad local. Además, un panel en el punto de información ilustraba las diferentes especies mediante imágenes y breves descripciones.
- En mayo de 2024, el Circuito de Mugello, en la Curva San Donato, estableció un área dedicada donde se instalaron 5 colmenas. Se recomienda la adopción de una o más colmenas para asegurar la preservación de las abejas. El jueves 30 de mayo, el Circuito de Mugello y Dorna organizaron una actividad con algunos pilotos para promover la iniciativa de adopción de colmenas, aumentando así la conciencia sobre la protección de la biodiversidad.
- Se organizaron numerosas actividades, como el Solidarity Pit Lane Walk, dedicado a personas con discapacidades. Durante la edición 2024, participaron 6 asociaciones sin fines de lucro en esta iniciativa: Villaggio San Francesco, Arca Cooperativa Sociale, Associazione Pianeta Elisa, Il Calcio Inclusivo, Indaco e Baskin Inclusivo.
- Como cada año, se recolectaron excedentes de alimentos en colaboración con la Associazione Banco Alimentare Toscana, Fondazione Banco Alimentare. Se utilizaron contenedores de aluminio proporcionados por Cuki Cofresco para recolectar los alimentos, que luego fueron enviados para reciclaje. El esfuerzo por reducir el desperdicio de alimentos involucró a los equipos en el *paddock*, el MotoGP VIP Village y las áreas de hospitalidad del Circuito de Mugello. Los alimentos recolectados se donaron a organizaciones locales que cooperan con Banco Alimentare Toscana y atienden a personas necesitadas en la zona. Durante la edición 2024, se recolectaron y donaron un total de 5,000 comidas a Villaggio San Francesco, una residencia de ancianos cercana al circuito.

## Circuit de Barcelona – Catalunya 2024

El Circuit de Barcelona – Catalunya, una vez más, se distinguió por su compromiso con la sostenibilidad promoviendo una cultura *ecofriendly* mediante diferentes iniciativas centradas en la movilidad sostenible y la reducción del impacto medioambiental. Algunas de las acciones implementadas fueron las siguientes:

- Se organizó una recolección de alimentos el domingo por la tarde, tras la finalización de la carrera.
- Se apostó por el uso de alimentos de Km 0 en todas las áreas de hospitalidad, priorizando ingredientes locales y sostenibles.
- Se ofreció agua potable gratuita en las áreas públicas y el *paddock*. Además, los baños de la zona pública contaron con seis grifos de agua para facilitar el rellenado de botellas, reduciendo así los residuos plásticos y mejorando la experiencia de los aficionados.
- Se habilitaron dos Puntos de Encuentro de Sostenibilidad, diseñados para sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente y difundir las acciones sostenibles llevadas a cabo por el Circuito.
- En su apuesta por la autosuficiencia energética, el Circuito instaló 1.239 paneles solares, cubriendo 2.710 m<sup>2</sup> y generando 0,88 GWh anuales. La mayoría de estos paneles se ubicaron en la parte superior de la Tribuna Principal. Además, se instaló una marquesina con paneles solares capaces de generar la energía necesaria para cargar hasta seis vehículos eléctricos.
- Se promovió el uso de vehículos eléctricos mediante la instalación de 14 puntos de recarga, cinco de ellos situados en el *paddock*. Estos puntos estuvieron disponibles para los vehículos de proveedores, personal del Circuito, promotores y miembros de los equipos.
- Se implementó un programa especial de transporte público durante el fin de semana del Gran Premio, facilitando el acceso al Circuito de manera cómoda y sostenible. Se incentivó el uso del transporte público, el *carpooling* y los vehículos eléctricos, además de habilitar un servicio de autobús desde la estación de Montmeló hasta el Circuito, optimizando la movilidad sostenible.
- Se distribuyeron vasos reutilizables en los puntos de catering con el objetivo de reducir la generación de residuos, destinando los beneficios obtenidos a iniciativas de conservación forestal.
- Se fomentó la economía circular mediante la reutilización y el reciclaje de neumáticos utilizados durante las carreras.
- Se llevó a cabo una campaña educativa en el Bosque del Cráter para enseñar prácticas de manejo forestal sostenible y concienciar sobre el cuidado del medio ambiente.
- Se instalaron contenedores de reciclaje en todas las zonas comunes, facilitando la separación y gestión adecuada de los residuos generados durante el evento.





### Circuito de Misano 2024

KiSS Misano es el programa de sostenibilidad del Gran Premio de San Marino y la Riviera de Rimini, celebrado en el Misano World Circuit Marco Simoncelli. Esta iniciativa involucró a todos: equipos, pilotos, espectadores, aficionados, patrocinadores, empresas, profesionales, la comunidad en general y organizaciones sin fines de lucro.

- Bajo el lema "*La Terra dei Piloti*", se unieron esfuerzos para promover la protección ambiental y la responsabilidad social a través de las siguientes iniciativas:
- **Paddock.** Se llevaron a cabo actividades para mejorar tanto la cantidad como la calidad de la clasificación de residuos durante el Gran Premio. Los residuos reciclables recolectados de manera separada comenzaron a ser reciclados. En particular, se establecieron áreas de reciclaje dentro del *paddock* y se distribuyeron digitalmente guías de clasificación de residuos en las áreas del y de hospitalidad.
- Se organizó una campaña europea "Cada Lata Cuenta" en colaboración con CIAL (*Consorzio Imballaggi Alluminio*), diseñada para estimular la recolección y reciclaje de latas de bebidas de aluminio en entornos "*on-the-go*" y "fuera de casa".
- Se realizaron actividades para concienciar a los espectadores sobre la economía circular y la importancia de la selección de residuos para el reciclaje de materiales. En particular, se instaló un punto de información de KiSS Misano para involucrar a los *fans*, espectadores y operadores mediante las siguientes actividades:
  - Llamado a la acción para el reciclaje de botellas PET.

- Actividad de juego: Biodiversidad de la Costa Adriática. Esta actividad consistió en involucrar a los transeúntes en un "juego de memoria" con cartas que representaban algunas de las especies acuáticas más características de la "Riviera Adriática". Además, se mostró un panel ilustrando las diferentes especies con fotos y breves descripciones, cortesía del CNR-IRBIM. El propósito de esta iniciativa fue concienciar sobre la variedad de la biodiversidad local.

- En colaboración con COREPLA (Consortio Nacional para la Recolección, Reciclaje y Recuperación de Envases de Plástico), se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Instalación de un eco-compactor de PET en el punto de información de KiSS Misano.
  - Instalación de contenedores específicos para la recolección de botellas PET en puntos como el restaurante del circuito, el VIP Village y las áreas de hospitalidad.
  - Presencia de Green Rangers que recolectaron botellas PET en el área de espectadores.
- Se colocó un eco-compactor para recoger latas de aluminio vacías cerca a la tribuna.
- El plan de movilidad sostenible para la llegada y salida de los espectadores fue uno de los puntos destacados del Misano World Circuit, comenzando con el programa "*What ticket do you have? I'll tell you which way to go*", que incluía rutas específicas según el tipo de ticket

adquirido. Además, los canales sociales de KiSS Misano y Misano World Circuit promovieron opciones más sostenibles para que los espectadores llegaran al circuito, como transporte colectivo, transporte público, uso compartido de automóviles y bicicletas.

- Para 2024, MWC firmó una asociación con Busforfun, una joven empresa de movilidad que viaja de manera sostenible, segura y económica por Europa. Gracias a esta iniciativa de "bus-pooling", los aficionados pueden llegar fácilmente al circuito desde las principales ciudades y puntos de interés, contribuyendo a reducir el impacto ambiental del evento y la congestión vial de la zona.
- Gracias a la colaboración con Red Bull y Trenitalia Tper, el operador turístico Zest organizó, como parte de un paquete turístico, un viaje en tren del Red Bull MotoGP Express; un tren especial completamente temático de MotoGP. Un evento exclusivo que combina la adrenalina de las carreras con un viaje único y envolvente. El tren partió el viernes 6 de septiembre desde Milano Centrale con destino a Rimini.
- Se organizó una caminata por el *pit lane* dedicada a personas con discapacidades, exclusivamente para algunas organizaciones locales sin fines de lucro cuyos miembros pudieron recorrer el *pit lane* y visitar los boxes de los equipos junto con sus invitados.
- El excedente de alimentos se recogió en colaboración con la asociación Comunità Papa Giovanni XXIII de Rimini, una organización sin fines de lucro fundada hace más de 30 años por Oreste Benzi. El excedente de alimentos se donó a las instituciones benéficas gestionadas por la Comunità Papa Giovanni XXIII, que ayudan a personas y familias necesitadas en la zona.
- La Comunità Papa Giovanni XXIII organizó un servicio de recepción y asistencia para personas con discapacidades. Además, se permitió el acceso gratuito al evento a los visitantes con discapacidades del 74% o más.

### Circuito de Motegi 2024

KiSS Motegi reflejó el compromiso del circuito con los desafíos ambientales y sociales globales a través del desarrollo de una cultura de movilidad sostenible, la promoción del automovilismo y la creación de oportunidades de desarrollo, contribuyendo así a un futuro más sostenible. Algunas de las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Se estableció el objetivo de alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono para 2030.
- Se utilizó energía renovable, como la hidroeléctrica y la solar, para la celebración de los eventos. Durante el Gran Premio de MotoGP, el 98% de la energía consumida procedió de fuentes renovables.
- Se promovió el reciclaje mediante la correcta clasificación de residuos y la reducción del uso de plásticos.

- Se fomentó el consumo de productos alimenticios locales y se establecieron acuerdos de colaboración con empresas de la región para la donación de alimentos. Gracias a esta iniciativa, se donaron aproximadamente 1.600 kilos de alimentos al Consejo de Bienestar Social de Motegi.
- Se redujo el uso de papel mediante la digitalización de las entradas. El 63% de los boletos fueron electrónicos, lo que supuso una reducción estimada de 45.000 hojas de papel.
- Se llevaron a cabo actividades para aumentar la concienciación sobre la sostenibilidad, entre ellas visitas guiadas para niños, en las que se les mostró los esfuerzos de MotoGP™ por reducir su impacto medioambiental.
- Se realizaron plantaciones de árboles con la participación de pilotos de distintas categorías mundialistas, reforzando el compromiso del circuito con la reforestación y la sostenibilidad.



### 5.1.3. ENERGÍA

Con el respaldo de nuestro asesor de eficiencia energética, Endesa Energía, llevamos a cabo un análisis continuo y meticuloso de nuestras necesidades de consumo energético. Este análisis incluye una evaluación mensual de los contratos vigentes, lo que nos permite ajustar anualmente la potencia contratada en función de los resultados obtenidos y de las proyecciones de crecimiento en el consumo. De este modo, garantizamos que nuestras instalaciones dispongan de la capacidad energética óptima para respaldar de manera eficiente nuestras operaciones.

En Dorna, estamos comprometidos con la promoción de la eficiencia energética en todas nuestras instalaciones, incluyendo almacenes y oficinas. Nos dedicamos a identificar e implementar constantemente iniciativas que contribuyan a la reducción de nuestro impacto ambiental y a la mejora de nuestra sostenibilidad, alineándonos con los estándares más exigentes de responsabilidad corporativa y ambiental. Este enfoque integral refuerza nuestra misión de operar de manera responsable y de liderar con el ejemplo dentro de la industria.

En este contexto, en 2023, comenzamos la instalación de paneles fotovoltaicos en la Nave 1 de Sant Just y aprobamos la expansión de esta instalación para satisfacer parte de las necesidades energéticas de nuestras oficinas y almacenes en Barcelona. La instalación de estos paneles se completó en 2024, lo que nos permitirá avanzar hacia un modelo energético más sostenible y eficiente, contribuyendo a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

En nuestras oficinas de Barcelona, donde se concentra una gran parte de nuestro personal y consumo de energía, hemos implementado varias iniciativas para mejorar la eficiencia energética:

- Continuando con la instalación de paneles solares, en 2024, ampliamos la instalación con 78 paneles adicionales en la Nave 1, alcanzando un total de 198 paneles con un rendimiento máximo de 100 kW. Además, se han instalado 197 paneles fotovoltaicas en la Nave 2, con un rendimiento máximo de 89 kW nominales.
- Se ha realizado el reemplazo de la cubierta de uralita de la Nave 2 de Sant Just Desvern por paneles de aluminio con aislante térmico, mejorando la eficiencia energética de la misma.
- Acordamos con Endesa la gestión de la energía generada bajo la modalidad de autoconsumo compartido, garantizando así la máxima eficiencia de nuestras instalaciones fotovoltaicas.
- Estamos implementando un sistema de autoconsumo compartido entre CUPS de un mismo CIF en un radio menor de 2 kilómetros, actualmente en proceso de legalización.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, posicionándonos como líderes en la promoción de prácticas energéticas responsables.

#### Consumo de energía

|                            |             | 2023     |                |          |                |                |                |
|----------------------------|-------------|----------|----------------|----------|----------------|----------------|----------------|
|                            |             | España   |                | Italia   |                | Cantidad total |                |
|                            | Combustible | Cantidad | Unidades       | Cantidad | Unidades       | Cantidad       | Unidades       |
| Vehículos                  | Gasóleo     | 14.177   | l              | -        | l              | 14.177         | l              |
|                            | Gasolina    | 993      | l              | -        | l              | 993            | l              |
|                            | Etanol      | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Biodiesel   | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | LNG/GNL     | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | CNG/GNC     | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | LPG/GLP     | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Otros       | 394      | l              | -        | l              | 394            | l              |
| Equipos de combustión fija | Gas natural | -        | m <sup>3</sup> | 1.041    | m <sup>3</sup> | 1.041          | m <sup>3</sup> |
|                            | Gasóleo C   | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Gasóleo B   | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Gas butano  | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Gas propano | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Fuelóleo    | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | LPG/GLP     | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Carbón      | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
|                            | Otros       | -        | -              | -        | -              | -              | -              |
| Electricidad               |             | 962.449  | kWh            | 15.029   | kWh            | 977.478        | kWh            |

|                            |             | 2024     |          |          |          |                |          |
|----------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|----------------|----------|
|                            |             | España   |          | Italia   |          | Cantidad total |          |
|                            | Combustible | Cantidad | Unidades | Cantidad | Unidades | Cantidad       | Unidades |
| Vehículos                  | Gasóleo     | 15.507   | l        | -        | -        | 15.507         | l        |
|                            | Gasolina    | 1.502    | l        | -        | -        | 1.502          | l        |
|                            | Etanol      | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Biodiesel   | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | LNG/GNL     | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | CNG/GNC     | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | LPG/GLP     | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Otros       | 303      | l        | -        | -        | 303            | l        |
| Equipos de combustión fija | Gas natural | -        | -        | 1.041    | m³       | 1.041          | m³       |
|                            | Gasóleo C   | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Gasóleo B   | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Gas butano  | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Gas propano | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Fuelóleo    | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | LPG/GLP     | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Carbón      | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
|                            | Otros       | -        | -        | -        | -        | -              | -        |
| Electricidad               |             | 937.840  | kWh      | 15.664   | kWh      | 953.505        | kWh      |

Como indican las tablas, el consumo de energía en las oficinas de España pasó de 962.449 kWh en 2023 a 937.840 kWh en 2024, mientras que en Italia se observó un pequeño incremento. A nivel global, el consumo total se redujo de 977.478 kWh en 2023 a 953.505 kWh en 2024. Estos resultados reflejan

nuestro compromiso y esfuerzo continuo con la mejora de la eficiencia energética y la disminución de nuestro impacto ambiental. Además, la instalación de paneles solares entre 2022 y 2023 resalta el compromiso de Dorna para reducir las emisiones asociadas al consumo eléctrico.



## 5.1.4. CAMBIO CLIMÁTICO

## Evolución de la estrategia de huella de carbono

Desde 2021, en Dorna hemos trabajado en el desarrollo de la futura estrategia de carbono corporativa de Dorna, logrando un hito clave al realizar el primer cálculo de nuestra huella de carbono organizativa. Este cálculo fue esencial para comenzar a gestionar el cambio climático del Grupo y definir nuestras responsabilidades ambientales. La huella de carbono organizativa incluye todas las emisiones relacionadas con nuestros centros de trabajo permanentes, que comprenden dos oficinas y un almacén en España, así como una oficina y un almacén en Italia, donde se llevan a cabo principalmente tareas administrativas.

En 2022 y 2023, fortalecimos nuestro compromiso al medir nuestras emisiones según la metodología de la norma ISO 14064, adoptando un enfoque más preciso en la elaboración de informes sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. En ese proceso, ampliamos las categorías del alcance 3, incluyendo emisiones indirectas generadas a lo largo de nuestra cadena de valor, consideradas significativas de acuerdo con los criterios establecidos por Dorna.

## Cambio metodológico en 2024

A partir de 2024, hemos realizado un cambio metodológico significativo en el cálculo de nuestra huella de carbono organizativa que afecta de manera relevante al total de emisiones del ejercicio. Hasta 2023, los datos de transporte y desplazamientos incluidos en esta medición se

limitaban al envío de paquetería y a los viajes de negocios no relativos a la organización de los grandes premios.

Anteriormente, los viajes de personal y transporte de material propio relativo a los grandes premios de MotoGP se imputaban exclusivamente a la huella de carbono de los eventos. Sin embargo, en 2024, estas áreas de emisión se han integrado dentro de cálculo de huella organizativa. Adicionalmente, también hemos ampliado el alcance del cálculo, incluyendo las emisiones de viajes de personal y transporte de material propio para la organización de los eventos de WorldSBK, MotoE y JuniorGP.

Junto con esta integración, en 2024 también hemos incorporado nuevas subcategorías dentro del alcance 3, como las emisiones indirectas de bienes y servicios adquiridos, así como otros servicios relacionados con los eventos. Este ajuste metodológico nos permitirá realizar estimaciones más precisas y delimitar de manera más clara la responsabilidad de Dorna dentro del ecosistema de los campeonatos. Como consecuencia lógica de estos cambios, se ha producido un ajuste significativo en las emisiones totales de nuestra huella de carbono organizativa para 2024, con un aumento adicional de 14.728 tCO<sub>2</sub> derivado de las nuevas categorías incorporadas. No obstante, es importante señalar que, si se aplicara el mismo criterio de 2023 (sin incluir estas nuevas áreas de emisión), las emisiones totales de la huella organizativa habrían disminuido un 5% de 2023 a 2024.

A continuación, se detallan los resultados del cálculo de la huella de carbono organizativa, desglosados por tipo de alcance:

## Huella de carbono organizativa de Dorna

A continuación, se presentan los datos específicos de emisiones desglosados por alcance (Scope 1, 2 y 3), comparándolos con el año anterior y analizando los principales factores que han influido en su evolución.

| Huella de carbono organizativa de Dorna 2023 (metodología ISO 14064) |                             |                             |                            |                  |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------|
|                                                                      | España (tCO <sub>2</sub> e) | Italia (tCO <sub>2</sub> e) | Total (tCO <sub>2</sub> e) | % relativo total |
| <b>Alcance 1</b>                                                     | 42                          | 2                           | <b>44</b>                  | <b>1,15%</b>     |
| Gases refrigerantes                                                  | 0                           | 0                           | 0                          | 0%               |
| Gas natural                                                          | 0                           | 2                           | 2                          | 0,05%            |
| Flota propia                                                         | 42                          | 0                           | 42                         | 1,09%            |
| <b>Alcance 2</b>                                                     | 177                         | 4                           | <b>182</b>                 | <b>4,74%</b>     |
| Electricidad                                                         | 177                         | 4                           | 182                        | 4,73%            |
| <b>Alcance 3</b>                                                     | 3.568                       | 43                          | <b>3.611</b>               | <b>94,11%</b>    |
| Desplazamiento de empleados                                          | 303                         | 11                          | 314                        | 8,19%            |
| Viaje de negocios <sup>5</sup>                                       | 239                         | 5                           | 244                        | 6,35%            |
| Residuos                                                             | 1                           | 1                           | 2                          | 0,05%            |
| Adquisición de bienes y servicios (agua)                             | 0                           | 0                           | 1                          | 0,01%            |
| Bienes de capital                                                    | 542                         | 8                           | 550                        | 14,34%           |
| Otros servicios <sup>6</sup>                                         | 2.483                       | 18                          | 2.501                      | 65,17%           |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>3.787</b>                | <b>49</b>                   | <b>3.837</b>               | <b>100%</b>      |

<sup>5</sup>A diferencia de 2024, en 2023, las emisiones relacionadas con el transporte de personas de la organización a los eventos, así como el alojamiento asociado, se excluyeron de esta tabla y se incluyeron en la huella de carbono de los propios eventos.

<sup>6</sup>A diferencia de 2024, en 2023, las emisiones relacionadas con el transporte de personas de la organización a los eventos, así como el alojamiento asociado, se excluyeron de esta tabla y se incluyeron en la huella de carbono de los propios eventos.

| Huella de carbono organizativa de Dorna 2024 (metodología ISO 14064)                                                              |                             |                             |                            |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------|
|                                                                                                                                   | España (tCO <sub>2</sub> e) | Italia (tCO <sub>2</sub> e) | Total (tCO <sub>2</sub> e) | % relativo total |
| <b>Alcance 1</b>                                                                                                                  | <b>47</b>                   | <b>2</b>                    | <b>49</b>                  | <b>0,3%</b>      |
| Gases refrigerantes                                                                                                               | 0                           | 0                           | 0                          | 0,0%             |
| Gas natural                                                                                                                       | 0                           | 2                           | 2                          | 0,0%             |
| Flota propia                                                                                                                      | 47                          | 0                           | 47                         | 0,3%             |
| <b>Alcance 2</b>                                                                                                                  | <b>222</b>                  | <b>4</b>                    | <b>226</b>                 | <b>1,2%</b>      |
| Electricidad                                                                                                                      | 222                         | 4                           | 226                        | 1,2%             |
| <b>Alcance 3</b>                                                                                                                  | <b>3.359</b>                | <b>23</b>                   | <b>18.110</b>              | <b>98,5%</b>     |
| Desplazamiento de empleados                                                                                                       | 340                         | 10                          | 350                        | 1,9%             |
| Viajes de negocios                                                                                                                | 322                         | 4                           | 326                        | 1,8%             |
| Transporte de material de los eventos de WorldSBK™                                                                                | -                           | -                           | 131                        | 0,7%             |
| Transporte de material de los eventos de MotoGP™                                                                                  | -                           | -                           | 7.826                      | 42,6%            |
| Transporte de material de los eventos de MotoE™                                                                                   | -                           | -                           | 25                         | 0,1%             |
| Transporte de personas <sup>7</sup> de los eventos de WorldSBK™                                                                   | -                           | -                           | 295                        | 1,6%             |
| Transporte de personas de los eventos de MotoGP™                                                                                  | -                           | -                           | 3.505                      | 19,1%            |
| Transporte de personas de los eventos de MotoE™                                                                                   | -                           | -                           | 56                         | 0,3%             |
| Transporte de personas de los eventos de JuniorGP™                                                                                | -                           | -                           | 71                         | 0,4%             |
| Residuos                                                                                                                          | 1                           | 1                           | 2                          | 0,0%             |
| Adquisición de bienes y servicios (agua, emisiones indirectas de los materiales y las pérdidas de gas y combustible) <sup>8</sup> | 48                          | 2                           | 50                         | 0,3%             |
| Alojamiento para los eventos de WorldSBK™                                                                                         | -                           | -                           | 232                        | 1,3%             |
| Alojamiento para los eventos de MotoGP™                                                                                           | -                           | -                           | 2.160                      | 11,7%            |
| Alojamiento para los eventos de MotoE™                                                                                            | -                           | -                           | 76                         | 0,4%             |
| Alojamiento para los eventos de JuniorGP™                                                                                         | -                           | -                           | 71                         | 0,4%             |
| Bienes de capital                                                                                                                 | 305                         | 2                           | 307                        | 1,7%             |
| Otros servicios (oficinas)                                                                                                        | 2.343                       | 4                           | 2.347                      | 12,8%            |
| Otros servicios (eventos) <sup>9</sup>                                                                                            | -                           | -                           | 280                        | 1,5%             |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                      | <b>3.628</b>                | <b>29</b>                   | <b>18.385</b>              | <b>100%</b>      |

<sup>7</sup>Las emisiones generadas por el alojamiento se excluyen de la categoría "transporte de personas-eventos" ya que no se generan directamente en la fase de transporte. Esto es válido para todos los campeonatos.

<sup>8</sup>A diferencia de 2023, cuando esta categoría solo incluía las emisiones del agua, en 2024 se ha ampliado para incorporar más emisiones de alcance 3. Ahora incluye emisiones indirectas de bienes adquiridos, combustibles, gas natural y electricidad. Esta mejora refleja nuestro esfuerzo continuo por perfeccionar la metodología y lograr una evaluación más completa de nuestro impacto ambiental.

<sup>9</sup>A diferencia de 2023, se ha añadido esta categoría en el cálculo de las emisiones de alcance 3. Dicha categoría incluye las emisiones indirectas derivadas del uso de otros servicios relacionados con los eventos. Esta ampliación forma parte de nuestro esfuerzo continuo por mejorar la metodología y lograr una evaluación más completa de las emisiones de alcance 3.



Las emisiones de **alcance 1** incluyen las fuentes de emisión bajo nuestro control operativo y representan el 0,3 % del total de emisiones de gases de efecto invernadero. El principal contribuyente dentro de este alcance es la flota de vehículos de la empresa.

Las emisiones de **alcance 2** están relacionadas con el consumo de electricidad. A pesar de una reducción del consumo eléctrico en 2024 (Ver tablas Consumo de energía), el factor de emisión de la mezcla eléctrica en España se ha actualizado, resultó en un incremento significativo de las emisiones en comparación con 2023. La instalación de paneles solares fotovoltaicos en las oficinas y almacenes de Barcelona, así como en los almacenes de Madrid en 2023, ha sido un paso clave hacia una fuente de consumo eléctrico más sostenible, mitigando en parte este impacto.

Por último, las emisiones de **alcance 3**, es decir, aquellas fuentes de emisión no controladas por la organización, son el principal contribuyente de la huella de carbono con un 98,5 % del total de emisiones de GEI, siendo el transporte de mercancías para MotoGP™ el elemento más significativo dentro de este alcance, representando el 42,6 % de las emisiones totales.

Como se menciona líneas arriba, es importante destacar que, en 2024, hemos ampliado el alcance de nuestras mediciones de alcance 3 al incluir nuevas categorías, como las emisiones indirectas derivadas del uso de bienes y servicios adquiridos, así como de otros servicios relacionados con los eventos. Este ajuste metodológico nos permitirá realizar estimaciones más precisas y ofrecer una visión más completa de nuestra huella de carbono organizativa.

Un análisis de los datos por país muestra que España contribuye con casi el 99 % de las emisiones de GEI de la organización, ya que la mayor parte de personal y actividad se concentra en territorio español. Como parte de los indicadores de monitoreo, se calculó la huella de carbono por empleado, que se sitúa en 6 tCO<sub>2</sub>e/empleado.

Este análisis detallado de las emisiones de alcance 3 es esencial para identificar las principales áreas de impacto y orientarnos hacia estrategias de reducción más efectivas. Además, nos permite responsabilizarnos de manera más precisa de nuestra huella ambiental, reflejando los esfuerzos por mejorar continuamente la metodología de cálculo.

Cantidad consumida de gases refrigerantes

| Gas refrigerante | 2023         |              |                    | 2024         |              |                    |
|------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|--------------------|
|                  | España       | Italia       | Recarga Total (kg) | España       | Italia       | Recarga Total (kg) |
|                  | Recarga (kg) | Recarga (kg) |                    | Recarga (kg) | Recarga (kg) |                    |
| R-32             | 0            | 0            | 0                  | 0            | 0            | 0                  |

## Huella de carbono de evento/campeonato

Más allá de nuestro alcance 3, es importante reconocer que otros participantes en la cadena de valor también contribuyen a los impactos ambientales de nuestros campeonatos. Por lo tanto, la prevención y gestión de esos impactos no recaen exclusivamente en el Grupo. Por ejemplo, los equipos son responsables del uso de energía por parte de sus vehículos, y los espectadores son responsables y deciden cómo llegar al evento y manejar sus residuos. Además, los promotores, patrocinadores, técnicos de mantenimiento e incluso los medios de comunicación desempeñan roles en la organización del evento, y sus acciones tienen repercusiones ambientales que solo ellos pueden administrar.

Dorna está comprometida con la reducción general de la huella de carbono del campeonato, proporcionando a los miembros las Directrices de Sostenibilidad y la sección de Sostenibilidad en el Manual de Promotores para fomentar medidas como:

- Movilidad eléctrica dentro del área del *paddock*.
- Introducción del HVO para el transporte y la generación de energía temporal.
- Gestión sostenible de eventos (Rol del circuito y el Código ambiental de la FIM relacionado con la acción climática, fomentando la movilidad sostenible para los espectadores, optimizando la gestión de residuos del evento y la adopción de energías renovables).

Para evaluar el impacto ambiental de nuestros eventos medimos la huella de carbono tanto del Campeonato Mundial de MotoGP™ como de MotoE™. Este cálculo tiene en cuenta diversas fuentes de emisión relacionadas con la organización de los eventos, desde el transporte de materiales y los desplazamientos de personas hasta el consumo de energía y el alojamiento, con el fin de identificar áreas clave para reducir nuestra huella y mejorar la sostenibilidad. A continuación, se detallan los resultados de la huella de carbono para cada campeonato.

## MotoGP™



Para evaluar el impacto ambiental de MotoGP™, es esencial calcular su huella de carbono y, a partir de esa evaluación, desarrollar e implementar un plan para reducir las emisiones de CO2. Después de medir la huella de carbono del Gran Premio de Portugal en 2021, ampliamos este análisis a todo el campeonato de MotoGP™ a partir de 2022, siguiendo las directrices de la norma ISO 14067, que se centra en los gases de efecto invernadero, la huella de carbono de productos y los requisitos para la cuantificación. Para asegurar una medición precisa, se consideraron los siguientes agentes: Dorna, los circuitos, los equipos y las empresas de servicios.

En 2023, expandimos el alcance de nuestro cálculo de la huella de carbono, con el objetivo de abarcar más datos relacionados con nuestros eventos. Para facilitar este proceso, desarrollamos y lanzamos una plataforma personalizada que permite a todos los involucrados en los eventos colaborar en la recopilación de datos. En 2024, mejoramos aún más esta plataforma, incorporando la capacidad de calcular directamente la huella de carbono.

Para el cálculo de la huella de carbono, se han tenido en cuenta las categorías de MotoGP™, Moto2™, Moto3™, así como MotoE™ y otras categorías adicionales cuando han estado presentes en los eventos. Las fuentes de emisión identificadas incluyen:

- **Transporte de materiales:** entrega de todos los elementos necesarios para la realización del evento.
- **Consumo de electricidad:** energía proporcionada por la red local para el funcionamiento del circuito.
- **Generadores eléctricos temporales:** uso de grupos electrógenos móviles para asegurar el suministro de electricidad durante el evento.
- **Motos que compiten:** emisiones directas producidas por las motocicletas de carrera desde los entrenamientos hasta la carrera principal.



- **Transporte de espectadores y personal:** incluye tanto los viajes de larga distancia (como en avión o tren) como los desplazamientos locales realizados por los asistentes y empleados.
- **Alojamiento:** impacto asociado al hospedaje de personas y las actividades relacionadas, incluyendo a los equipos, empresas, personal de Dorna y trabajadores independientes.

En 2024, la huella de carbono total de MotoGP™ alcanzó las 123.645 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Este incremento en comparación con 2023 se debe, principalmente, a las mejoras en las normas de cálculo que abordaron la falta de datos primarios. Para el cálculo del presente año, se asignan datos promedio de los circuitos para aquellos que no proporcionan sus datos, mientras que, en años anteriores, esas contribuciones no se consideraban. Esta nueva metodología ha afectado especialmente los resultados relacionados con el alojamiento, que incluyen las comidas y los desplazamientos de los espectadores durante el evento.

Aunque los resultados de la huella de carbono para 2024 son más elevados, la precisión de los datos actuales es significativamente superior, gracias a los esfuerzos en mejorar las herramientas de medición. Esto establece una base sólida para las evaluaciones futuras.

Para Dorna, la huella de carbono asociada a MotoGP™ en 2024 se mantuvo en línea con el año anterior, registrando un ligero ascenso hasta las 13.728 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente frente a las 11.844

toneladas del año anterior. Esto subraya la consistencia de Dorna en la gestión de eventos y en la recopilación de datos.

A continuación, se presenta el desglose de las emisiones de carbono de MotoGP™, tanto por actor como por fuente de emisión.

Por actor:

| Resultados<br>por actor | %tCO <sub>2</sub> e |             |
|-------------------------|---------------------|-------------|
|                         | 2023                | 2024        |
| Equipos                 | 40%                 | 27%         |
| Empresas de servicios   | 35%                 | 42%         |
| Circuitos               | 13%                 | 19%         |
| Dorna                   | 12%                 | 11%         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>100%</b>         | <b>100%</b> |

En comparación con 2023, la mayoría de los impactos ahora provienen de las actividades de las compañías proveedoras, resultado de una mayor implicación en la recopilación de datos. Como se anticipaba, la importancia del circuito ha crecido en comparación con 2023, mientras que la contribución de Dorna se ha reducido levemente del 12% al 11%.



## Por fuente de emisión:

| Resultados<br>por fuente<br>de emisión | tCO <sub>2</sub> e |                | %CO <sub>2</sub> e |             |
|----------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|-------------|
|                                        | 2023 <sup>10</sup> | 2024           | 2023               | 2024        |
| <b>Transporte de materiales</b>        | <b>28.522</b>      | <b>28.717</b>  | <b>29%</b>         | <b>23%</b>  |
| Transporte aéreo                       | 17.066             | 18.845         | 17%                | 15%         |
| Transporte por carretera               | 11.258             | 9.544          | 12%                | 8%          |
| Transporte marítimo                    | 186                | 328            | 0%                 | 0%          |
| Transporte por tren                    | 2                  | 0              | 0%                 | 0%          |
| <b>Gestión de residuos</b>             | <b>2.483</b>       | <b>828</b>     | <b>3%</b>          | <b>1%</b>   |
| <b>Operativa del evento</b>            | <b>5.174</b>       | <b>9.985</b>   | <b>5%</b>          | <b>8%</b>   |
| Electricidad                           | 749                | 1.804          | 1%                 | 1%          |
| Grupos electrógenos                    | 2.351              | 6.218          | 2%                 | 5%          |
| Motos que compiten                     | 560                | 556            | 1%                 | 0%          |
| Otra operativa del evento              | 1.234              | 1.407          | 1%                 | 1%          |
| <b>Transpote de espectadores</b>       | <b>2.591</b>       | <b>7.059</b>   | <b>3%</b>          | <b>6%</b>   |
| <b>Instalación del evento</b>          | <b>-</b>           | <b>-</b>       | <b>-</b>           | <b>-</b>    |
| <b>Alojamiento</b>                     | <b>29.182</b>      | <b>40.578</b>  | <b>30%</b>         | <b>33%</b>  |
| <b>Transporte de empleados</b>         | <b>28.419</b>      | <b>36.115</b>  | <b>29%</b>         | <b>29%</b>  |
| <b>Consumibles (neumáticos)</b>        | <b>555</b>         | <b>363</b>     | <b>1%</b>          | <b>0%</b>   |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>97.664</b>      | <b>123.645</b> | <b>100%</b>        | <b>100%</b> |

<sup>10</sup>Los valores de 2023 reportados en el presente informe difieren de los indicados en el año anterior. Esto se debe a unas estimaciones realizadas en el cálculo del dato del año anterior debido a la imposibilidad de recolección de este de forma previa a la publicación del informe. Una vez obtenido los datos reales se ha procedido a su recálculo.

Como se observa en la tabla anterior, las principales fuentes de emisiones de carbono en MotoGP™ son la movilidad del personal, la logística de los eventos y el alojamiento durante los mismos. El alojamiento es responsable de una gran parte del impacto este año, especialmente porque incluye la provisión de alimentos tanto para empleados como para espectadores. El transporte de los empleados en los eventos es una de nuestras principales preocupaciones en términos de sostenibilidad, seguido de cerca por la logística operativa, que, controlada por las diversas entidades involucradas en el evento, depende en gran medida del uso del transporte aéreo.

Las diferencias más notables en comparación con el año anterior se encuentran en el consumo de electricidad, los generadores de energía, el alojamiento y el transporte de empleados. Estas variaciones se deben principalmente a las nuevas reglas de cálculo implementadas en

la herramienta web sobre los datos de los circuitos. Esta herramienta ahora asigna datos promedio a los circuitos que no proporcionan información primaria, lo que significa que, a diferencia de 2023, las contribuciones de todos los circuitos se incluyen ahora en los resultados generales, al menos de manera aproximada. Las etapas del ciclo de vida que experimentaron las desviaciones más significativas son aquellas en las que los circuitos están involucrados.

Conscientes de los desafíos que enfrentamos, buscamos constantemente soluciones innovadoras que nos permitan abordar los problemas relevantes de manera más eficiente y sostenible. A través de la implementación de prácticas como la producción remota y la adopción del programa *Logistic Freight ID*, buscamos mejorar nuestra planificación logística para disminuir tanto nuestra huella de carbono como otros impactos ambientales.



MotoE™



De manera similar a MotoGP™, el Campeonato Mundial de MotoE™ también genera un impacto ambiental que debe ser monitoreado y gestionado. A través de la medición de su huella de carbono, buscamos mejorar la sostenibilidad de las operaciones relacionadas con MotoE™, desde el transporte y el consumo de electricidad hasta el impacto generado por el alojamiento y los desplazamientos de las personas involucradas.

Al igual que en años anteriores, también se calculó la huella de carbono de MotoE™, resultando en 2.200 tCO<sub>2</sub>e. Este resultado es totalmente comparable al valor de 2023 (2.044 tCO<sub>2</sub>e). El ligero incremento se debe principalmente a las contribuciones de los circuitos, como se explicó anteriormente para MotoGP™. Considerando tanto MotoGP™ como MotoE™, este último representa alrededor del 2% de la huella de carbono total del campeonato.

El resultado desglosado por actores y por fuentes de emisión es el siguiente:

Por actor:

| Resultados<br>por actor | %tCO <sub>2</sub> e |             |
|-------------------------|---------------------|-------------|
|                         | 2023                | 2024        |
| Circuitos               | 7%                  | 59%         |
| Empresas de servicios   | 68%                 | 18%         |
| Equipos                 | 21%                 | 14%         |
| Dorna                   | 4%                  | 8%          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>100%</b>         | <b>100%</b> |

Las cifras presentan una distribución diferente en comparación con los resultados de 2023. Esto se debe principalmente a un proceso más preciso de recopilación de datos para los circuitos, que representa el mayor contribuyente, especialmente en lo que respecta al alojamiento. Además, el año pasado, tanto los equipos como las empresas proporcionaron datos que resultaron no ser completamente correctos. Este año, esos problemas fueron resueltos, reduciendo así su relevancia. La contribución de Dorna ha aumentado en comparación con 2023, principalmente debido al alojamiento y a una mejor asignación de los transportes realizada por la herramienta de recopilación de datos.

Por fuente de emisión:

| Resultados<br>por fuentes<br>de emisión | %CO <sub>2</sub> e |             |
|-----------------------------------------|--------------------|-------------|
|                                         | 2023 <sup>11</sup> | 2024        |
| <b>Transporte de materiales</b>         | <b>51%</b>         | <b>10%</b>  |
| Transporte por carretera                | 51%                | 10%         |
| Transporte aéreo                        | 0%                 | 0%          |
| Transporte marítimo                     | 0%                 | 0%          |
| Transporte por tren                     | 8%                 | 4%          |
| <b>Gestión de residuos</b>              | <b>2%</b>          | <b>7%</b>   |
| <b>Operativa del evento</b>             | <b>0%</b>          | <b>2%</b>   |
| Electricidad                            | 1%                 | 4%          |
| Grupos electrógenos                     | 0%                 | 0%          |
| Motos que compiten                      | 1%                 | 1%          |
| Otra operativa del evento               | 0%                 | 20%         |
| <b>Transporte de espectadores</b>       | <b>0%</b>          | <b>0%</b>   |
| <b>Instalación del evento</b>           | <b>21%</b>         | <b>42%</b>  |
| <b>Alojamiento</b>                      | <b>16%</b>         | <b>15%</b>  |
| <b>Transporte de empleados</b>          | <b>2%</b>          | <b>2%</b>   |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100%</b>        | <b>100%</b> |

En 2024, la principal fuente de emisiones está asociada al alojamiento, que incluye las comidas de los empleados y su estancia en el evento, así como las comidas de los espectadores. El transporte derivado tanto de los espectadores como de los empleados representa otra fuente significativa de emisiones, seguido por el transporte de equipos.

A diferencia de MotoGP™, para MotoE™ el transporte en camiones es responsable de todas las emisiones de transporte de carga, ya que no se utiliza transporte aéreo. Es importante mencionar que el *paddock* de MotoE™ funciona al 100% con electricidad renovable, lo que reduce considerablemente su impacto ambiental. Por otro lado, las emisiones reportadas por la operación del evento provienen de otras operaciones del circuito o de Dorna, que deben ser asignadas parcialmente a MotoE™. Estas incluyen:

- Servicios y operaciones genéricas del circuito para trabajadores y espectadores.
- Generadores diésel usados como respaldo del consumo energético del circuito.
- Generadores diésel utilizados por Dorna para la producción de la señal de televisión

<sup>11</sup>Los valores de 2023 reportados en el presente informe difieren de los indicados en el año anterior. Esto se debe a algunas modificaciones realizadas tras elaboración del informe de 2023 relacionadas con errores en la recopilación de datos por parte de equipos y empresas. Estos errores no se detectaron hasta que comenzó la recopilación de datos de 2024, comparando los nuevos datos con los de 2023.

El consumo de electricidad para alimentar las motos eléctricas está incluido en la electricidad del *paddock*, por lo que proviene completamente de fuentes renovables.

El cálculo de la huella de carbono de todos los eventos ha permitido establecer un procedimiento sistemático para identificar y recopilar datos sobre las fuentes de emisión. Asimismo, ha contribuido a sensibilizar a las numerosas organizaciones participantes, fomentando su involucramiento en el proceso y proporcionando información clave sobre las actividades con mayor impacto ambiental. Este análisis ha permitido identificar oportunidades de mejora, como la necesidad de que las organizaciones participantes recopilen datos más precisos y colaboren con los circuitos para obtener información sobre las emisiones generadas por los espectadores.

De cara al futuro, se implementará el cálculo continuo de la huella de carbono en todos los eventos, lo que facilitará la definición de objetivos específicos basados en datos cuantificables. En 2025, el centro de recopilación de datos basado en una herramienta web continuará operando, y se prevé el perfeccionamiento del módulo de cálculo, que posteriormente podrá ser sometido a verificación por un tercero para garantizar la solidez y fiabilidad de los resultados obtenidos.

#### 5.1.5. ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS

En nuestras oficinas, hemos implementado un sistema de gestión de residuos para garantizar una disposición adecuada y responsable. Este sistema incluye la colocación de papeleras y contenedores específicos para clasificar los residuos según su naturaleza. En el

caso de los residuos urbanos, como papeles y cartones de material de oficina, estos son gestionados por servicios municipales de recogida, tanto en España como en Italia.

Por otro lado, los residuos que requieren un tratamiento diferenciado, como equipos informáticos y dispositivos electrónicos, son enviados a gestores especializados. La responsabilidad de garantizar una correcta gestión recae en el departamento de Administración.

Nuestra gestión de residuos en las oficinas se clasifica en tres categorías principales:

- Reciclaje de diversos elementos, incluyendo papel y cartón con certificación.
- Reciclaje especializado de elementos informáticos, así como de equipos de vídeo y televisión.
- Reciclaje de pilas y tóneres de dispositivos, como impresoras, multifunciones, fax, entre otros, con certificación.

Durante el año 2024, la generación de residuos peligrosos y no peligrosos ha aumentado. Este incremento se debe principalmente al incremento de empleados en España. Adicionalmente, dado que se hicieron estimaciones sobre los datos de 2024 debido a la falta de datos disponibles es posible que la producción de residuos esté sobrestimada.

Cabe destacar que los datos de Italia se estimaron con base en su legislación, ante la falta de información específica.



Generación de residuos en oficinas 2024

| Residuos peligrosos | 2023          |               |                     | 2024          |               |                     |
|---------------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|---------------------|
|                     | España        |               | Italia              | España        |               | Italia              |
|                     | Cantidad (kg) | Cantidad (kg) | Cantidad Total (kg) | Cantidad (kg) | Cantidad (kg) | Cantidad Total (kg) |
| Residuos Eléctricos | 2.479         | -             | 2.479               | 2.741         | -             | 2.741               |
| Tóner               | 10            | -             | 10                  | 150           | -             | 150                 |
| Total               | 2.489         | -             | 2.489               | 2.891         | -             | 2.891               |

| Residuos no peligrosos         | 2023          |               |                     | 2024          |               |                     |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|---------------------|
|                                | España        |               | Italia              | España        |               | Italia              |
|                                | Cantidad (kg) | Cantidad (kg) | Cantidad Total (kg) | Cantidad (kg) | Cantidad (kg) | Cantidad Total (kg) |
| Papel y cartón                 | 1.360         | -             | 1.360               | 1.448         | -             | 1.448               |
| Mezcla de residuos municipales | 3.332         | -             | 3.332               | 3.508         | 2.955         | 6.463               |
| Total                          | 4.692         | -             | 4.692               | 4.956         | 2.955         | 7.911               |

En los eventos deportivos que organizamos, la gestión de residuos es una responsabilidad compartida entre los promotores del evento, los propietarios del circuito y sus administradores. Dorna, junto con los promotores de los circuitos, se ha comprometido a adoptar el Código Ambiental de la FIM, cuyo objetivo es desarrollar y promover un programa de sostenibilidad que maximice el impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad, y, al mismo tiempo minimice cualquier efecto adverso. El propósito último es instaurar una cultura de sostenibilidad en el motociclismo a nivel global.

La FIM está llevando a cabo varias acciones para alcanzar estos objetivos, como:

- Promover un programa continuo de protección ambiental.
- Asegurar el cumplimiento de todas las legislaciones, normativas, políticas, leyes locales y acuerdos específicos diseñados para la protección del medio ambiente.

- Monitorear los avances tecnológicos y las mejores prácticas de gestión ambiental, aplicándolos cuando sea pertinente.

- Desarrollar y mejorar continuamente estándares y directrices ambientales, enfocándose en reducir impactos ambientales potenciales relacionados con la emisión de ruido, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, las emisiones atmosféricas, la protección de la biodiversidad y la promoción del patrimonio cultural.

En Dorna, no solo adoptamos el código ambiental de la FIM, sino que también incentivamos a nuestros socios a implementar las mejores prácticas. Un ejemplo de esto es la recolección selectiva de residuos, que contribuye al bienestar del medio ambiente, la sociedad y la economía, además de ser una herramienta crucial en la gestión sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Hemos establecido un sistema de monitoreo para identificar tanto las mejores prácticas como las áreas que requieren mejoras. Realizamos auditorías regulares en los circuitos para evaluar su cumplimiento con las directrices y detectar posibles problemas de no conformidad.

Durante los eventos de MotoGP<sup>®</sup>, un equipo de Dorna, compuesto por dos miembros, efectúa verificaciones in situ y coordina las iniciativas de sostenibilidad con los circuitos y el paddock. Durante el 2024 a este equipo encargado de las verificaciones se ha incorporado personal de IRTA con el objetivo de incrementar la robustez de este. Esta colaboración directa asegura que nuestros esfuerzos para promover la sostenibilidad sean efectivos y estén alineados en todas las etapas del proceso de organización del evento.

Para reforzar la recolección selectiva de residuos en los circuitos, en 2023 llevamos a cabo un análisis de aquellos que separan los residuos urbanos del resto e implementamos un sistema de medición como parte del cálculo de la huella de carbono del evento. En 2024, Dorna ha mejorado la plataforma de recolección de información e incorporando preguntas específicas sobre los tipos de residuos recolectados para reciclaje. Este enfoque permitirá establecer un primer punto de referencia para futuras comparaciones sobre el desempeño en la recolección y tratamiento de residuos.

La gestión de la recolección selectiva de residuos en los eventos está a cargo de los equipos, servicios de catering y proveedores en el paddock, quienes depositan sus residuos en contenedores proporcionados por los circuitos anfitriones. Es importante señalar que la disposición final de los residuos es responsabilidad de cada circuito, y puede variar según las normativas locales y municipales sobre la separación de residuos.

Con base en este análisis, se obtuvieron los siguientes resultados<sup>12</sup>:

- La correcta clasificación de los residuos por tipo de material facilita su posterior reciclaje, y en 2024, este proceso realizado por los circuitos

resultó en una reducción de 250.000 kg de CO<sub>2</sub>e en emisiones evitadas, al considerar que dichos materiales no fueron incinerados ni destinados a vertederos<sup>13</sup>.

- El 100% de los circuitos cuentan con procesos de separación de residuos o iniciativas orientadas a la economía circular.

Con el objetivo de reducir aún más la cantidad de residuos generados en los eventos, en 2024, Dorna implementó la digitalización de los pases de acreditación para invitados. Este proceso de acreditación digital permitió a los invitados y trabajadores que ingresaban al paddock simplemente escanear sus credenciales para acceder a esta área.

En 2024 se continuó con el programa de recolección de excedentes de alimentos en 11 eventos, en cooperación con el servicio de catering de Dorna, el servicio de catering del MotoGP VIP Village<sup>®</sup>, los restaurantes de los circuitos y las áreas de hospitalidad de los equipos. Al menos 17 organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro participaron en el programa, incluyendo *Wahab, Banco Alimentar Portugal, Central Texas Food Bank, Asociación Tharsisbetel, Restos du Cœur, Fundación El Xiprer de Granollers, Banco Alimentare Toscana, TowFood, Caritas, Hogar Santo Ángel Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Asociación Papa Giovanni XXIII, Motegi Social Welfare Council, NPO Sakagawa, Meals on Wheels, OzHarvest, SecondBite, Food Aid Foundation*, entre otras. En la temporada 2024, logramos donar un total de 24.768 comidas<sup>14</sup>.

<sup>12</sup>Datos basados en circuitos que completaron el formulario de huella de carbono del evento (9/20) y el monitoreo in-situ realizado por el personal de Dorna.

<sup>13</sup>Existen grandes variaciones en la cantidad de residuos generados por cada circuito, lo cual depende en gran medida del tamaño del mismo, lo que influye, entre otros factores, en el número de empleados y espectadores. Por lo tanto, los datos proporcionados reflejan únicamente la información reportada por 9 de los 20 circuitos, lo que limita la representatividad de las cifras promedio sobre la generación de residuos.

<sup>14</sup>Para uniformizar el criterio en todos los circuitos, se ha considerado 0,5 kg de alimentos donados equivalente a 1 comida donada.



5.1.6. CONSUMO DE RECURSOS  
Y OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

CONSUMO DE  
MATERIAS PRIMAS

Dado que nuestra actividad principal se centra en la prestación de servicios, el consumo de materias primas no es significativo para el Grupo. Por esta razón, no se ha considerado necesario incluir información detallada al respecto en este informe.

CONSUMO  
DE AGUA

Nuestras oficinas consumen exclusivamente agua procedente de la red pública de abastecimiento y vierten sus aguas residuales a la red de saneamiento. El consumo de agua es similar al de un hogar. Promovemos su uso responsable y la reducción de su desperdicio. En este sentido, se han puesto a disposición de los empleados

dispensadores de agua en las oficinas de Madrid y Barcelona como parte de nuestras iniciativas de economía circular.

En general, los responsables del suministro de agua y del tratamiento de aguas residuales en eventos deportivos son los propietarios de las instalaciones donde se llevan a cabo. En los Grandes Premios de motociclismo, el agua se utiliza para diversos fines, incluyendo, entre otros, el consumo humano, la sanidad, la limpieza, el lavado de vehículos y el riego de la pista.

Como parte de nuestro compromiso con la conservación del agua y el medio ambiente, hemos introducido restricciones en los eventos que se realizan en regiones afectadas por sequías.

Consumo de agua en oficinas

| Fuente de extracción          | 2023                         |                              |          | 2024                         |                              |          |
|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------|----------|
|                               | España                       |                              | Italia   | España                       |                              | Italia   |
|                               | Cantidad agua consumida (m³) | Cantidad agua consumida (m³) | Total    | Cantidad agua consumida (m³) | Cantidad agua consumida (m³) | Total    |
| Agua de red de abastecimiento | 2.510,13                     | 73,51                        | 2.583,64 | 1.947,51                     | 81,36                        | 2.028,87 |
| Total consumo de agua         | 2.510,13                     | 73,51                        | 2.583,64 | 1.947,51                     | 81,36                        | 2.028,87 |

CONTAMINACIÓN

La contaminación generada por nuestras actividades es principalmente el resultado de los eventos organizados, sin perjuicio de los aspectos ya mencionados en relación con nuestras oficinas. Dorna fomenta un consumo energético responsable en los eventos por parte de todos los grupos que participan en ellos y la adecuada gestión de los residuos generados, contribuyendo así a disminuir el impacto ambiental durante los días en que se llevan a cabo los eventos. Asimismo, cabe destacar que, aunque Dorna puede concienciar y

anunciar diversas iniciativas a los otros actores presentes en cada evento, las emisiones que estos generan están fuera de nuestro control. No obstante, hemos registrado y analizado los niveles de emisión de CO<sub>2</sub> de estos actores, cuyos detalles se presentan en la sección de este informe dedicada al cálculo de la huella de carbono del evento.

## 5.2. TRABAJAMOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### 5.2.1. GESTIONANDO EXPECTATIVAS

#### Gestión de expectativas

En Dorna, nuestra visión de sostenibilidad se integra transversalmente en todas nuestras actividades. Desde 2021, hemos adoptado un enfoque proactivo para identificar y gestionar los desafíos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG), guiados por nuestro compromiso de generar un impacto positivo en todo nuestro ecosistema.

#### Evolución estratégica: de Racing Together a Racing for the Future

Nuestro camino hacia la sostenibilidad comenzó con el análisis estratégico realizado en 2021, que evaluó las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en el contexto de la sostenibilidad corporativa. Este análisis nos permitió diseñar el plan de acción Racing Together (2021-2024), que estructuró nuestras iniciativas ESG en tres líneas estratégicas fundamentales:

- **Personas y cultura:** Posicionar a nuestros empleados como agentes clave de la transformación sostenible.
- **Compromiso con la comunidad:** Establecer relaciones significativas con nuestros grupos de interés, promoviendo iniciativas que beneficien a las comunidades locales y globales.
- **Medioambiente:** Reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones mientras promovemos la innovación y el motociclismo como una solución de movilidad sostenible.

Durante 2023, realizamos un exhaustivo proceso de revisión y actualización estratégica para garantizar que nuestros objetivos evolucionen

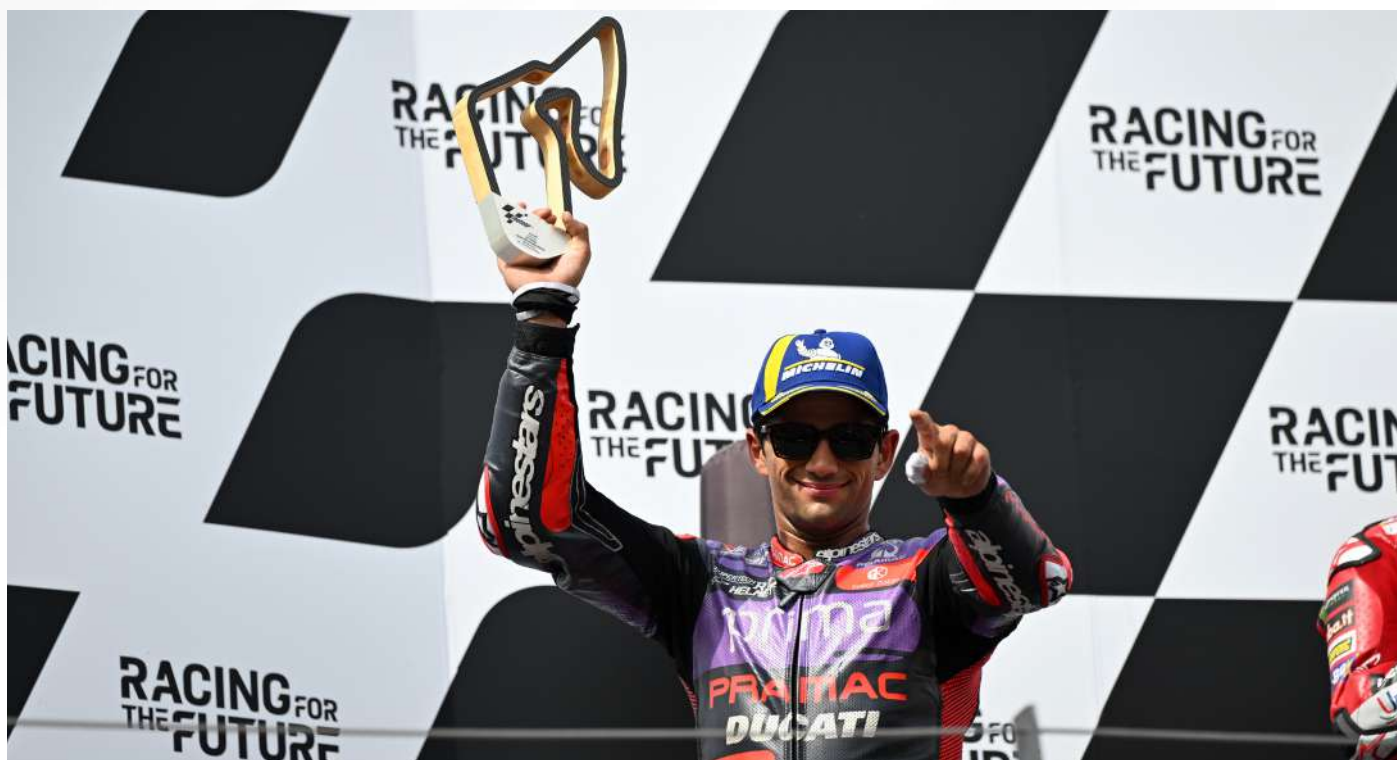
en línea con las expectativas de nuestros grupos de interés. Este proceso incluyó análisis interno, sesiones estratégicas, entrevistas y encuestas, fomentando la inclusión y diversidad de perspectivas.

#### Nuestra perspectiva ampliada: alcances, pilares y colaboración clave

En 2024, dimos un paso más allá con la transición hacia nuestra estrategia renovada, **Racing for the Future**. Basada en los tres pilares fundamentales de nuestra estrategia (detallados en la sección ):

- **PLANETA (PLANET):** Reducir nuestra huella ambiental e impulsar la innovación tecnológica para enfrentar los desafíos globales de sostenibilidad.
- **TODOS (EVERYONE):** Fomentar un entorno inclusivo y equitativo, promoviendo el bienestar y la diversidad en todos los niveles.
- **LEGADO (LEGACY):** Garantizar que la sostenibilidad esté en el núcleo de nuestro legado, generando un impacto positivo más allá de las carreras.

Reconociendo la complejidad de nuestras operaciones, hemos estructurado nuestras iniciativas en tres scopes clave. Cada uno de ellos depende de un esfuerzo conjunto entre distintos grupos, fomentando la colaboración y el compromiso con nuestra misión de sostenibilidad:





## 1. EL DEPORTE (THE SPORT)

Este ámbito abarca todo lo relacionado con las carreras y su impacto único en la industria del motociclismo. Nuestros campeonatos actúan como un laboratorio de innovación, donde la tecnología de vanguardia y el comportamiento responsable de los atletas contribuyen a redefinir la movilidad sostenible. Además, promovemos la inclusión de nuevas categorías de motociclismo, con un enfoque en el desarrollo de tecnologías y estándares que beneficien al deporte y la sociedad.

En este ámbito, la colaboración es clave entre los principales actores de la industria del motociclismo, federaciones, equipos y pilotos. Trabajamos juntos para impulsar innovaciones tecnológicas, mejorar la seguridad y garantizar un impacto positivo tanto en el deporte como en el público.

Reflejo de los pilares en acción:

### PLANETA (PLANET)

Ejemplos destacados son que desde 2024, nuestras motocicletas utilizan un 40% de combustibles sostenibles, y nuestra meta es alcanzar el 100% en 2027, así como el papel de MotoE™ como un pilar paralelo de innovación sostenible impulsando innovación en movilidad eléctrica, desarrollando soluciones innovadoras en baterías y motocicletas sostenibles.

### TODOS (EVERYONE)

A través de programas como Road to MotoGP™, el FIM MiniGP World Series y el FIM Women's Circuit Racing World Championship, fomentamos la diversidad y la igualdad en el acceso al motociclismo.

### LEGADO (LEGACY)

El desarrollo tecnológico en el motociclismo trasciende los circuitos para ofrecer soluciones que benefician a la sociedad, como la implementación del airbag en la indumentaria de los pilotos y los avances en la seguridad de los cascos.

## 2. NUESTROS EVENTOS (OUR EVENTS)

Este scope incluye todas las actividades relacionadas con la organización de nuestras carreras, abarcando cada etapa: planificación, ejecución y evaluación posterior al evento. Desde la logística hasta la interacción con aficionados, cada detalle se diseña para maximizar beneficios sociales, económicos y ambientales, minimizando cualquier impacto negativo.

La coordinación y el trabajo conjunto con socios locales, internacionales y comunitarios son esenciales para garantizar el éxito. Esto incluye esfuerzos con circuitos, gobiernos locales, proveedores, patrocinadores y ONG para garantizar que nuestras carreras sean sostenibles, inclusivas y beneficiosas para todos.

Reflejo de los pilares en acción:

### PLANETA (PLANET)

Hemos implementado un **Sistema de Gestión Sostenible para Eventos**, certificado bajo la norma ISO 20121, que abarca desde la optimización del consumo energético hasta la adopción de energías renovables y sistemas avanzados de gestión de residuos. Además, fomentamos la movilidad sostenible entre los espectadores, incentivando el uso de la motocicleta, transporte público, compartido o eléctrico para reducir la huella ambiental de los eventos.

### TODOS (EVERYONE)

Promovemos actividades solidarias como SolidarityGP, que recaudó fondos para ayudar a los damnificados de las inundaciones en Valencia. El Solidarity GP incluyó iniciativas como subastas benéficas, una fila 0 para donaciones, la venta de una camiseta exclusiva cuyos ingresos fueron destinados a la causa, y colaboraciones con nuestros socios para maximizar el impacto social.

### LEGADO (LEGACY)

Nuestros eventos generan un impacto económico significativo y contribuyen al desarrollo de las regiones donde se celebran, impulsando el turismo, creando empleo local y promoviendo la colaboración con negocios y proveedores locales. Esto posiciona a MotoGP™ como un catalizador para el crecimiento económico sostenible de las comunidades anfitrionas.



### 3. EN CASA (AT HOME)

Este ámbito se enfoca en las operaciones internas y políticas organizacionales que hacen posible llevar a cabo el deporte más emocionante del mundo. Desde nuestras oficinas y empleados hasta nuestras estrategias corporativas, trabajamos para construir una organización que refleje nuestros valores fundamentales de sostenibilidad, inclusión y excelencia.

Aquí, el trabajo colaborativo se centra en crear una cultura organizacional que inspire a nuestros empleados, fomente la innovación y garantice una alineación total con nuestros compromisos de sostenibilidad.

Reflejo de los pilares en acción:

#### PLANETA (PLANET)

Optimizamos la logística global utilizando aviones B777 para reducir significativamente las emisiones de carbono. También adoptamos HVO (aceite vegetal hidrotratado) para nuestra flota de camiones y hemos instalado paneles solares en nuestras oficinas de Barcelona.

#### TODOS (EVERYONE)

Promovemos un entorno laboral equilibrado mediante iniciativas y políticas de trabajo remoto y balance vida-trabajo. También contamos con un Plan de Igualdad para fomentar la diversidad y la equidad en nuestra organización.

#### LEGADO (LEGACY)

Integramos los criterios ESG en nuestros órganos de gobernanza, priorizando el desarrollo integral de nuestros empleados más allá del ámbito profesional. A través de programas de formación continua y oportunidades de crecimiento personal, sentamos las bases para que nuestro equipo contribuya tanto al éxito de la organización como a un impacto positivo en la sociedad.

## Compromiso continuo con la sostenibilidad

En Dorna, entendemos que la sostenibilidad no es un destino, sino un proceso en constante evolución. Con **Racing for the Future**, estamos preparados para liderar esta transformación, demostrando que la emoción de las carreras puede ir de la mano con un impacto positivo para las personas, las comunidades y el planeta.

## Grupos de interés

Por su propia naturaleza, nuestro negocio implica la participación de numerosos grupos de interés, con expectativas e intereses diferentes que es preciso compaginar para que cada uno se vea satisfecho. Por ello, el diálogo fluido y constante con todos estos grupos de interés es esencial para la creación de auténtico valor. Contamos con diferentes canales de comunicación a través de los que poder identificar los asuntos que les preocupan y así conocer mejor los riesgos y oportunidades del sector.

## ACCIONISTAS

- Informe de gestión
- Memoria no financiera
- Reuniones del Consejo y Comité de Auditoría periódicas
- Reportes trimestrales

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn

## CONSTRUCTORES

- MSMA (Motorcycle Sport Manufacturers Association)
- Asociación de constructores y participantes en los campeonatos
- GP and SBK Commission
- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*

## EQUIPOS Y PILOTOS

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos
- *e-Mailings*
- Plataforma de gestión de participantes
- SBK App
- IRTA Committee Representación de Equipos y Pilotos en los campeonatos

## FEDERACIONES

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos

## PLATAFORMAS CON DERECHOS AUDIOVISUALES

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos
- MotoGP™ Fantasy
- MotoGP™ Predictor
- MotoGP™ Videopass

## PROMOTORES/CIRCUITOS

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos
- Plataforma de gestión de participantes

## PATROCINADORES

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos
- Plataforma de gestión de participantes

## EMPLEADOS

- *e-Mailings* y comunicaciones periódicas RR.HH.
- Comité de trabajadores
- Comité de seguridad
- Reuniones con directores de departamento

## OPINIÓN PÚBLICA: SEGUIDORES

- *E-mailing campaigns*
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos
- Customer service

## OPINIÓN PÚBLICA: SOCIEDAD

- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos

## OPINIÓN PÚBLICA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*
- Webs corporativas
- Redes sociales: Youtube, Twitter, Facebook y LinkedIn
- Eventos corporativos
- Plataformas de gestión

## PROVEEDORES

- Reuniones presenciales y videoconferencias
- *e-Mailings*
- Webs corporativas
- Plataforma de gestión de participantes

5. PUESTA A PUNTO PARA  
UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE

TRABAJAMOS POR EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE





Con el compromiso de fomentar una gestión responsable y sostenible, hemos dedicado una sección en nuestro sitio web de Dorna (<https://www.dorna.com/sustainability/>) para informar y mantener actualizados a nuestros grupos de interés sobre nuestras iniciativas relacionadas con la visión ESG. En este espacio, destacamos el concepto de "Racing Together" y detallamos los tres pilares fundamentales de nuestra estrategia actual.

Además, en 2024 actualizamos la sección dentro de la web de MotoGP™ "Racing Together" con la nueva estrategia, "Racing for the future" ([Racing for the Future | The Official Home of MotoGP™](#)). Esta

sección, actualizada frecuentemente, ofrece una visión detallada de los diversos proyectos que se vienen realizando en materia de ESG en el marco de los tres pilares de nuestra estrategia. Entre estos proyectos se incluyen iniciativas como Two Wheels for Life Road to MotoGP y las iniciativas de sensibilización dirigidas a los fans. También destacamos nuestro compromiso con la reducción del uso de recursos de origen fósil, la promoción del no consumo de tabaco en los eventos, la creación de un *paddock* cada vez más sostenible y social, MotoE™ y la iniciativa KiSS. Además de nuestros avances en la obtención de la certificación ISO 20121.



### 5.2.2. CON LAS COMUNIDADES QUE NOS ACOGEN

En la organización y desarrollo de nuestros eventos intervienen diversos actores clave: Dorna, las federaciones, los equipos, los promotores, los medios de comunicación, las administraciones locales, los aficionados, entre otros. Reconocemos el impacto positivo que estos eventos tienen en la economía local, y es frecuente que sean los gobiernos y las administraciones locales quienes promuevan su celebración, conscientes de los beneficios económicos y sociales que generan.

Algunos de los impactos identificados incluyen el gasto en proveedores y suministros, los servicios de hostelería, transporte y otras actividades asociadas al desarrollo de los eventos. Estos impactos se concentran principalmente en las regiones anfitrionas, aunque también tienen repercusiones a nivel mundial, tanto por las compras a proveedores internacionales como por las actividades sociales vinculadas a las retransmisiones televisivas.

En 2024, el crecimiento de estos eventos se mantuvo, con un nuevo récord de asistencia en una temporada de MotoGP<sup>®</sup>, 3 millones de personas asistiendo a las competiciones, considerando los tres días de cada evento en todos los circuitos. Esta cifra posiciona a la temporada 2024 como la de mayor asistencia en la historia del deporte.

Este notable aumento subraya la creciente pasión de los aficionados por el motociclismo y su firme compromiso con la experiencia en vivo, lo que contribuye aún más a la revitalización económica y social de las comunidades anfitrionas, tanto a nivel local como global.

### Impacto socioeconómico de los eventos

La organización de eventos deportivos, como los Grandes Premios, genera un impacto significativo tanto en el ámbito económico como en el social. Su planificación requiere la colaboración de entidades gubernamentales, empresas privadas y otros actores clave. Estos eventos repercuten en sectores como el turismo, el comercio, el empleo, la industria y hasta en la gestión política y administrativa de las regiones anfitrionas.

En el área turística, destacan los beneficios económicos provenientes de los gastos de los asistentes en transporte, alojamiento, restauración y actividades recreativas. Además, estos eventos suelen actuar como catalizadores para promocionar el destino a nivel internacional, atrayendo visitantes no solo durante la competición, sino también a largo plazo.

En la realización de los 20 Grandes Premios realizados en 2024, participaron un total de 106.984 personas, lo que equivale a un promedio de cerca de 5.350 trabajadores involucrados por evento. Del total de equipos, el 27,5% está compuesto por integrantes de seis o más nacionalidades distintas, mientras que el 15,8% incluye en su plantilla a jóvenes menores de 25 años.

Según una encuesta realizada por Dorna en 2024, dirigida a aficionados y personal clave en los circuitos, el 71,7% de los espectadores que asisten a los eventos residen en el país anfitrión, mientras que el 28,3% son





visitantes internacionales. A pesar de que la mayoría vive en el país sede, el 56,1% recorre más de 200 kilómetros para llegar al circuito, lo que pone de manifiesto un impacto regional considerable. Este movimiento de público no solo impulsa la economía local, sino que también favorece el crecimiento del sector turístico en las áreas cercanas.

El impacto económico y social de los Grandes Premios se extiende mucho más allá del fin de semana de la competición, con beneficios tanto inmediatos como a largo plazo. Según la encuesta realizada, el 76,5% de los espectadores que asistieron al circuito pasó al menos una noche fuera de casa, lo que impulsó directamente sectores como el hotelero, la restauración y otros servicios locales. De media, los asistentes permanecen 3 noches en la región, lo que amplifica los ingresos generados y favorece una mayor interacción con la economía local.

Además del impacto directo, esta prolongada estancia fomenta el turismo repetido, ya que muchos aficionados consideran regresar en el futuro para disfrutar de vacaciones adicionales en el destino anfitrión. Esto refuerza el posicionamiento de las regiones como lugares atractivos no solo para eventos deportivos, sino también para el turismo convencional.

Por otro lado, la retransmisión de los eventos amplifica significativamente la visibilidad de las regiones anfitrionas. Tanto antes como después de las competiciones, las transmisiones destacan los atractivos culturales, naturales y turísticos del destino, consolidando su reputación como un lugar de interés internacional. Este tipo de exposición no solo genera un impacto económico inmediato, sino que también contribuye a la planificación de futuros viajes y refuerza la asociación del destino con eventos de alto perfil.

En resumen, la celebración de eventos deportivos de esta magnitud no solo moviliza a miles de personas y beneficia a la economía local, sino que también actúa como una herramienta estratégica de marketing territorial, posicionando a las regiones anfitrionas en el mapa global y atrayendo un flujo continuo de turistas, lo que se traduce en un impacto económico positivo continuo más allá del deporte.

### 5.2.3. PROMOCIÓN DEL TALENTO

La celebración de los Grandes Premios ha fortalecido una relación profundamente significativa entre Dorna y las regiones anfitrionas de estos eventos. Durante más de dos décadas, Dorna ha trabajado intensamente para abrir las puertas del motociclismo a un público más amplio, facilitando el acceso y aumentando las oportunidades en el camino hacia la igualdad. Cada uno de nuestros programas de promoción del talento se integra en la iniciativa Road to MotoGP™, cuyo objetivo es no solo desarrollar las habilidades en pista de los pilotos, sino también inculcar valores deportivos y dotarlos de competencias transversales, como la comunicación efectiva y el dominio del inglés.

A través del apoyo a programas educativos y competiciones de motociclismo juvenil en todo el mundo, Dorna contribuye activamente a la formación académica y deportiva de numerosos jóvenes, fomentando tanto su desarrollo personal como profesional. Este compromiso se traduce en una contribución significativa al futuro del motociclismo, asegurando que las nuevas generaciones cuenten con las herramientas necesarias para prosperar en un entorno altamente competitivo.

Dorna dispone de un departamento especializado en la promoción del talento, encargado de coordinar las actividades necesarias para generar oportunidades a una nueva generación de pilotos en todo el mundo. Este departamento impulsa la diversidad cultural en nuestros campeonatos y promueve un entorno más equitativo, contribuyendo a la creación de un campo de juego nivelado y accesible para todos. Gracias a esta labor, fomentamos un motociclismo más inclusivo y diverso, consolidando nuestro papel como catalizador de cambio y progreso en la industria.

Con un enfoque global, el departamento de Promoción del Talento ha consolidado el Road to MotoGP™ a través de un modelo de promoción que acerca a todos el deporte, rompiendo barreras geográficas y económicas.

El primer escalón del programa lo componen las FIM MiniGP World Series, donde en 2024, 22 federaciones organizadoras de un campeonato nacional se juntarán para participar en una Final Mundial donde las estrellas de MotoGP™ apadrinan a los más pequeños y les guían durante la semana de carreras. Niños y niñas de 27 países participaron en 2024 en las finales de Aragón.

El siguiente peldaño de Road to MotoGP™ lo componen las Talent Cups, Idemitsu Asia Talent Cup (2014), British Talent Cup (2016) y la Northern Talent Cup (2020). Distribuidas geográficamente y garantizando los mismos estándares técnicos y deportivos, las Talent Cups son la plataforma ideal para el desarrollo de jóvenes pilotos en un entorno altamente competitivo. Apoyados en la figura del coach, los pilotos cuentan con un entrenador que les guiará en su desarrollo deportivo, siguiéndoles de cerca en su desempeño durante el campeonato y esclareciendo las áreas de mejora. Conjuntamente con Accenture en la IATC se imparten también talleres sobre comunicación, nutrición o entrenamiento entre otros, que ayudan a los pilotos fuera de la pista.

En el último escalón de Road to MotoGP™, los pilotos podrán demostrar su talento en la Red Bull MotoGP Rookies Cup y/o en el FIM JuniorGP World Championship, paso previo al mundial de Moto3™.





Los frutos que estos proyectos han dado a medio plazo para nuestro deporte son tangibles y demuestran la eficacia del modelo. A día de hoy, 21 de los 22 pilotos que compondrán la parrilla de MotoGP™ 2025 han pasado por las filas de los proyectos de Road to MotoGP™.

Estos esfuerzos a nivel global han generado un incremento del interés en el deporte, con mayor asistencia al evento nacional provocado por el efecto del “Héroe Local”, la expansión de mercados, generación de nuevos acuerdos comerciales y el aumento de audiencias y de consumo de productos relacionados con MotoGP™.

Además de las competiciones del Road to MotoGP, Dorna trabaja conjuntamente con otros programas que impulsan el desarrollo del deporte.



La Serie Mundial FIM MiniGP incluye las siguientes competiciones:







#### 5.2.4. PRINCIPALES COLABORACIONES CON ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

A través de nuestros eventos y los diversos canales de comunicación del Grupo, con alcance global, apoyamos la acción social de diversas organizaciones. Además de contribuir a la difusión de sus mensajes y generar apoyo para sus causas, nuestras acciones facilitan a estas organizaciones la captación de fondos de terceros, lo que les permite desarrollar sus iniciativas de manera efectiva.

##### Gran Premio Solidario Motul de Barcelona

El Gran Premio Solidario Motul de Barcelona no solo fue un evento deportivo histórico, sino también una iniciativa de impacto social. A través de la campaña Racing for Valencia, se recaudaron 1,6 millones de euros para apoyar la recuperación de las zonas afectadas por las inundaciones en la Comunitat Valenciana. Este logro fue posible gracias al esfuerzo conjunto de MotoGP®, equipos, patrocinadores, instituciones y aficionados, quienes participaron en una serie de acciones solidarias. La colaboración entre Cruz Roja, CaixaBank y Dorna fue esencial para poder desplegar las iniciativas enfocadas a la recaudación de fondos, detalladas a continuación:

##### 1. Solidarity Row Zero

Promovido por el Circuit de Barcelona-Catalunya, la Fira de Barcelona, Dorna y las instituciones empresariales de la cámara de comercio de Barcelona. Se creó la iniciativa Solidarity Row Zero, un espacio exclusivo en el circuito donde empresas e instituciones contribuyeron con donaciones directas. Esta acción permitió canalizar el apoyo del tejido empresarial catalán hacia la campaña Racing for Valencia.

##### 2. Subastas benéficas

Se organizaron dos tipos de subastas con artículos y experiencias únicas donadas por pilotos, equipos y patrocinadores. La subasta online estuvo disponible a nivel mundial para maximizar el alcance y la recaudación en colaboración con CharityStars. La subasta presencial en el circuito se celebró durante el fin de semana del Gran Premio con el apoyo de la fundación oficial Two Wheels for Life.

##### 3. Contribuciones directas

A parte de la contribución directa de Dorna, empresas dentro del ecosistema de MotoGP se sumaron a la causa realizando sus contribuciones a nivel corporativo.

##### 4. Donaciones de aficionados a través de CaixaBank

Se habilitaron canales específicos para facilitar las donaciones de los aficionados, incluyendo Bizum, un código QR y una cuenta bancaria exclusiva. Durante el fin de semana del evento, voluntarios en el circuito llevaron huchas con terminales POS para recibir donaciones de manera rápida y segura.

##### 5. Venta de merchandising solidario

En colaboración con el merchandiser oficial de MotoGP®, se lanzó una edición especial de camisetas **Racing for Valencia**. Un porcentaje de las ventas de estas camisetas se destinó directamente al fondo de ayuda.

##### 6. Movilización de voluntarios

Fundación Caixa proporcionó 60 voluntarios, quienes participaron activamente en la recaudación de fondos y en la distribución de recursos en las zonas afectadas.



## Two Wheels for Life

Desde hace más de 25 años, Two Wheels for Life ha organizado actividades únicas, subastas de objetos de colección y experiencias para recaudar fondos destinados a su labor vital de utilizar motocicletas en zonas rurales de África, en colaboración con su organización hermana, Riders for Health. Trabajando junto con Dorna, han recaudado dinero para cambiar y salvar miles de vidas.

Los eventos de Two Wheels for Life ofrecen a los aficionados a las carreras de motocicletas la oportunidad de vivir una experiencia única en eventos específicos de Dorna, permitiéndoles ver el *paddock* desde dentro y presenciar los preparativos de los pilotos para las carreras. Todo esto es posible gracias a la cooperación de los organizadores locales y la participación de todas las empresas presentes en el *paddock*.

### Iniciativas de captación de fondos en 2024

El año 2024 ha sido muy exitoso en términos de recaudación de fondos, logrando alcanzar varios de nuestros objetivos humanitarios clave. El 34º Día de los Campeones, celebrado en 2024 en Silverstone, recaudaron 275.000 libras esterlinas, una cifra casi idéntica a la alcanzada en 2023.

El dinero recaudado marca una gran diferencia en el trabajo vital de atención médica en algunas de las áreas más remotas de Lesoto, Malawi, Nigeria y Gambia. La organización hermana de Two Wheels for Life, "Riders for Health", gestiona programas dirigidos y administrados

localmente. Estos programas se centran en proporcionar transporte para los trabajadores de la salud, como parteras, médicos y profesionales de salud pública, asegurando que los servicios de salud lleguen a las zonas más alejadas de cada comunidad, utilizando motocicletas como el aliado perfecto.

Two Wheels for Life también recauda fondos en el Campeonato Mundial de Superbikes Prosecco DOC en Donington Park. Ante un público verdaderamente comprometido con la causa, donde se organizaron dos subastas de objetos de colección de pilotos y un concierto con la participación de miembros permanentes del *paddock*.

A continuación, se concluye con cada una de la iniciativa de recaudación de fondos en 2024:

- Día de Campeones y actividades el fin de semana en Silverstone durante la celebración del Gran Premio de MotoGP™ se recaudaron más de 320.000 euros.
- Subastas online de MotoGP™ se obtuvieron 120.510 euros.
- Con la realización de los MotoGP™ experience days se recaudaron 109.370,54 euros.
- Evento de WorldSBK™ en Donington Park en el que llevaron a cabo numerosas actividades, recaudando 28.000 euros.







#### Proyectos Two Wheels for Life en 2024

En 2024, se realizaron las siguientes acciones sociales:

- Se continuó con el proyecto de digitalización de todos los programas de **Riders for Health** para ofrecer un servicio más eficiente y rentable. Esta iniciativa incluyó la provisión de hardware para el seguimiento de vehículos, software de optimización de rutas, el desarrollo de tecnología de inteligencia artificial para mejorar la precisión de los datos, el uso de drones para el transporte de muestras, aplicaciones móviles para la recopilación de datos y la capacitación del personal.

El sistema fue probado en Gambia, lo que permite obtener datos en tiempo real recopilados en nuestras operaciones. La expansión de este sistema se está llevando a cabo actualmente en Lesoto. En Malaui, se cuenta con una flota de transporte de muestras totalmente digitalizada e integrada, y todas las motocicletas están monitorizadas para garantizar la seguridad de los conductores y el cumplimiento de los niveles de servicio.

- **Lesoto:** estamos brindando entrenamiento y asesoría a Solomon Hlasa, el entrenador de Riders en Lesoto, quien actualmente capacita a 5 trabajadores de la salud y 2 oficiales de policía. Cada uno de estos profesionales podrá llegar a 5.000 personas adicionales cada año. Nuestros mensajeros en motocicleta en Lesoto han recolectado más de 3.000.000 de muestras, entregándolas a laboratorios para su diagnóstico, y devolvieron más de 3.000.000 de resultados en un plazo de 3 a 4 días. Esta cobertura es excepcional, y estamos muy orgullosos de la rapidez con la que los pacientes reciben sus resultados.
- **Gambia:** gracias a los fondos recaudados en 2024, se adquirirán 35 motocicletas a través de Two Wheels for Life.
- **Nigeria:** el programa en Nigeria ha almacenado y distribuido un total de 440.000 vacunas..



INTERNATIONAL  
FOUNDATION FOR  
MOTORCYCLING

### International Foundation for Motorcycling - IFM

La fundación fue constituida en 2020, con el principal objetivo de promover y apoyar el desarrollo del motociclismo, así como los intereses de la comunidad motociclista internacional. Para contribuir con dicha misión, en 2024 realizamos una donación de 150.000 euros a la fundación, lo que permitió apoyar diversos programas, actividades y proyectos clave:

- **European Training Quality Label:** Apoyo a escuelas de formación para que los motociclistas en Europa accedan a entrenamientos de alta calidad y seguridad vial.
- **MXGP Academy for Women:** Formación integral para mujeres en motocross en Madrid, con entrenamientos en pista, sesiones educativas y encuentros con pilotos del Campeonato del Mundo.
- **Grassroots Environmental Education:** Programas de concienciación ambiental para jóvenes motociclistas, incluyendo la Ride Green Cup en el Campeonato Mundial Junior de Motocross y una escuela de Enduro en Portugal.
- **Sustainability Education Programme:** Seminarios de sostenibilidad para federaciones, organizadores y promotores, con formación tanto presencial como en línea para integrar mejores prácticas en la gestión del motociclismo.

### Colaboración con la Fundación Aura:

En línea con nuestro compromiso con la diversidad, y como se menciona en ese apartado, el Consejo de Dorna ha ratificado una colaboración estratégica con la Fundación Aura, una organización sin fines de lucro dedicada a promover la integración social y laboral de personas con discapacidad. Esta asociación refleja nuestro firme compromiso con la inclusión y el apoyo a comunidades diversas.



## 5.3. DESTINATARIOS DE NUESTROS SERVICIOS

Según los acuerdos que tenemos con la FIM, se organizan diversos campeonatos y carreras a nivel mundial. En cada evento, los promotores nacionales responsables de los circuitos se encargan de la distribución y venta de entradas, así como de asegurar que se implementen todas las medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los asistentes, cumpliendo con las normativas nacionales pertinentes.

Para que todos los aficionados del mundo tengan la oportunidad de disfrutar del deporte, además de nuestra OTT<sup>15</sup>, en Dorna hemos establecido acuerdos comerciales con diversas plataformas de contenidos y socios de transmisión a nivel global, lo que nos permite llegar a cientos de millones de espectadores. A través de estos acuerdos, facilitamos a empresas de todos los sectores el acceso a esta amplia audiencia, ofreciendo espacios publicitarios tanto en los circuitos como en las retransmisiones. Todo esto se realiza en conformidad con la normativa vigente sobre publicidad en actividades deportivas en cada área geográfica. Además, gestionamos el sistema de publicidad Ad-Time®, que se utiliza en numerosos eventos deportivos, y licenciamos las marcas bajo nuestros derechos para la fabricación y comercialización de productos de *merchandising*.

### **Patrocinadores y plataformas de difusión**

Contamos con departamentos especializados en las áreas comercial y operativa para gestionar los diferentes tipos de clientes, socios y proveedores.

<sup>15</sup>Las plataformas y aplicaciones over-the-top, o plataformas OTT, son aplicaciones que ofrecen contenido de video a través de internet en lugar de televisión por cable o satélite (la forma tradicional). Permiten transmitir instantáneamente videos en dispositivos móviles (Smartphones y tablets), web y televisores que utilizan dispositivos como Chromecast, AppleTV y Amazon Fire TV, así como SmartTVs.

En Dorna, nos encargamos de supervisar todos los aspectos organizativos en la preparación de cada Gran Premio, estando profundamente involucrados en el ámbito deportivo de la competición. Nos aseguramos de producir contenidos de alta calidad para los medios, así como de gestionar su cobertura y distribución, además de coordinar los derechos de televisión y todas las comunicaciones relacionadas con los campeonatos. Por otro lado, el área comercial se encarga de la adquisición de patrocinios, la venta de derechos de licencia y la gestión de la hospitalidad corporativa.

### **Con los seguidores del motociclismo**

El departamento de *Customer Service* está en permanente contacto con los aficionados. Saber qué les gusta en cada momento es esencial para seguir ofreciéndoles la mejor experiencia para disfrutar su deporte favorito. Así lo hemos enfocado desde el inicio, como pone de manifiesto el haber sido pioneros en la oferta de video bajo demanda. No obstante, el panorama actual requiere de una transformación digital más amplia y profunda, en la que los servicios están cada vez más cerca de los aficionados.

Con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros fans, se pone en marcha un sistema de FRM (Fan Relationship Management) que permite crear una visión única y 360° del fan. Este nuevo sistema nos permite a su vez personalizar las comunicaciones que estos reciben y nos ayuda a mejorar el nivel de atención al cliente que les proporcionamos.





## Innovación y mejora de servicios

Como parte de nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad y la mejora de la experiencia del aficionado, durante 2024 hemos acometido una serie de proyectos que detallamos a continuación:

### 1. Workflows<sup>16</sup> de monitorización de la calidad del Data Layer<sup>17</sup>:

La calidad de la implementación de Google Analytics<sup>18</sup> depende directamente del correcto funcionamiento del Data Layer, que es la capa de datos en el navegador desde la cual se recoge toda la información que se envía a la plataforma analítica. Dado que esta capa se encuentra en el navegador del usuario, su rendimiento está influenciado por la configuración del mismo y el sistema operativo en el que está instalado. Para abordar esto, hemos implementado flujos de trabajo que monitorizan la calidad del Data Layer en combinaciones de sistemas operativos y navegadores con un volumen estadístico suficiente como para determinar si la calidad general es adecuada. Esta implementación representa una innovación en nuestros procesos.

### 2. Plataforma de Video Digital (DVP):

La plataforma de video digital de Dorna es la encargada de proporcionar servicios de video a todos los activos digitales de Dorna. Durante este año hemos hecho las siguientes mejoras y pruebas de concepto:

- Modificar las políticas de autoescalado y ajustar las propiedades de las distintas CDNs<sup>19</sup> con el fin de incrementar de manera muy sensible el máximo número de usuarios concurrentes (x2).
- En el caso del directo la DVP entregaba solamente HLS, ahora ofrece tanto HLS como DASH<sup>21</sup>, permitiendo a los distintos clientes/players usar el protocolo que desee.

**3. Codificación archivos de video:** Creación de un cluster de codificación<sup>22</sup> basado en el software desarrollado por Dorna (HotEncoder) que interviene en todos los workflows de codificación tanto en el circuito como en nuestros estudios en Barcelona (transcodificación multi rendición, añadir marcas de agua, etc.).

**4. Pruebas relativas a la conversión de voz a texto, subtítulos y traducciones:** Durante la temporada se han realizado una serie de pruebas de concepto para la conversión de voz a texto, la generación de subtítulos automáticos y la selección del idioma deseado de los subtítulos. Las diversas POC<sup>24</sup> realizadas, nos han permitido evaluar las distintas soluciones técnicas disponibles y entrenar un modelo propio enriquecido con el vocabulario específico de MotoGP.

### Quejas y reclamaciones recibidas en 2024

Desde el Departamento de *Customer Service*, gestionamos los mensajes que recibimos a través de los correos genéricos de cada departamento de Dorna, así como en redes sociales, dirigidos tanto de nuestros seguidores como de los clientes de nuestros productos digitales en plataformas web y aplicaciones. Las consultas relacionadas con productos de merchandising oficial (<https://store.motogp.com/>) y entradas para eventos (<https://tickets.motogp.com>, <https://motogppremier.motogp.com/es/> y <https://tickets.worldsbk.com/>) son derivadas a servicios de atención al cliente administrados por terceros en nombre de Dorna.

Aunque esta actividad no forma parte del Grupo, brindamos al operador el apoyo necesario para gestionar las reclamaciones presentadas por terceros.

<sup>16</sup>Flujo de trabajo automatizado.

<sup>17</sup>Capa de datos en el navegador que almacena y organiza la información que se recoge y se envía a plataformas analíticas.

<sup>18</sup>Herramienta de análisis web que proporciona información sobre el tráfico y comportamiento de los usuarios en sitios web o aplicaciones móviles.

<sup>19</sup>Redes de distribución de contenido que permiten entregar contenido web (como videos, imágenes y otros archivos) de manera eficiente y rápida a los usuarios, reduciendo la latencia al almacenar el contenido en servidores distribuidos geográficamente.

<sup>20</sup>Protocolo de transmisión de video en vivo a través de HTTP, utilizado principalmente para transmitir contenido multimedia en tiempo real a través de internet.

<sup>21</sup>Dynamic Adaptive Streaming over HTTP: Otro protocolo de transmisión de video adaptativo que ajusta la calidad del video transmitido en función de la capacidad de la red del usuario y otros factores.

<sup>22</sup>Conjunto de servidores o máquinas configurados para trabajar en paralelo para realizar tareas de codificación o procesamiento de archivos de video de manera eficiente.

<sup>23</sup>Proceso de convertir un archivo de video o audio de un formato a otro para asegurar que se pueda reproducir en diferentes dispositivos o plataformas.

<sup>24</sup>Proof of Concept por sus siglas en inglés, es una demostración o prueba inicial para verificar si una idea o solución es viable antes de su implementación completa.

Actualmente este servicio de atención al cliente es prestado mediante correo electrónico tanto en inglés como en español. Las consultas nos son enviadas mediante correo electrónico directamente a la dirección facilitada por Dorna o desde los formularios de contacto habilitados en nuestras webs principales: [motogp.com](https://motogp.com) y [worldsbk.com](https://worldsbk.com). El volumen de casos abiertos en *Customer Service* para MotoGP se ha situado en 20.232 consultas que componen de preguntas, quejas, sugerencias o problemas (una disminución del 22% respecto a 2023).

Damos respuesta al 100% de las consultas recibidas y actualmente tenemos un Tiempo Medio de Respuesta (cierre del caso) de unas 12 horas. Esto ha supuesto una reducción de 3,3 horas respecto a 2023 cuyo Tiempo Medio de Respuesta era de 15,3 horas. Suponiendo una reducción del 20% del tiempo. Esta media puede variar durante los diferentes momentos "pico" o "valle" del año, pero en cualquier caso nuestro objetivo es resolver los casos en un plazo máximo de 24-48 horas.

Actualmente el equipo de *Customer Service* cubre todo el año en días laborables además de todos los fines de semana de carreras de MotoGP™ y WorldSBK.



Quejas y reclamaciones 2024 – MotoGP

| Tipología de caso                 | 2023     |            | 2024     |            | Porcentaje de variación |
|-----------------------------------|----------|------------|----------|------------|-------------------------|
|                                   | Subtotal | Porcentaje | Subtotal | Porcentaje |                         |
| VideoPass                         | 17.450   | 70%        | 12.919   | 64%        | -26%                    |
| Account                           | 1.847    | 7%         | 2.165    | 11%        | -24%                    |
| Championship                      | 2.490    | 10%        | 1.923    | 10%        | -23%                    |
| TimingPass                        | 842      | 3%         | 587      | 3%         | -30%                    |
| Ticketing                         | 807      | 3%         | 1.277    | 6%         | 58%                     |
| Games                             | 220      | 1%         | 177      | 1%         | -20%                    |
| Store                             | 193      | 1%         | 157      | 1%         | -19%                    |
| Loyalty                           | -        | 0%         | 1        | 0%         | 0%                      |
| Otros (Comercial, Sporting, etc.) | 977      | 4%         | 1.026    | 5%         | 5%                      |
| TOTAL                             | 24.826   | 100%       | 20.232   | 100%       | -19%                    |

Estos datos demuestran una disminución del 19% respecto al año anterior, lo que supone una reducción significativa sobre todo si tenemos en cuenta el incremento del 27% de los usuarios registrados que han pasado de 2.639.832 a 3.342.285. Consecuentemente, el número medio de caso por cada 1.000 usuarios ha decrecido de una media de 9,7 a 6.

Los dos motivos principales para esta mejora se ha debido que en 2023 se produjo un incremento de las quejas y reclamaciones debido a la

renovación de la página web, así como de las diferentes aplicaciones. Adicionalmente, durante el 2024, los equipos técnicos han trabajado en mejorar las diferentes plataformas, lo que se ha traducido en una reducción de las incidencias de nuestros usuarios.

“VideoPass” sigue siendo la tipología de consulta con más casos, aunque también lidera junto con “TimingPass” la caída de consultas, con un 26% y un 20% de disminución respectivamente.

Durante este año se ha continuado aplicando las mejoras de servicio que se comprobaron como positivas durante el año previo, destacando entre ellas:

- Refuerzo de la consistencia de datos (*Data Consistency*) que evita duplicidades, información errónea en suscripciones y comunicaciones con el fan, etc.
- Proyecto *Personalization* para acotar y segmentar los fans de acuerdo con sus preferencias e intereses.
- Actualización, ampliación y mejora de las FAQs a disposición de los fans en las webs oficiales, con traducción a 6 idiomas y versiones adaptadas para dispositivos móviles.
- Agilización de los procesos de *reporting*, diagnóstico y seguimiento de bugs de las plataformas, si los hubiera.

Quejas y reclamaciones 2024 – WorldSBK

Respecto a WorldSBK, el volumen de consultas es mucho menor, consecuentemente, cualquier variación medida en porcentaje supone un incremento o disminución significativo.



| Tipología de caso                 | 2023     |            | 2024     |            | Porcentaje de variación |
|-----------------------------------|----------|------------|----------|------------|-------------------------|
|                                   | Subtotal | Porcentaje | Subtotal | Porcentaje |                         |
| VideoPass                         | 1.622    | 63%        | 2.095    | 75%        | 29%                     |
| Account                           | 478      | 18%        | 243      | 9%         | -49%                    |
| Championship                      | 244      | 9%         | 253      | 9%         | 4%                      |
| TimingPass                        | 8        | 0%         | 11       | 0%         | 38%                     |
| Ticketing                         | 89       | 3%         | 65       | 2%         | -27%                    |
| Store                             | 17       | 1%         | 33       | 1%         | 94%                     |
| Otros (Comercial, Sporting, etc.) | 127      | 5%         | 112      | 4%         | -12%                    |
| TOTAL                             | 2.585    | 100%       | 2.812    | 100%       | 9%                      |

En 2024 se han recibido un total de 2.812 quejas y reclamaciones, un incremento del 9% respecto al año anterior sin identificar un motivo común justificativo de dicho incremento.

La base de datos de usuarios registrados en WorldSBK contenía al terminar el año 334.788 usuarios, lo que supone una ratio de 8,3 casos por cada 1.000 usuarios registrados.

# **6. ANEXO**



## 6.1. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018 SOBRE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

| ASUNTOS LEY 11/2018                                                                                                                                                                 | APARTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | MARCO UTILIZADO:<br>ESTÁNDARES GRI 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN MODELO DE NEGOCIO                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                         |
| Entorno empresarial                                                                                                                                                                 | 2.1 Modelo de negocio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | GRI 2-6                                 |
| Organización y estructura                                                                                                                                                           | 3.1 Estructura organizativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | GRI 2-9                                 |
| Mercados en los que opera                                                                                                                                                           | 2.1 Modelo de negocio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | GRI 2-6                                 |
| Objetivos y estrategias                                                                                                                                                             | 2.1.3 "Racing for the future"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | GRI 2-22                                |
| Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución                                                                                                                      | 2.1 Modelo de negocio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | GRI 2-6<br>GRI 201-2<br>GRI 2-22        |
| DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE APLICA EL GRUPO RESPECTO A DICHAS CUESTIONES                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                         |
| Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos                                                                | 3.3 Nuestro marco de gestión y cumplimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | GRI 2-23<br>GRI 3-3                     |
| Impactos significativos y de verificación y control. Medidas adoptadas                                                                                                              | 1. Prólogo<br>3.3 Nuestro marco de gestión y cumplimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GRI 2-24<br>GRI 3-3                     |
| OUTCOME OF THE POLICIES                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                         |
| Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores | 2.1.3 "Racing for the future"<br>3.3.6 Canal Interno de Comunicaciones<br>3.4 Derechos humanos<br>3.5 Transparencia fiscal<br>4.1.1 Empleo<br>4.1.3 Salud y seguridad<br>4.1.5 Formación<br>5.1.2 Desempeño ambiental en 2024<br>5.1.3 Energía<br>5.1.5 Economía circular y residuos<br>5.1.6 Consumo de recursos y otros aspectos ambientales<br>5.2.4 Principales colaboraciones con organizaciones no lucrativas<br>5.3 Destinatarios de nuestros servicios | GRI 3-3                                 |

| ASUNTOS LEY 11/2018                                                                                                                                      |                                                                                                                         | APARTADO                                                                                                                         | MARCO UTILIZADO:<br>ESTÁNDARES GRI 2021 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO                                                                                  |                                                                                                                         |                                                                                                                                  |                                         |
| Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos                                                                         |                                                                                                                         | 1. Prólogo<br>2.1.3 "Racing for the future"<br>3.3 Nuestro marco de gestión y cumplimiento                                       | GRI 3-3                                 |
| Cómo el grupo gestiona dichos riesgos                                                                                                                    |                                                                                                                         |                                                                                                                                  |                                         |
| Procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos                                                                                                  |                                                                                                                         |                                                                                                                                  |                                         |
| Información sobre los impactos que se hayan detectado y desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo |                                                                                                                         |                                                                                                                                  |                                         |
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES                                                                                                            |                                                                                                                         |                                                                                                                                  |                                         |
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente                                                                     |                                                                                                                         | 5.1.1 Marco de gestión                                                                                                           | GRI 3-3                                 |
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa sobre la salud y la seguridad                                                            |                                                                                                                         |                                                                                                                                  |                                         |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                                                   |                                                                                                                         |                                                                                                                                  |                                         |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales                                                                                                |                                                                                                                         | 5.1.1 Marco de gestión                                                                                                           | GRI 3-3                                 |
| Principio de precaución                                                                                                                                  |                                                                                                                         | 5.1.1 Marco de gestión                                                                                                           | GRI 2-23<br>GRI 3-3                     |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                                                             |                                                                                                                         | No hay este tipo de provisiones                                                                                                  | GRI 3-3                                 |
| Contaminación                                                                                                                                            | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente              | 5.1.4 Cambio climático                                                                                                           | GRI 305-1<br>GRI 305-2<br>GRI 305-3     |
|                                                                                                                                                          | Cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | 5.1.6 Consumo de recursos y otros aspectos ambientales                                                                           | GRI 3-3                                 |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos                                                                                                     | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos                                 | 5.1.5 Economía circular y residuos                                                                                               | GRI 306-2                               |
|                                                                                                                                                          | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                      | Aunque no es un tema material para el Grupo, en el apartado sobre Economía circular y residuos se ofrece información al respecto |                                         |

| ASUNTOS LEY 11/2018            |                                                                                                                                                                                 | APARTADO                                                                                                                                       | MARCO UTILIZADO:<br>ESTÁNDARES GRI 2021 |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Uso sostenible de los recursos | Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                                                    | 5.1.6 Consumo de recursos y otros aspectos ambientales                                                                                         | GRI 303-5                               |
|                                | Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                                             | No es un tema material para el Grupo. Ver apartado "Consumo de materias primas" en epígrafe "Consumo de recursos y otros aspectos ambientales" |                                         |
|                                | Consumo, directo e indirecto, de energía                                                                                                                                        | 5.1.3 Energía                                                                                                                                  | GRI 302-1                               |
|                                | Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                                                                                                                           |                                                                                                                                                |                                         |
|                                | Uso de energías renovables                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                |                                         |
| Cambio climático               | Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa y del uso de los bienes y servicios que produce | 5.1.4 Cambio climático                                                                                                                         | GRI 305-1<br>GRI 305-2<br>GRI 305-3     |
|                                | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático                                                                                                       |                                                                                                                                                |                                         |
|                                | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin         |                                                                                                                                                |                                         |
| Protección de la biodiversidad | Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                             | Aspecto no material para el Grupo                                                                                                              |                                         |
|                                | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                         | Aspecto no material para el Grupo                                                                                                              |                                         |

| ASUNTOS LEY 11/2018                                           |                                                                                                                                                                                                                                 | APARTADO                       | MARCO UTILIZADO:<br>ESTÁNDARES GRI 2021 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------|
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL |                                                                                                                                                                                                                                 |                                |                                         |
| Empleo                                                        | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional                                                                                                                                       | 4.1.1 Empleo                   | GRI 2-7                                 |
|                                                               | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo                                                                                                                                                               |                                |                                         |
|                                                               | Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                     |                                |                                         |
|                                                               | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                                   |                                | GRI 401-1                               |
|                                                               | Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                                  |                                | GRI 405-2                               |
|                                                               | Brecha salarial                                                                                                                                                                                                                 |                                |                                         |
|                                                               | La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                                                                                                                                                         |                                |                                         |
|                                                               | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo |                                |                                         |
|                                                               | Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                                                                                                                | 4.1.2 Organización del trabajo | GRI 3-3                                 |
| Organización del trabajo                                      | Empleados con discapacidad                                                                                                                                                                                                      | 4.1.7 Diversidad               | GRI 3-3                                 |
|                                                               | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                                                              | 4.1.2 Organización del trabajo | GRI 3-3                                 |
|                                                               | Número de horas de absentismo                                                                                                                                                                                                   |                                |                                         |
|                                                               | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores                                                                                   |                                |                                         |

| ASUNTOS LEY 11/2018                                      |                                                                                                                                     | APARTADO                                              | MARCO UTILIZADO:<br>ESTÁNDARES GRI 2021 |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Salud y seguridad                                        | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                      | 4.1.3 Salud y seguridad                               | GRI 3-3<br>GRI 403-1<br>GRI 403-9       |
|                                                          | Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo        |                                                       |                                         |
| Relaciones sociales                                      | Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                | 4.1.4 Relaciones laborales                            | GRI 3-3                                 |
|                                                          | Porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo por país                                                                   |                                                       |                                         |
|                                                          | El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo                        |                                                       |                                         |
| Formación                                                | Las políticas implementadas en el campo de la formación                                                                             | 4.1.5 Formación                                       | GRI 3-3                                 |
|                                                          | La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales                                                                |                                                       | GRI 404-1                               |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                              | 4.1.7 Diversidad                                      | GRI 3-3                                 |
| Igualdad                                                 | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres                                     | 4.1.5 Formación<br>4.1.6 Igualdad<br>4.1.7 Diversidad | GRI 3-3                                 |
|                                                          | Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)         |                                                       |                                         |
|                                                          | Medidas adoptadas para promover el empleo                                                                                           |                                                       |                                         |
|                                                          | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad |                                                       |                                         |
|                                                          | La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                           |                                                       |                                         |

| ASUNTOS LEY 11/2018                                                                                                                                                                                                         | APARTADO                                    | MARCO UTILIZADO:<br>ESTÁNDARES GRI 2021                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS                                                                                                                                                                        |                                             |                                                           |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos                                                                                                                                            | 3.4 Derechos humanos                        | GRI 2-23<br>GRI 2-26<br>GRI 3-3<br>GRI 406-1<br>GRI 414-1 |
| Prevención de los riesgos de vulneración de Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                             |                                             |                                                           |
| Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos                                                                                                                                                                      |                                             |                                                           |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva |                                             |                                                           |
| La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación                                                                                                                                                             |                                             |                                                           |
| La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio                                                                                                                                                                            |                                             |                                                           |
| La abolición efectiva del trabajo infantil                                                                                                                                                                                  |                                             |                                                           |
| INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO                                                                                                                                                           |                                             |                                                           |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                  | 3.3 Nuestro marco de gestión y cumplimiento | GRI 205-2                                                 |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                         |                                             |                                                           |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                                   | 5.2 Trabajamos por el desarrollo sostenible | GRI 3-3                                                   |

| ASUNTOS LEY 11/2018                                    |                                                                                                              | APARTADO                                                                     | MARCO UTILIZADO:<br>ESTÁNDARES GRI 2021        |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD                          |                                                                                                              |                                                                              |                                                |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local                                 | 5.2 Trabajamos por el desarrollo sostenible                                  | GRI 3-3<br>GRI 413-1                           |
|                                                        | El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                      |                                                                              |                                                |
|                                                        | Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos |                                                                              |                                                |
|                                                        | Las acciones de asociación o patrocinio                                                                      |                                                                              |                                                |
| Subcontratación y proveedores                          | La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales           | 4.2 Relación con la cadena de suministro: la gran familia del <i>paddock</i> | GRI 3-3<br>GRI 308-1<br>GRI 414-1<br>GRI 416-1 |
|                                                        | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental   |                                                                              |                                                |
|                                                        | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                              |                                                                              |                                                |
| Consumidores                                           | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores                                                     | 5.3 Destinatarios de nuestros servicios                                      | GRI 3-3<br>GRI 416-1                           |
|                                                        | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                         |                                                                              |                                                |
| Información fiscal                                     | Los beneficios obtenidos país por país                                                                       | 3.5 Transparencia fiscal                                                     | GRI 201-1                                      |
|                                                        | Los impuestos sobre beneficios pagados                                                                       |                                                                              |                                                |
|                                                        | Las subvenciones públicas recibidas                                                                          |                                                                              |                                                |



## **Dorna Sports, S.L. y Sociedades Dependientes**

Informe de verificación independiente  
del Estado de Información No  
Financiera Consolidado  
correspondiente al ejercicio finalizado  
al 31 de diciembre de 2024

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE DORNA SPORTS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024**

A los socios de Dorna Sports, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF Consolidado) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Dorna Sports, S.L. y sociedades dependientes (en adelante Dorna Sports, S.L. o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 sobre la información no financiera y diversidad” incluida en el EINF Consolidado adjunto.

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Dorna Sports, S.L. y sociedades dependientes, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Dorna Sports, S.L. El EINF Consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 sobre la información no financiera y diversidad” del citado EINF Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF Consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Dorna Sports, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF Consolidado.

---

### **Nuestra independencia y gestión de la calidad**

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Dorna Sports, S.L. y sociedades dependientes que han participado en la elaboración del EINF Consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF Consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Dorna Sports, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Dorna Sports, S.L. y descrito en el apartado 1.1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF Consolidado de Dorna Sports, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios/[en su caso] descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 sobre la información no financiera y diversidad” del citado EINF Consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Victoria López Tellez  
29 de mayo de 2025



**EINF**  
ESTADO DE  
INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA  
2024